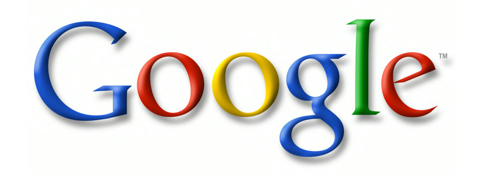
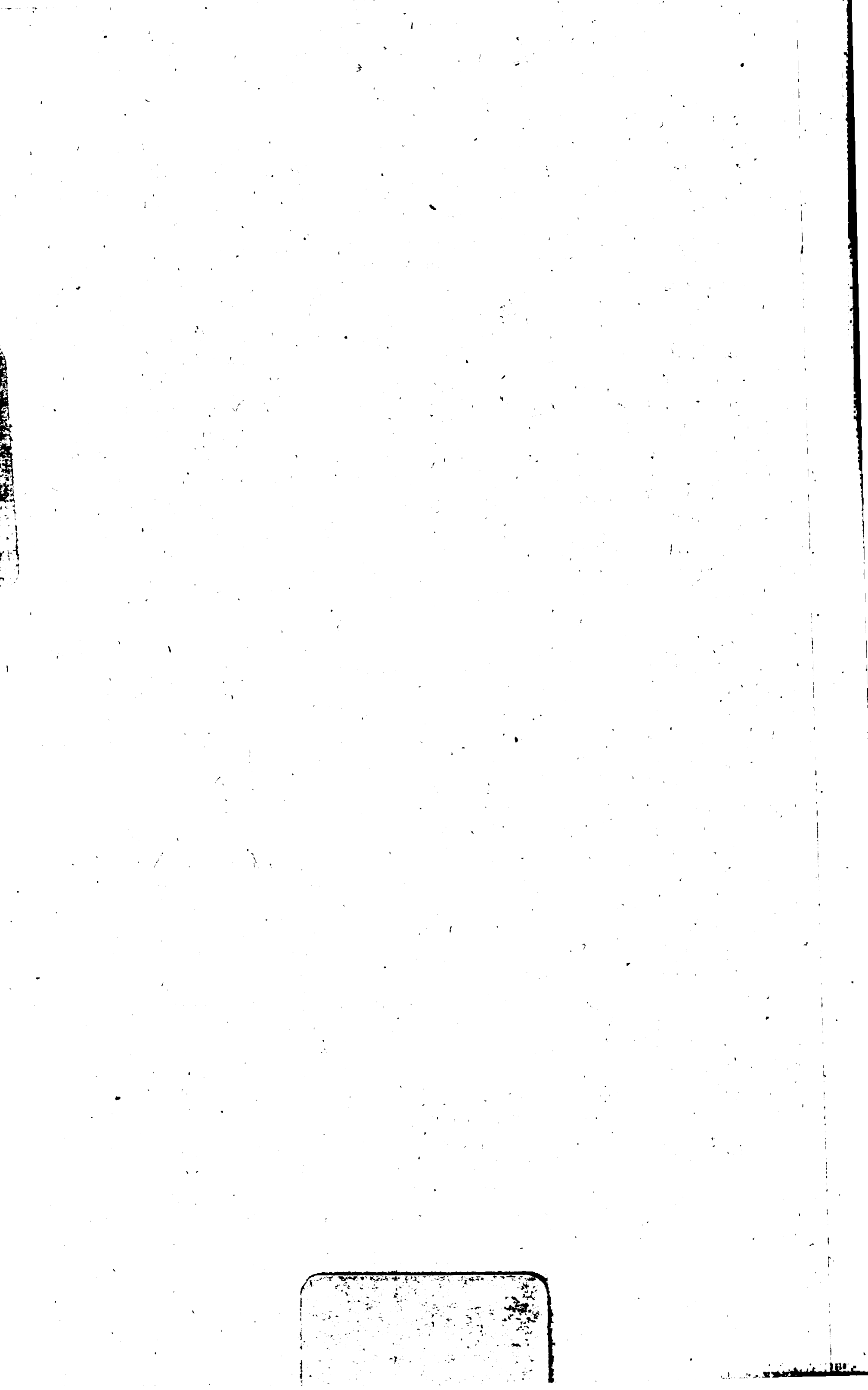
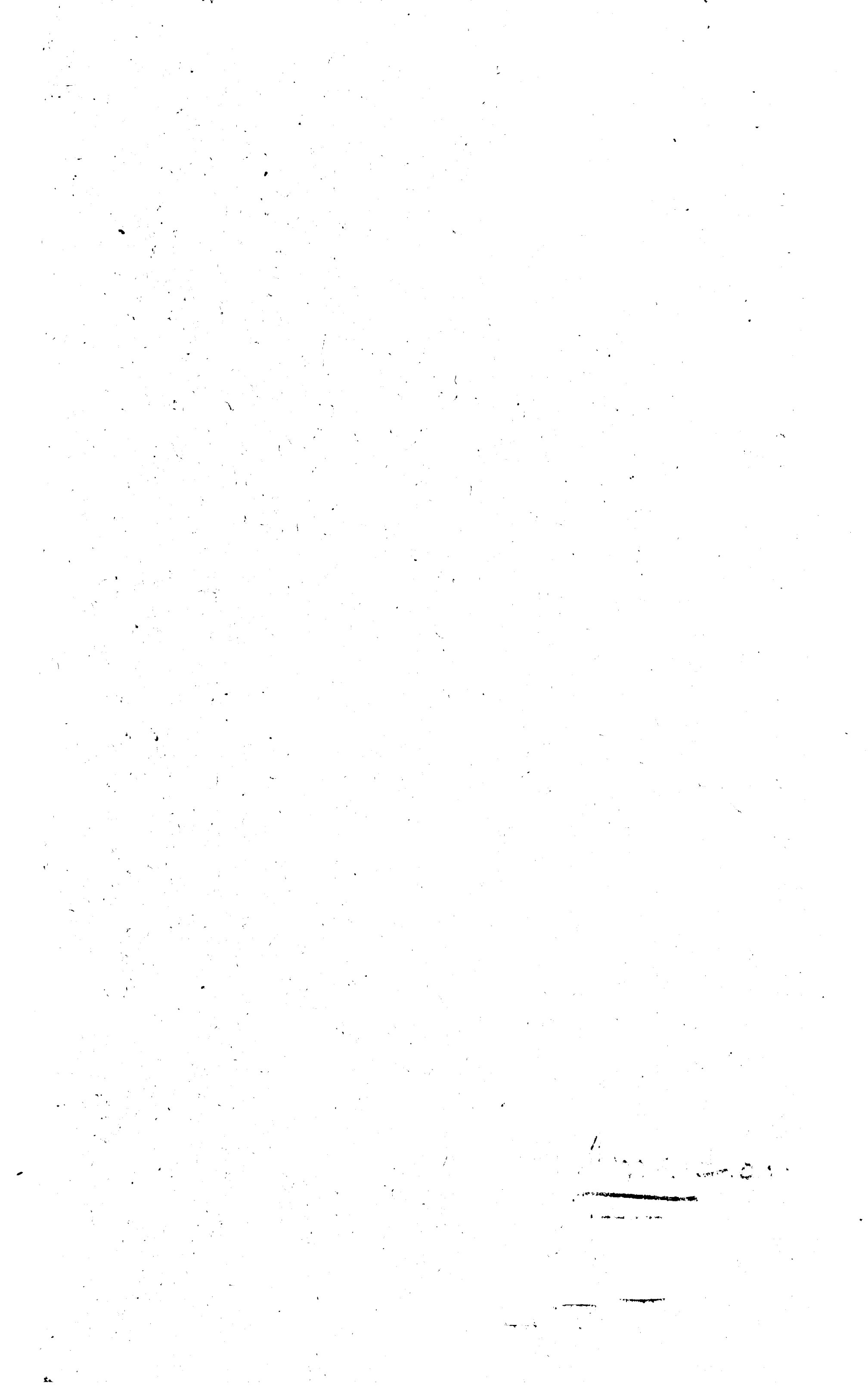










ELEMENTOS

DE

GEOGRAFIA

DEL ESTADO DE ZACATECAS

Obra expresamente arreglada
para uso de las escuelas oficiales del mismo Estado, por

Elias Amador.



ZACATECAS

Tip. de la Escuela de Artes y Oficios en Guadalupe,

Dirigida por Félix B. Echeverría.

1894



ELEMENTOS

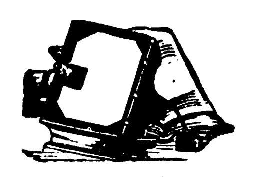
DE

GEOGRAFIA

DEL ESTADO DE ZACATECAS

Obra expresamente arreglada
para uso de las escuelas oficiales del mismo Estado, por

Elias Amador.



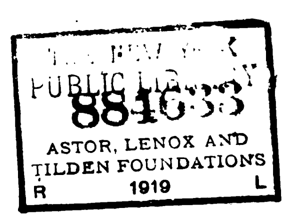
ZACATECAS

Tip. de la Escuela de Artes y Oficios en Guadalupe,

Dirigida por Félix B. Echeverría.

1894




884633
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS
R 1919 L

ADVERTENCIA.

En cuanto me ha sido posible, y sujetándome á los estrechos límites de un libro elemental, he reunido en él presente, aunque muy en compendio, los principales asuntos y noticias que deben contener esta clase de obras.

He procurado, al mismo tiempo, llenar en este trabajo las condiciones sustanciales ó indispensables que para el estudio de la geografía del Estado, exige la ley de instrucción pública vigente en él, respecto de las escuelas primarias.

Los datos de que he hecho uso al escribir este libro, son los que he podido adquirir en documentos oficiales y en algunas obras históricas referentes al mismo Estado.

Me ha parecido conveniente dividir esta obrita en tres partes, á efecto de facilitar así á los alumnos de las mencionadas escuelas el aprendizaje de tan necesario como importante ramo, pues con tal distribución se puede hacer que dichos alumnos comiencen á estudiar en el órden ó en la parte que al Profesor pareciere más conveniente.

La división referida es esta:

1ª **Nociones generales de geografía astronómica, física y política.**

2ª **Geografía general del Estado.**

3ª **Geografía de los Partidos y de las municipalidades.**

Así es que, para que los alumnos que cursan estas materias, puedan aprovechar fácilmente y con seguridad el estudio de este libro, toca al empeño y discreción de los Sres Profesores hacer las debidas explicaciones en todo lo que juzgaren conveniente ó que fuere necesario, pues no he querido extenderme en detalles, por no hacer complicado un texto que según la ley no debe abarcar mas que conocimientos elementales al alcance de tiernas aptitudes.

Zacatecas, Diciembre de 1894.

E. Amador.

NOCIONES GENERALES SOBRE GEOGRAFIA.

Definiciones de varias ciencias.

Geografía es la ciencia que trata de la descripción de la Tierra y se divide en tres partes principales, que son: *Geografía astronómica ó matemática*, *Geografía natural ó física* y *Geografía política ó histórica.*

La *Geografía astronómica* considera á la Tierra como un cuerpo celeste y la pone en relación con los demás cuerpos que pueblan el espacio.

La *Geografía física* es la que se ocupa de determinar la forma y estructura de la Tierra, sus divisiones naturales, climas, producciones, animales y fenómenos que se observan en su superficie y en la atmósfera que la circunda.

La *Geografía política* es la que nos dá á conocer la manera en que la raza humana vive en la Tierra, con relación á las comarcas ó países que dicha raza ocupa, las diversas sociedades que forma, los gobiernos, idiomas y religiones que la caracterizan.

Las ciencias que principalmente sirven de auxiliares á la Geografía son:

La *Geometría*, que enseña á conocer y medir la dimensión de las superficies.

La *Geodesia*, que es parte de la anterior y sirve para las operaciones trigonométricas y astronómicas, relativas al levantamiento de planos y cartas geográficas.

La *Cosmografía*, que se ocupa de la descripción del Mundo

y de las relaciones que tiene con los demás astros ó cuerpos celestes.

La *Astronomía*, que tiene por objeto investigar y conocer el tamaño, posición, movimiento, leyes físicas y forma de los cuerpos celestes.

La *Geología*, que trata de la forma exterior de la Tierra y de su extructura interior, para averiguar la naturaleza de los materiales que la componen y el órden que éstos tienen en sus posición actual.

La *Mineralogía*, que constituye una de las tres partes principales de la Historia natural, y tiene por objeto conocer ó estudiar los cuerpos minerales ó inorgánicos.

La *Botánica*, también parte de la Historia natural. Se ocupa de la descripció n y clasificación científica de las plantas, ó sea de todo lo que comprende el reino vegetal.

La *Zoología*, igualmente parte de la Historia natural tiene por objeto el estudio y clasificación de todos los seres animados que viven en el globo terrestre.

La *Hstoria*, también puede considerarse como auxiliar de la Geografía, en lo que se refiere al orígen, costumbres, gobierno, carácter y otros circunstancias que distinguen á los pueblos ó razas que habitan la Tierra.

Sobre Geografía Astronómica.

Universo es todo lo que comprende el espacio, todo lo que existe, todo lo que vemos ó podemos imaginar.

El espacio está poblado de una incontable y asombrosa multitud de cuerpos que llamamos astros, planetas, satélites, cometas, asteroides y nébulas.

El *Sol*, que es uno de esos astros, ocupa el centro de nuestro sistema planetario; su forma es esférica; su diámetro como de 300,000 leguas y su distancia á la Tierra como de 34.000,000, El *Sol* tiene posición fija y solamente gira sobre su propio eje, haciendo un movimiento de rotación cada 25 días y 12 horas.

Planetas son los cuerpos celestes que forman los diversos sistemas planetarios y que giran en derredor de sus respectivos soles. Los *Planetas* que corresponden á nuestro sistema son: Mercurio, Venus, Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno. El menor en volúmen es Mercurio y el mayor de todos Júpiter.

Mercurio dista del Sol 13.300,000 leguas y gira en su derredor en 88 días.

Venus dista del mismo Sol 24.351,000 leguas y gira en 224 días y 17 horas.

La Tierra dista 34.000,000 de leguas y gira en 365 días, 5 horas y 49 minutos.

Marte dista 52.350,000 de leguas y gira en un año y 322 días.

Júpiter dista 178.692,000 leguas y gira en 11 años y 315 días.

Saturno dista 327.748,000 leguas y gira en 27 años y 166 días.

Urano dista 665.602,000 leguas y gira en 84 años y 7 días.

Neptuno dista 1,107.000,000 leguas y gira en 164 años y 268 días.

Se da el nombre de *Satélites* á los cuerpos ó pequeños astros que giran al rededor de varios de los planetas referidos, como la Luna en torno de la Tierra

Júpiter tiene 4 satélites y se llaman: Io, Europa, Ganimedes y Calixto.

Saturno, además de los *anillos* que lo rodean, cuenta con 8 satélites, que son: Mimas, Encelado, Tétio, Dione, Rhea, Titan, Hiperon y Jafet.

Urano tiene 4 y se denominan Ariel, Umbriel, Titania y Oberon.

Neptuno no tiene más que un satélite y la tierra otro, el cual conocemos con el nombre de Luna.

Además de los planetas referidos existen otros que llevan el nombre de *Asteroides* y se encuentran situados entre las órbitas de Marte y Júpiter. Su número se eleva ya á 271 y se cree fundadamente que son fragmentos de algun planeta destruido hace mucho tiempo. Los más conocidos de dichos *Asteroides* son: Juno, Ceres, Vesta, Palas, Hilda y Medusa.

Los *Cometas* son otros cuerpos luminosos cuya naturaleza ó composición física no es bien conocida todavía. Pertenecen á nuestro sistema solar y en él recorren órbitas elípticas más ó menos prolongadas y en varias direcciones. La forma de los cometas es variable, pero los caracteriza casi siempre la *cauda, cola* ó *cabellera* y el *núcleo* ó punto luminoso.

Las *Estrellas* son cuerpos celestes que tienen posición fija ó variable en el espacio y que poseen luz propia ó refleja. Las fijas no corresponden á nuestro sistema planetario; pero sí las movibles; y éstas no son otra cosa que los planetas, satélites y asteroides que tienen su posición dentro de la inmensa órbita que corresponde á nuestro sistema solar.

Las *Constelaciones* son grupos de estrellas en número variable, y para distinguirlas se les han asignado nombres, como Osa Mayor, León, Boyero, Hércules, Andrómeda, etc. Son cerca de 100 las Constelaciones conocidas, entre las cuales se

cuentan Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpión, Sagitario, Capricornio, Acuario y Piscis, que tienen su lugar en la zona denominada Zodiaco.

Nébulas, nebulosas ó cúmulos estelarios son otros grupos compuestos de un gran número de estrellas. El aspecto de las nebulosas es el de manchas blanquecinas que á la simple vista parecen nubarrones de tenue claridad y de variadas formas.

Hasta hoy se han contado cerca de 5,000 nebulosas y cúmulos estelarios, entre los cuales los más notables son la *Vía Láctea ó Camino de Santiago*, Andrómeda, Balanza, Hércules, Perseo, el Toro, Dorada y los Perros.

Bólidos y estrellas fugaces son masas luminosas que aparecen periódicamente en la atmósfera de la Tierra. Su aparición es repentina, se extinguen en algunos segundos, son de forma esférica y dejan tras de sí una estela luminosa cuando desaparecen.

Aerólitos, meteoritos ó piedras del cielo, son pequeños cuerpos en cuya composición química entran oxígeno, azufre, carbono, sílice, hierro y otros elementes enteramente iguales á sus congéneres de la esfera terrestre. Los aerólitos caen sobre la superficie de la Tierra precedidos de cierto fulgor semejante al de un cohete, y de un estallido como cañonazo, que se escucha varias leguas á la redonda del lugar de la caída.

Eclipse es la privación de luz, respecto de la *Tierra*, motivada por la interposición de la *Luna* ó de algún otro cuerpo. Los eclipses son totales ó parciales y los más comunes son los de Sol y los de Luna.

Sobre Geografía Física.

La *Tierra* es el planeta que habitamos y también se le llama *Esfera, Globo terrestre* ó *Mundo*, en cuya superficie y atmósfera tienen lugar varios fenómenos físicos que se denominan: *lluvia, niebla, rocío, hielo, nieve, granizo, aurora boreal, luz zodiacal, crepúsculo, arco íris, halo, relámpago, rayo, electricidad, fuegos fatuos, huracanes, temblores*, etc., etc.

La *Tierra* se considera dividida en cinco zonas ó fajas, que determinan la variación de los climas y son paralelas al *Ecuador*; esto es: la *Zona Tórrida*, la *Templada del Sur*, la *Templada del Norte*, la *Glacial ó frígida del Sur* y la *Glacial ó frígida del Norte*. Estas zonas tienen por límites ciertas líneas que se denominan: *Trópico de Capricornio, Trópico de Cáncer, Círculo Polar Antártico* y *Círculo Polar Artico*.

Ecuador ó línea equinocial es un círculo que divide imaginariamente á la *Tierra* en dos partes iguales, llamadas *Hemisferio Austral* ó del Sur y *Hemisferio Boreal* ó del Norte.

Meridiano es una línea que divide á la *Tierra* en otras dos

partes iguales, pero en sentido opuesto al *Ecuador;* esto es, de Oriente á Occidente. El número de Meridianos es indefinido.

Polos son las extremidades Norte y Sur de la *Tierra*. La línea recta que se supone entre dichos Polos se llama *eje menor* y mide 2284 leguas. El *eje mayor*, que es el que marca las extremidades Oriente y Occidente de la *Tierra*, tiene una extensión de 2,291 leguas.

La superficie de la *Tierra* es de 16.502,400 leguas cuadradas y su circunferencia de 7,200.

Por superficie de la *Tierra* entendemos la parte exterior de ella y consta de tierra y agua; es irregular á causa de las montañas, ondulaciones, quiebras y demás accidentes que se encuentran en ella.

Océano es un inmenso depósito de agua limitado por los Continentes. Los grandes mares ú Oceanos son: el Atlántico, el Pacífico, el Indico, el Artico y el Antártico.

Golfo ó *seno* es una extensión de agua casi rodeada de tierra. Los golfos más notables son: el de México, el de Botnia y el de California.

Mar es una grande extensión de agua que se interna en los Continentes, como el Mediterráneo, el Carpio, el Adriático, etc.

Bahía es una entrada de mar qne permite situar en sus costas ó márgenes uno ó más Puertos.

Puerto es una pequeña parte de mar cuyas aguas al abrigo de los fuertes vientos, ofrecen seguro fondeadero á las embarcaciones.

Muelle es una lengua de tierra artificialmente construida para facilitar la carga y descarga de los buques.

Ensenada, *surgidero* y *rada* son localidades propias para el fondeadero de los buques, pero menos amplias que los puertos.

Se da el nombre de *Estrecho* á una porción angosta de agua, por donde se comunican dos mares; v. g. el Estrecho de Behring, el de Magallanes y el de Gibraltar.

Rio es una corriente de agua más ó menos caudalosa, que desemboca en el mar ó en algún lago ó laguna. El Amazonas, el Misissipi, el Volga, el Danubio, son de los rios más notables y caudalosos.

Cuando dos rios se unen en determinado punto, se da el nombre de *confluencia* á ese punto, y *delta* al ángulo que forman dos rios en su *confluencia*.

Arroyo es una corriente menos importante y extensa que un rio.

Lago. Se da este nombre á una gran porción de agua enteramente rodeada de tierra, como el Lago Superior, el Michigan, el Titicaca, el Baikail, etc.

Laguna es un depósito de agua de menos capacidad y extensión que un lago.

Fuente termal es una vertiente de agua, por lo común caliente ó templada y de propiedades medicinales.

Continente es el nombre que se da á una inmensa porción de tierra poco interceptada ó invadida por los mares, como el Continente Europeo, el Asiático y el Africano.

Isla es un espacio de tierra enteramente rodeada de agua, v. g., la isla de Cuba, Borneo, Madagascar, etc.

Se da el nombre de *Archipiélago* á un conjunto de islas situadas en una misma región marítima, como el archipiélago Griego, el de la Oceanía y el de las Antillas.

Península es una porción de tierra que se interna en el mar y queda casi rodeada de agua. La Crimea, España y Portugal, Italia y Dinamarca son penínsulas de las más notables. En la República Mexicana tenemos la de Yucatan y la Baja California.

Itsmo es una garganta de tierra por donde se unen dos porciones mayores de ella, como el itsmo de Panamá, el de Suez y el de Tehuantepec.

Cabo ó promontorio es una punta de tierra que se interna en el mar. El cabo Catoche, el de Buena Esperanza y el de Hornos son los más conocidos.

Montaña es una masa de tierra muy elevada Generalmente se compone de rocas ó capas estratificadas y de diversos cuerpos minerales.

Se da el nombre de *Cordillera ó Cadena* á un grupo de montañas unidas entre sí, como la Cordillera del Himalaya, la de los Urales, los Andes y la Sierra Madre.

Sierra es un conjunto aislado de cerros que no forman cadena.

Cima, cúspide ó cumbre es la parte más elevada de una montaña ó de un cerro. La *base* es la parte más ancha y *flancos* ó *laderas* las laterales, que le dan cierta forma redonda y cónica.

Pico. Cuando una montaña ó cerro tiene forma cónica algo prolongada se le da el nombre de *pico*; v. g. el de Tenerife.

Cerro, collado ó colina es una elevación de tierra relativamente menor que una montaña.

Crestón. Se da este nombre á la agrupación de rocas erguidas ó poco inclinadas, que coronan la cima de los cerros. Cuando esas rocas toman el aspecto de los *cactus* llamados *órganos*, se les da este último nombre.

Dunas. Conócense con este nombre las peñas puntiagudas que se hallan cerca del mar.

Desfiladero es una senda estrecha y tortuosa que corre sobre el pié y los flancos de una montaña, como el de Cord-Cabul en el Afganistan.

Garganta es la división ó paso estrecho que media entre dos ó más montañas.

Barranca es una quiebra más ó menos profunda que hacen las aguas en los cerros ó montañas.

Valle. La parte algo extensa y llana que se encuentra entre las montañas.

Ventisquero. Con este nombre se conocen las masas ó aglomeraciones de hielo ó nieve perpétua que corona las montañas. Cuando esas masas se derriten producen torrentes que se denominan *avalanchas* y causan graves perjuicios á las sementeras y poblaciones inmediatas.

Desierto es una vasta extensión de tierra generalmente arenosa y árida. Los desiertos más notables son el de Sahra en Africa, el de Siberia en Rusia y el de Cobi ó Gran Chaco en la América del Sur.

Páramos, yermos, estepas ó *pampas* son también grandes extensiones de terreno desprovistos de montes y muy poco poblados.

Oasis. Conócense con este nombre algunos pequeños sitios fértiles y provistos de agua, que se encuentran diseminados en la vasta extensión de un desierto.

Bosque es un terreno cubierto de arboleda ó de crecida vegetación.

Llanura es un terreno casi plano, poco accidentado y cubierto de alguna vegetación.

Mesa ó *meseta.* La parte plana que á veces se encuentra en la cumbre de las montañas ó los cerros.

Loma. Una elevación de terreno poco pronunciada.

Cuesta. La parte bastante pendiente y más ó menos fragosa de una montaña, por donde pasa un camino ó senda.

Cañada es como un pequeño valle.

Peña es un monolito de tamaño variado y de forma irregular.

Sobre Geografía Política.

El mundo está poblado de séres racionales que llevan el nombre genérico de *raza humana,* para distinguirlos de los *brutos* ó séres irracionales.

Los naturalistas han convenido en clasificar al género humano en cinco razas principales: la *Jafética* ó *Caucásica;* la *Malaya* ó *Neptuniana;* la *Mongola* ó *Peognática;* la *Etiópica* y la *Occidental* ó *Americana.*

La *Jafética* ocupa el Indostan, la Persia, la Arabia, la Palestina, la Circacia, toda la Europa, el Norte de Africa y América.

La *Malaya* habita parte de la Península de Malaca, las islas de Taití, Sandwich y Nueva Zelanda.
La *Mongola* se extiende en casi toda el Asia.
La *Etiópica* ocupa la mayor parte del Africa.
La *Americana* habita las Américas.
El Mundo se divide, además, en cinco partes principales, que son: *Europa, Asia, Africa, América* y *Oceanía.*
Los países principales de *Europa* son: Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, España, Portugal, Austria, Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia europea, Grecia, Turquía europea, Países Bajos y pequeños reinos de Servia, Transilvania, Montenegro, Bulgaria y Rumanía.
Los de Asia son: Rusia asiática, Turquía asiática, Arabia, Tartaria ó Turquestan, Persia, Afganistan, Beluchistan, China, Japón, Indostan é Indo-China.
Los de Africa son: Berbería, que comprende los cuatro Estados de Marruecos, Argel, Túnez y Trípoli; Fezan, Egipto, Nubia, Abisinia, País de los Gallas, Sanguebar, Mozambique, Madagascar, Cafrería, Senegambia, Guinea Alta, Guinea Inferior, Hotentocia, Sudan ó Nigricia y varias provincias pequeñas y colonias europeas.
Los de América son: Groenlandia, Nueva Inglaterra, Estados Unidos, México, Archipiélago de las Antillas, Centro América, que comprende las Repúblicas de Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua y Costa Rica; Guayanas, Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú, Brasil, Bolivia, Chile, República Argentina, Paraguay, Uruguay y Patagonia.
Los de Oceanía; esta parte se considera dividida en cuatro principales, que son: Malesia, Melanesia, Micronesia y Polinesia.
La población total del Mundo se calcula en 1,000 millones de habitantes.
Las lenguas ó idiomas que en él se hablan llegan á cerca de 2,000, de las cuales han nacido como 5,000 dialectos.
Las religiones y sectas que se profesan en el Mundo son muchas y pueden sustancialmente reducirse á tres sistemas ó clases: 1º las que reconocen la existencia de un solo Dios; 2º las que reconocen diversas divinidades, ya sea espiritual ó físicamente representadas, y 3ª las que se basan en el filosofismo moderno ó libre pensamiento y que difieren de los anteriores.
Los Gobiernos en el Mundo toman diversos nombres y tienen diversas formas.
Gobierno. Sistema administrativo constituido por leyes y autoridades propias para el régimen público de una nación, pueblo ó Estado.
Los gobiernos son *absolutos ó despóticos* cuando el jefe de

la nación no tiene más ley que su propia voluntad ó capricho; *teocráticos*, si los que gobiernan un país están investidos con el poder civil y el espiritual al mismo tiempo; *monárquicos*, cuando un solo jefe supremo rige á una nación; *oligárgicos* ó *aristocráticos*, cuando un corto número de personas absorve el poder público ó la autoridad; *democráticos* cuando el pueblo es el que gobierna por medio de sus legítimos representantes y de las leyes ó constituciones emanadas de la voluntad del mismo pueblo.

Cuando una sociedad ó país no tiene leyes ni autoridades para su régimen público, se llama *anárquico*.

Monarquía es el gobierno en que un solo jefe manda á una nación. Hay monarquías absolutas, moderadas, constitucionales, electivas y hereditarias.

Imperio, cuando el jefe de la nación es un emperador ó príncipe soberano. La categoría de emperador es más que la de un rey.

Principado es el territorio donde gobierna un príncipe.

República es un Estado ó país en que gobierna el pueblo por medio de representantes emanados de la voluntad popular. Hay repúblicas democráticas y aristocráticas ó federales y centrales. Los Supremos Poderes de una República son: el Presidente, jefe del Poder Ejecutivo; el Congreso General ó Poder Legislativo y la Suprema Corte de Justicia ó Poder Judicial.

Confederacion. Se dá este nombre á la reunión de varios Estados ó Provincias, que para su mutua defensa y bienestar, convienen en coaligarse, sin perjuicio de las leyes ó gobiernos particulares que cada uno tiene.

Estado es el cuerpo político de una nación y también una de las partes administrativas en que se dividen las Repúblicas americanas. En algunos países los Estados llevan el nombre de Departamentos, como en Francia; Provincias, en España; Condados, en los Estados Unidos del Norte; Bajalatos, en Egipto; Kanatos, en Tartaria, etc. Entre nosotros los poderes superiores de un Estado son: el Gobernador, el Congreso y el Supremo Tribunal de Justicia.

Territorio. Cierta división administrativa que generalmente gobierna un Jefe Político, por ser de categoría inferior á un Estado.

Partido. En nuestra división administrativa se dá el nombre de Partidos á las jurisdicciones en que se divide un Estado. En algunos Estados de la República Mexicana el nombre de Partido se cambia por el de Cantón, Prefectura ó Distrito. La autoridad principal de un Partido es el Jefe Político ó Prefecto.

Municipalidad es una jurisdicción ó territorio inferior á un

Partido; éste se divide en varias Municipalidades. Las autoridades principales de una Municipalidad son: el Presidente municipal, la Asamblea ó Ayuntamiento y los Jueces menores ó de paz. Se dá el nombre de Regidores, Munícipes, Consejales ó Ediles á los miembros que forman un Ayuntamiento.

Ciudad es una población más ó menos importante por sus edificios, número de habitantes, título especial y otras circunstancias particulares.

Capital. La ciudad ó población en que residen las primeras autoridades ó el gobierno de un país, Estado ó Provincia. También se dá el nombre de Metrópoli á una Capital.

Villa es una población que goza del título de tal y cuya categoría es inferior á la de una ciudad.

Pueblo. Población inferior á una villa y que no goza de las mismas prerrogativas que ésta.

Aldea, población pequeña sin jurisdicción propia.

Rancho. Se dá este nombre á una población habitada por un pequeño número de familias.

Estancia. En el territorio de una finca rústica ó hacienda, se conoce por Estancia una población pequeña cuyos habitantes cuidan exclusivamente los ganados de dicha finca.

GEOGRAFIA GENERAL DEL ESTADO.

ETIMOLOGIA.

La palabra *Zacatecas* es de orígen mexicano ó azteca y significa gente de *Zacatlan*, cuya voz se compone de *zacatl*, zacate, heno, y de *tlan*, país ó lugar. *Zacatlan* es el nombre con que antiguamente se conocía el extenso terreno ocupado por la numerosa tribu de los *zacatecos*, que vivió por mucho tiempo en una gran parte de lo que hoy constituye el territorio del Estado.

NOTICIA HISTORICA. (1)

Antes de la conquista verificada por los españoles residían en dicho territorio varias tribus indígenas denominadas *zacatecos*, *caxcanes*, *huachichiles* ó *nayaritas*, *tecuexes* y *chichimecos*, Todos estos, con excepción de los *caxcanes*, que descendían de las siete familias llamadas *nahuatlacas*, eran ramas de la gran familia *chichimeca*, que procedente de Amaquemecan invadió á principios del siglo XII una gran parte del actual territorio de la República Mexicana.

Peralmíndez ó Pedro Almendez Chirinos, uno de los capitanes de Nuño de Guzmán, fué quien primero pisó el suelo de Zacatecas con una expedición exploradora el año de 1531; pero la conquista la consumaron Cristóbal de Oñate, el Virey D. Antonio de Mendoza, Juan de Tolosa y Francisco de Iba-

(1) Esta noticia está extractada de la que publiqué el año de 1892 en un opúsculo titulado *Noticia Estadística de Zacatecas*.

Partido; éste se divide en varias Municipalidades. Las autoridades principales de una Municipalidad son: el Presidente municipal, la Asamblea ó Ayuntamiento y los Jueces menores ó de paz. Se dá el nombre de Regidores, Munícipes, Consejales ó Ediles á los miembros que forman un Ayuntamiento.

Ciudad es una población más ó menos importante por sus edificios, número de habitantes, título especial y otras circunstancias particulares.

Capital. La ciudad ó población en que residen las primeras autoridades ó el gobierno de un país, Estado ó Provincia. También se dá el nombre de Metrópoli á una Capital.

Villa es una población que goza del título de tal y cuya categoría es inferior á la de una ciudad.

Pueblo. Población inferior á una villa y que no goza de las mismas prerrogativas que ésta.

Aldea, población pequeña sin jurisdicción propia.

Rancho. Se dá este nombre á una población habitada por un pequeño número de familias.

Estancia. En el territorio de una finca rústica ó hacienda, se conoce por Estancia una población pequeña cuyos habitantes cuidan exclusivamente los ganados de dicha finca.

GEOGRAFIA GENERAL DEL ESTADO.

ETIMOLOGIA.

La palabra *Zacatecas* es de orígen mexicano ó azteca y significa gente de *Zacatlan*, cuya voz se compone de *zacatl*, zacate, heno, y de *tlan*, país ó lugar. *Zacatlan* es el nombre con que antiguamente se conocía el extenso terreno ocupado por la numerosa tribu de los *zacatecos*, que vivió por mucho tiempo en una gran parte de lo que hoy constituye el territorio del Estado.

NOTICIA HISTORICA. (1)

Antes de la conquista verificada por los españoles residían en dicho territorio varias tribus indígenas denominadas *zacatecos*, *caxcanes*, *huachichiles* ó *nayaritas*, *tecuexes* y *chichimecos*, Todos estos, con excepción de los *caxcanes*, que descendían de las siete familias llamadas *nahuatlacas*, eran ramas de la gran familia *chichimeca*, que procedente de Amaquemecan invadió á principios del siglo XII una gran parte del actual territorio de la República Mexicana.

Peralmindez ó Pedro Almendez Chirinos, uno de los capitanes de Nuño de Guzmán, fué quien primero pisó el suelo de Zacatecas con una expedición exploradora el año de 1531; pero la conquista la consumaron Cristóbal de Oñate, el Virey D. Antonio de Mendoza, Juan de Tolosa y Francisco de Iba-

(1) Esta noticia está extractada de la que publiqué el año de 1892 en un opúsculo titulado *Noticia Estadística de Zacatecas*.

rra, después de sangrientas y desoladoras guerras en Nochistlan, el cerro del Mixtón y la primera ciudad ó villa de Guadalajara, llamada en aquel tiempo Espíritu Santo.

Entre dichas guerras figura principalmente la que el caudillo zacateco *Tenamaxtle* sostuvo el año de 1541 en el cerro del Mixtón contra D. Antonio de Mendoza, en la cual lucharon heróicamente 100,000 indígenas, que al fin fueron vencidos por el Virey, después de varios y rudos asaltos y de un riguroso sitio que duró veinte días y causó la muerte de más de 10,000 defensores del citado cerro.

En seguida vino el descubrimiento de los minerales de Zacatecas, Sombrerete, Fresnillo, Nieves, Mazapil y Pinos, en cuyos lugares fundaron los españoles importantes poblaciones á fines del siglo XVI, con lo cual quedó el territorio de Zacatecas sujeto al dominio de los reyes de España.

Desde entónces fué agregado al Reino de la Nueva Galicia en calidad de Alcaldía Mayor, con los minerales referidos.

En 1789 entraron á la jurisdicción de Zacatecas las Alcaldías de Aguascalientes y Juchipila, por órden de la Junta Superior de Real Hacienda de México.

En 1823 Zacatecas adoptó el sistema federal, y en 14 de Julio del mismo año tuvo un gobierno provisional que cesó el 19 de Octubre siguiente, al establecerse el primer Congreso constituyente del Estado. Este se dió el 17 de Enero de 1825 su primera Constitución política y el territorio quedó dividido en once Partidos, á saber: Zacatecas, Fresnillo, Aguascalientes, Sombrerete, Nieves, Juchipila, Pinos, Jeréz, Villanueva, Tlaltenango y Mazapil, con una población total de 300,000 habitantes. Desde entónces ha venido formando parte de la Confederación Mexicana, con el carácter de Estado libre é independiente, salvo algunos cortos períodos en que se le convirtió en Departamento por los gobiernos conservadores y expúreos.

Zacatecas ha sido gobernado por Alcaldes Mayores desde 1548 hasta 1580; por Corregidores hasta 1776; por Intendentes hasta 1821 y por Jefes militares y Gobernadores desde esa última fecha hasta la época actual.

Al proclamarse la Independencia en 1810, Zacatecas secundó luego aquel glorioso movimiento, en el cual tomaron activa y heróica parte muchos patriotas zacatecanos, entre los que principalmente se distinguieron D. Víctor Rosales y sus hermanos Francisco, Juan, Fulgencio y Sotero; el Dr. D. José María Cos, D Miguel Rivero, Conde de Santiago de la Laguna, D. Ramón y D. José Garcés, D. Francisco Castañeda y los atrevidos guerrilleros Encarnación Ortíz (á) *El Pachón*; el indio Dolores, el coronel Agatón y otros.

Después de consumada la Independencia, Zacatecas fué uno de los Estados que se apresuraron á proclamar los principios democráticos, los cuales defendió con abnegación y heroísmo, guiado por los inolvidables Francisco García Salinas, Valentín Gómez Farías y otros decididos patriotas que supieron oponerse á la tiranía, los caprichos y las ambiciones de los gobiernos del Centro, infundiendo á éstos tal desconfianza y temor, que al fin el Gral. D. Antonio López de Santa Anna se vió precisado á emprender personalmente una formal campaña contra el Estado, cuyos valientes defensores fueron vencidos el 11 de Mayo de 1835 en los llanos de Tolosa, por medio de la astucia y la perfidia, más bien que por la fuerza de las armas.

Perdió entónces Zacatecas los principales elementos que lo hacían grande y temible. Se le arrebató su magnífico armamento; se redujeron sus rentas; se le despojó de las ricas minas de Fresnillo; se persiguió á muchos fieles y denodados zacatecanos; se le sujeto á un bochornoso espionaje y se procuró atarle con mano férrea al carro del poder central; pero nada de eso bastó para apagar en el corazón de los hijos de Zacatecas el fuego del patriotismo y la libertad.

Nuevos hombres, nuevos sacrificios y nuevas luchas vinieron á justificar esta verdad, pues tan pronto como se inició la grandiosa revolución de la Reforma, los pendones de Zacatecas fueron los primeros que flotaron en medio del tumulto y el humo de los combates.

La facción conservadora se extendía con rapidéz en la República, amenazando ahogar entre un pesado anillo de cadenas y bayonetas al partido de la democracia; pero entónces Zacatecas, fiel á sus gloriosas tradiciones y al credo liberal que ha profesado la mayoría de sus hijos, acudió luego con sus valientes soldados en defensa de la causa del pueblo, á los campos de Salamanca, la Magdalena, Carretas, Azogueros, Tacubaya, Guadalajara, Loma Alta, Peñuelas, Calpulalpan, Jalatlaco y otros, donde los nombres de Jesús González Ortega, José María Sánchez Román, Francisco Alatorre, Manuel G. Cosío, Mariaño Díaz, Mateo Salas, Jesús Lalanne, Manuel Loera, Jesús Mayora, Pedro T. Echeverría, Joaquín y Jesús Sánchez Román, Jesús Mejía, Manuel Ortega, Manuel Aranda, Dagoberto García y muchos denodados hijos de Zacatecas han hecho brillar con deslumbrantes fulgores las páginas de la historia patria, habiendo sido entónces este Estado la columna más firme de la democracia, el baluarte más potente de la libertad, el asilo más hospitalario de las nacientes ideas de reforma.

Durante la guerra contra la intervención francesa y el Im-

perio, Zacatecas figuró también en la escala de los pueblos que con más empeño combatieron al enemigo de la patria. Los memorables sitios de Puebla y de Querétaro, Barranca Seca, el Borrego y Majoma son fieles testigos de la parte que á Zacatecas ha cabido en la defensa de la patria y sus democráticas instituciones.

En suma, Zacatecas posee innegables timbres que lo colocan justamente en la línea de los Estados más progresistas de la República y de los más importantes por su riqueza minera, agrícola y comercial, no menos que por haber sido la cuna de muchos hombres de letras, de buenos gobernantes, de insignes benefactores y mártires, entre los que se cuentan Francisco Ramírez, Antonio Núñez de Miranda, Francisco Pérez de Aragón, Fr. José de Castro, Gaspar Benito de Larrañaga, Dr. Juan Ignacio Castorena y Ursúa, Ignacio Bernardez, Vicente Zaldívar, José Bernardez Rivera, Bartolomé Bravo de Acuña, Conde de Santa Rosa, el Conde de San Mateo de Valparaiso, Miguel Rivero, Conde de Santiago de la Laguna, *Víctor Rosales, Dr. José María Cos*, Ramón Garcés, Francisco García, Luis de la Rosa, Dr. Miguel Gordoa, Obispo de Guadalajara, Manuel G. Cosío (padre) Fernando Calderón (padre) [1] General *Jesús G. Ortega*, Victoriano Zamora, José G. Echeverría, Felipe B. Berriozábal, Miguel Auza, Severo Cosío, Rafael Carrera, Manuel G. Cosío (hijo) actual Secretario de Comunicaciones, Miguel Ruelas, Eduardo Pankhurst, Trinidad García, General Jesús Aréchiga, General Trinidad G. de la Cadena y otros muchos que sería cansado enumerar.

SITUACION GEOGRAFICA Y LIMITES.

El Estado de Zacatecas, según el Sr. Ingeniero D. Antonio García Cubas, se encuentra comprendido entre los 21° 15′ y 24°55′ de latitud Norte y 2°14′ y 5°25′ de longitud Oeste del meridiano de México. [2]

El Estado linda al Norte con Coahuila y Durango; al Oriente con San Luis Potosí; al Sur con Aguascalientes y Jalisco, y al Poniente también con Jalisco y Durango. Los limi-

[1] D. Fernando Calderón, padre, fué originario de Jalisco, pero Zacatecas lo reputa como hijo, porque en este Estado pasó casi toda su vida y á él prestó muchos é importantes servicios.

[2] Según D. José María García, la posición geográfica del Estado es entre los 21°2′ y 24°49′ latitud Norte y 1°46′ y 4°54′ de longitud Oeste. Según la *Memoria de Agricultura* del Sr. Ingeniero D. José A. y Bonilla, 21°9′ y 24° 53′ y 2°7′40″ y 5°20″.--Los Sres. Bowring y Fernández le señalan posiciones poco diferentes de las anteriores.

tes de Zacatecas con dichos Estados han sufrido frecuentes variaciones y no están bien determinados todavía.

EXTENSION TERRITORIAL.

La superficie del territorio del Estado mide aproximadamente de 6,000 á 6,500 leguas cuadradas.

ASPECTO GENERAL DEL TERRENO.

La configuración del terrirorio es muy irregular y la superficie del terreno montañosa por el Sur y el Poniente y poco accidentada al Norte y el Oriente, cuya parte está llena de llanuras áridas y mesetas de poca elevación.

La formación geológica del terreno puede considerarse ígnea ó volcánica, sedimentaria y de acarreo; por consiguiente encuéntrause en el suelo del Estado el granito, la diorita, las traquitas, pizarras, sienitas, coarzos, arcillas ferruginósas y calcáreas, yacimientos diluvianos, limos y otras formaciónes peculiares de esos períodos geológícos. En el Partido de Zacatecas y en el de Pinos se han extraído fósiles de mastodontes y otros animales de la época llamada *cenozóica.*

La escaséz de aguas manantiales en los Partidos del Norte, y á veces la falta de lluvias, hacen que en esa parte del Estado se experimenten frecuentes sequías y pérdidas de cosechas; y por lo mismo, que la vegetación sea menos favorecida que en los terrenos del Sur y el Oeste, sin embargo de que en dicha parte abundan arbustos y forrages propios para el mantenimiento de los numerosos ganados que se crían en ella. En los Partidos del Sur y el Oeste la vegetación es más variada y robusta; las cosechas de cereales más seguras y productivas; las clases de plantas y maderas más variadas y el aspecto del terreno más atractivo y pintoresco, pues no faltan localidades privilegíadas con una vegetación espléndida, con frescos manantiales que serpentean entre elevadas y abruptas rocas, con bosques de tupida sombra que protejen numerosas y bellas flores silvestres, así como una variada multitud de aves de rico plumaje, de cuadrúpedos, de reptiles y de insectos.

CLIMATOLOGIA.

El clima es templado, benigno y sano en lo general, á pesar de las notables diferencias de nivel del terreno, así como de las diversas temperaturas á que están sujetas muchas localidades, á causa del cambio de las estaciones, de la influencia

de los fenómenos atmosféricos y de determinadas circunstancias locales.

En Juchipila, Mezquital del Oro, Moyahua y otros puntos del Sur se experimenta fuerte calor durante el Estío y el Otoño. En Zacatecas, Pinos y Mazapil, situados en las montañas más altas del Estado el frio se siente con más rigor en el Invierno, y los cambios de temperatura son más frecuentes y repentinos, y por tanto, más perjudiciales para la salud.

La temperatura media para todo el Estado es de 18° centígrados, la máxima de 40° y la menor de 5° 4', según observaciones hechas durante diez años en el Instituto de Ciencias de Zacatecas. Estos números, sin embargo, sufren continuas alteraciones por las mismas causas que se acaban de indicar.

Los vientos dominantes son los del Norte y se sienten en los meses de Enero y Febrero.

Los del Oeste soplan durante la Primavera y principios del Estío y presagian algunas veces, según las observaciones de los campesinos y agricultores, escaséz ó retardo de lluvias.

La altura mayor del terreno del Estado es de 3,000 metros sobre el nivel del mar y la menor de 1,573.

La mortalidad, tomando el promedio de los últimos cinco años, representa una cifra de 18,500 defunciones por año, ó sea un 3.77 por ciento sobre 500,000 habitantes que tiene el Estado.

Los nacimientos se calculan en 22,000 al año, ó sea un 4. 50 por ciento sobre la misma población.

Las enfermedades dominantes son: la neumonía, el tifo y otras formas de fiebre, las diarreas, la viruela, el sarampión, la bronquitis y la tos ferina. La neumonía, el tifo, la diarrea y las bronquitis son más comunes en Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande, Pinos y Mazapil; las intermitentes atacan en Juchipila, Apozol, Moyahua y otros lugares del Sur, y la viruela, el sarampión y la tos ferina causan sus víctimas en casi todo el Estado.

OROGRAFIA.

La parte montañosa del Estado puede considerarse como un ramal ó prolongación de la Sierra Madre hácia este lado de la República, pues si bien es cierto que algunas de nuestras serranías ó principales eminencias parecen encontrarse separadas de aquella gran cadena, por extensos valles ó llanuras, en realidad forman parte de la misma ó proceden del mismo sistema orográfico que lleva el nombre de Sierra Madre.

La altura mayor del terreno sobre el nivel del mar es de 3091 metros; la menor de 1570 y la media de 2330. La parte

más elevada se encuentra en la Sierra de Pinos, y la más baja en San Agustín, Partido de Juchipila.

Los cerros ó alturas principales del Estado, por el órden de Partidos, son las siguientes:

En el Partido de Zacatecas.—Sierra de Zacatecas, que abarca un perímetro como de diez leguas, y la Sierra Fria, en el Municipio de San José de la Isla, al Suroeste de dicha población.

En el Partido de Fresnillo.—Sierras de Valparaiso, de San Mateo, de Abrego, de Chapultepec y Valdecañas, que sin duda forman un mismo grupo orográfico ó estribación de la Sierra Madre.

En el Partido de Sombrerete.—Sierra de Sombrerete ó el Artesón, Sierra de Chalchihuites ó Sierra Negra, Sierra de Corrales, Sierra de Santa Catarina ó de Juanes; Sierra del Arenal, de San Nicolás ó del Fresno; Sierra de Chapultepec, de Milpillas, de Mimbres, de Valderrama ó de la Fragua; Sierra de San Andrés del Téul, del Chocolate, el Olvido, Gachupines ó Ameca; y Sierra de Michis, Urica, Maroche ó el Gato.

En el Partido de Pinos.—Sierra del mismo nombre; Sierra de San Nicolás de Angeles y cerros de Santa Rita.

En el Partido de Jeréz.—Mesas de San Lúcas y Sierra de Monte Escobedo. Esta última tiene una extensión de 22 leguas y está casi unida á la Sierra Madre.

En el Partido de Nieves.—Sierra de Guadalupe, cerros de Santiago, de San Miguel, del Tiempo, mesa de Gigantes y los Tunales. La Sierra de Guadalupe tiene una extensión de cerca de 18 leguas y un perímetro de más de 30 leguas.

En el Partido de Tlaltenango.—Sierra de Morones, que divide los Partidos de Tlaltenango y Villanueva, ó sean los cañones de Tlaltenango y Juchipila. También están en el Partido las mesas de Atoiinga y Cerros de la Romera, el Tambor y el Tecualtimichi.

En el Partido de Villanueva.—La Sierra de Palomas, en la cual está el cerro de los Edificios, donde se encuentran las famosas ruinas de la antigua ciudad de *Chicomoztoc;* la Sierra de Tlachichila y parte de la de Morones y algunos otros cerros que se mencionarán en la geografía particular de dicho Partido.

En el Partido de Nochistlan.—Cerros del Peñol, Cerro Alto, Cerro Colorado, San Antonio y la Chaveña.

En el Partido de Juchipila.—Sierra de Ventanas, Sierra de Peñones y cerros del *Mixtón*, antigua fortaleza de los *caxcanes*, San Onofre, el Cubilete, el Turbante y otros.

En el Partido de Mazapil.—Sierra de Zuluaga, sierra de Ramírez, sierra de Novillos, sierra de Sarteneja, sierra de Pa-

lula, sierra de Guatemapili y cerros de Teira, Candelaria, Tecolotes y Santa Cristina.

***En el Partido de Ojocaliente.*—Este Partido no tiene sierras notables y solamente cuenta algunos grupos de cerros, entre los cuales los más notables son: el de Santiago, el Papantón, el Potosí, el Morro, el Cabezón y Pastoría.**

Muchas otras eminencias ó cerros existen en el territorio del Estado, pero de una elevación menor de 500 metros sobre el nivel del terreno, que es la que se ha tomado por base para enumerar los anteriores.

RIOS Y MANANTIALES.

Los principales rios que atraviesan el territorio del Estado son: el Riogrande ó Aguanaval, que nace en la Sierra de Valdecañas, Partido de Fresnillo, y atravesando el de Nieves, parte del de Sombrerete y parte del Estado de Durango, corre de Sur á Norte y va á desembocar en la laguna de Parras.

El rio de Villanueva ó de Juchipila, que tiene su nacimiento en la Sierra de Palomas; lleva su curso hácia el Sur, atraviesa los Partidos mencionados y va á desembocar entre San Cristóbal y la Barranca, Estado de Jalisco, en el rio de Santiago ó Tolotlán, del cual es tributario.

El rio de Jeréz, que tiene su orígen en la Sierra de Valdecañas, Partido de Fresnillo, corre también de Norte á Sur; pero al llegar á Colotlán vuelve su curso hácia el Poniente, para ir á desaguar, cerca de Nostic, en el rio de Bolaños, uno de los principales afluentes del Tololotlán.

El rio de Tlaltenango, que comienza en Cajones, cerca del Téul, y corriendo de Sur á Norte, se une con el de Colotlán, que es el mismo de Jeréz, cerca de Momáx.

Estos rios son poco caudalosos, y por consiguiente, navegables solamente en algunas partes para canoas y pequeñas balsas.

Cuando se hable de la geografía particular de los Partidos, se hará mención de otros pequeños rios, que pueden considerarse como tributarios de los anteriores ó como corrientes de poca importancia.

LAGUNAS.

De agua dulce.—Aunque hay varias charcas ó lagunas en el Estado, no tienen mucha profundidad ni extensión, ni conservan constantemente sus aguas. Las más importantes de dichas lagunas son: la de la Batea en el Municipio de Som-

brerete, cuya extensión es de una legua, y la de Ana García ó el Pedernalillo, en terrenos de la hacienda de Trancoso; ésta mide como una legua de extensión, coserva todo el año sus aguas y facilita riego para un gran tramo de sementeras de dicha hacienda. La mencionada laguna se halla á muy corta distancia y al Oriente de la Villa de Guadalupe.

De agua salobre.—En el Partido de Fresnillo hay las siguientes: La Salada, que produce tequezquite ó sosa bruta; Santa Anna, Chichimequillas, Villa de Cos, la Blanca y el Agrito, que producen grandes cantidades de cloruro y sulfato de sodio.

En el Partido de Mazapil, la Colorada, la Cocinera y San José, también de aguas salinas.

En el Partido de Ojocaliente; el Salado, el Saladillo, el Morro y el Tule, igualmente dotadas de aguas salinas y tequezquitosas.

FUENTES TERMALES.

Las más conocidas y que gozan de mayor reputación como provechosas para curar las afecciones rehumáticas, sifilíticas y herpéticas, son las del Ojocaliente de Bastillas, en la cabecera del Partido del mismo nombre; las de Santiaguillo, Santa Cruz y Atotonilco en el de Fresnillo; las de Atotonilco y el Obispo en el de Sombrerete; las de Majoma ó de la Estanzuela en el de Nieves. Todos estos baños tienen aguas templadas y calientes, cuya composición química no es muy conocida todavía, pero se sabe que generalmente contienen azufre, hierro, sodio y calcio. Los más frecuentados por sus virtudes terapéuticas son los de Santa Cruz, Majoma y Santiaguillo.

PRODUCCIONES NATURALES.

Inmensa es la variedad que en materia de productos naturales ofrece el suelo del Estado, y aunque no es posible enumerarlos detalladamente por la falta de suficientes datos, puede asegurarse que tanto en el reino animal, como en el mineral y en el vegetal, abundan y se encuentran casi todas las producciones propias de los trópicos ó de las zonas templadas.

Reino mineral.

Minerales.—Los más conocidos son: el oro, plata, cobre, hierro, cinabrio, plomo, zinc, estaño, antimonio, cobalto, arsénico, aluminio, azufre, mica, ágata, amianto, coarzo, mármol, alabastro, yeso, canteras, pizarras y otros cuerpos minerales.

En cuanto á productos de este género el Estado de Zacatecas es de los más importantes y ricos en la República.

Reino vegetal ó flora.

Plantas útiles.—Las más conocidas y que más abundan en estos terrenos pueden llegar á la cifra de 500, la mayor parte de ellas clasificadas ya científicamente; pero en las montañas y en los campos hay multitud de plantas cuyos nombres y propiedades no son bien conocidas, y cuyos géneros y familias no se han identificado bien todavía. Entre todas esas plantas las hay muy útiles para la medicina, la industria y la economía, pues tenemos en el Estado excelentes maderas de construcción, plantas medicinales, tintóreas y ornamentales.

El encino, el cedro, el pino, el roble, el capulín, el madroño, el maguey silvestre y el zotol caracterizan la vegetación de la parte montañosa del territorio; y el mezquite, las mimosas, las palmas y los nopales, la de las planicies y terrenos bajos.

Arboles y plantas frutales.—Los que se producen en el Estado son los siguientes, aunque no todos aborígenes de este suelo. Aguacate, anonilla, capulín, ciruelo, cerezo, costacual, chavacano, chirimoyo, chico zapote, durazno, granado, guayabo, higuera, huamuchil, jojuixtle, limón, limón real, lima, manzano, membrillo, melón, moral ó morera, madroño, mezquite, manzanilla, nogal, naranjo, olivo, plátano, perón, peral, parra, pitahaya, pitaya, sandía, tejocote y zapote.

En cuanto á *cactus* ó nopales la variedad es numerosa y pueden contarse más de 60 clases de tunas, que se distinguen entre sí por el color, el gusto y la forma, procedentes de dichas plantas, entre las que figuran viznagas y órganos de raras y variadas formas y flores.

Además de las frutas referidas se consumen en el Estado algunas que vienen de Tierra Caliente ó de otros climas, como la anona, la piña, el plátano, el mamey, el chico, el mango, la granada de china, la papaya y el zapote prieto.

Hortalizas.—Las más comunes son: Apio, acelgas, alcachofas, alverjones ó chícharos, ajos, betabeles, berros, camotes, calabazas, cebollas, coles, coliflor, chayotes, chile de varias clases, habas, jitomates, lechugas, nabos, patatas, perejil, pepinos, quelites ó bledos, rábanos, romeritos, salsifices, tomates, verdolagas y zanahorias.

Cereales ó semillas alimenticias.—Este cultivo se reduce en el Estado principalmente al maíz de riego y de temporal, frijol, trigo, garbanzo, lenteja, habas y chícharos.

Plantas forrageras.—Aparte de los muchos y suculentos pastos que producen expontáneamente los terrenos del Estado, se cultiva en ellos la cebada, la caña de maíz ó alcacer, el trigo, la avena, la alfalfa y el trébol. Estos dos últimos como forrages empleados para las vacas de establo.

Plantas de jardín.—En cuanto á flores de jardín se cultivan casi todas las que son comunes á la zona en que vivimos. aunque también se ha logrado aclimatar con buen éixto otras que son propias de tierras cálidas y aun de países extranjeros.

Plantas de explotación industrial.—Hasta hoy solamente se hace uso de las siguientes:

La caña de azúcar, que se produce en el Partido de Juchipila y se la emplea en la fabricación de *piloncillo*.

El maguey y el zotol, de los cuales se hace cordelería que llamamos jarcia; miel, pulque y vino mezcal. El maguey se produce en casi todo el Estado, pero en el Partido de Pinos es donde se le explota en mayor escala.

El nopal, con cuyo fruto se fabrica miel y queso de tuna en los Partidos de Pinos y Ojocaliente,

El tabaco, la vid, la higuerilla y algunas plantas de menor importancia, que se cultivan en los Partidos del Sur y en algunos otros puntos del Estado.

FAUNA.

Tampoco ha sido clasificada científicamente en el Estado esta parte de la historia natural; pero puede decirse que los animales que en nuestro territorio existen ó se crían, son los siguientes:

Cuadrúpedos domésticos.—El caballo, la mula, el asno, el buey, el carnero, la cabra, el cerdo, el conejo llamado del Perú, el perro y el gato.

Aves domésticas.—Pavos comunes, pavo real, gallinas, gansos y palomas caseras.

Cuadrúpedos silvestres.—Entre los carnívoros se cuentan coyotes ó zorras, gatos monteses y osos negros. Los lobos han desaparecido de los terrenos del Estado, y en varias sierras de Sombrerete y Fresnillo suelen encontrarse todavía algunos leopardos pequeños. Entre los hervíboros y roedores hay ardillas, ardillones, armadillos, conejos, liebres, berrendos ó corzos, jabalíes, mapaches, ratas, ratones, techalotes, tejones, tlacuaches, topos, tuzas, venados de tres clases y zorrillos.

Aves silvestres.—Entre las de garra se enumeran éstas: águilas, áuras ó pequeños buitres, aguilillas, buhos ó tecolotes, cuervos, gavilanes ó milanos, halcones, lechuzas y zopilotes.

En cuanto á aves de canto y variado plumaje tenemos: azulejós, canarios, calandrias, cardenales, campanitas, aguadores, cuitiacoches, carpinteros, colibríes, carracas, codornices, conches, coas, comesebo, clarín de la selva ó pitoreal, chicas, chirinas, chirolas, churritas, chichicuilotes, cotorras grandes y chicas, fortunas de brillante plumaje rojo, faisanes, gangas, gorriones, guacamayas, jilgueros, llaneros, mirlos de varias especies y colores, magalonas, mulatos, (?) madrugadores, pavos y gallinas silvestres, pericos, paloma torcáz, llorona y hormiguera y tortolitas ó huilotas, saltapared, ticués, urracas, viejitas (?) verdines, cenzontles cantadores, cenzontle cabezón y zanates ó zalates. La golondrina y el avión habitan estas tierras solamente una parte del año. Entre las aves acuáticas se cuentan los alcarabanes, ánades, garzas, gallinetas, patos de varias clases, perros del agua, tildíos y zancudas. La grulla, la becada, el flamenco, el pelícano, el ánzar, la paloma del hielo y otras aves acuáticas se presentan en estas comarcas durante el Invierno y la estación lluviosa.

Peces y anfibios.—De los primeros solamente se producen en Tayahua y en algunos ríos del Estado, pero no con abundancia, el bagre, un pequeño pez que se llama *charal* y sardinas. En algunas poblaciones existen ya y se crían con buen éxito los pequeños peces de variados colores conocidos con el nombre de *ciprinos.* De los segundos, la tortuga de agua dulce, la rana, el sapo, la culebra acuática, la salamandra y algunos otros bactracianos.

Reptiles.—En cuanto á *ofidios* abundan en los terrenos del Estado y los hay de diversas especies. Se cuentan entre los principales la serpiente de cascabel, que á veces mide hasta tres varas de longitud, la coralilla, de picadura mortal, la que los campesinos llaman *pichicuata*, la *chirrionera*, el alicante, la zarquilla, la chirilla y la culebra común. Los tipos de otros reptiles están caracterizados por el camaleón, la salamanquesa, el lagarto común ó *cuetzpalin* y otras especies de saurios.

Insectos.—Entre los *arácnidos* los tipos más abundantes y conocidos son: la araña casera y la llamada ponzoñosa, la tarántula, el grillo, el alacrán, el vinagrillo y la campamocha. Los *miriápodos* están principalmente representados por la escolopendra ó cien piés y por la tijerilla. Los *anélidos* y *crustáceos* cuentan varios grupos y especies, entre los cuales figuran principalmente los gusanos, lombrices de varias clases, garrapatas pardas y rojas, cochinillas, sanguijuelas, *comalillas*, *postoras*, hormigas comunes y arrieras, escarabajos ó *pinacates*, toritos, cantáridas, abejas, jicotes, tábanos, abispas, cigarras, cha-

pulines ó saltamontes, caballitos del diablo, moscas y mosquitos de diversas especies, zancudos, luciérnagas, mariposas de variados colores y formas, y muchos otros pequeños insectos cuyos nombres no son muy conocidos.

CURIOSIDADES NATURALES Y ANTIGUEDADES.

Las que existen en el territorio del Estado no son numerosas, pero entre ellas figuran algunas de importancia histórica y científica.

Las principales que se conocen hasta hoy consisten en ruinas de poblaciones antiguas de indígenas, en fósiles de varias clases, cavernas, estalactitas y estalagmitas, meteoritos y otras de que se hablará con algunos detalles en la Geografía particular de los Partidos.

AGRICULTURA.

Este importante ramo de la riqueza pública del Estado se limita generalmente á la siembra y cultivo de maíz, frijol, trigo, cebada, garbanzo, haba, chícharo, lenteja, chile, camote y papas ó patatas. La mayor parte de esas siembras son de temporal y la cosecha se calcula por término medio al año en:

Maíz	1.150,000	fanegas.
Frijol	130,000	fanegas.
Trigo	36,090	fanegas.
Garbanzo	500	fanegas.
Lenteja	1,000	fanegas.
Chile seco	40,000	arrobas.
Cebada (paja)	3.000,000	arrobas.
Cebada (grano)	100,000	fanegas.
Papa	50,000	arrobas.
Camote	100,000	arrobas.
Haba y chícharos	1,000	fanegas.

Sin embargo, estas cosechas, particularmente las de maíz y frijol, no bastan para el consumo del Estado, pues á veces se tiene que surtir de ellas de Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes y aún de los Estados Unidos, como ha sucedido en el año pasado y el presente.

Se cultivan también en algunos terrenos del Estado, la vid, la caña de azúcar y el tabaco, pero en pequeña escala. La primera en Cedros, Tetillas, Espíritu Santo, Santa Cruz, Villa del Refugio y Santiaguillo. La segunda en varios puntos del Partido de Juchipila. El último en Nochistlán.

Muchos y extensos terrenos hay en el Estado propios para regadíos por medio de presas y pozos artesianos, y por lo mismo, capaces de rendir excelentes cosechas de cereales. Los hay también á propósito para la aclimatación y cultivo del ramié, del henequén, de la morera, del lúpulo, del cáñamo, del tabaco, del olivo, del algodón, la higuerilla y otras plantas productivas, de algunas de las cuales se han hecho ya con buen èxito varios ensayos en estos terrenos.

GANADERIA Y AVES DE CORRAL.

La ganadería en el Estado es numerosa y constituye una de las principales fuentes de riqueza de las haciendas de campo, cuyos propietarios comienzan ya á mejorar las razas del país, por medio del cruzamiento de progenitores traídos del extranjero, tanto del ganado caballar, como del bovino, del de pelo y del de lana.

Varias son las haciendas que en esta parte se distinguen entre las demás del Estado.

Bañón, rica é importante por sus rebaños de ganado menor, varios de los cuales son cruzados de los géneros *merino* y *cachemiro*, cuya fina lana y excelentes pieles han adquirido ya bastante crédito y demanda en el comercio y en la industria.

Pozo-hondo, sobresaliente por sus caballos y mulas de grande alzada y potencia para los trabajos de transportes y de minas.

El Mezquite, notable por su numeroso ganado bovino.

Norias, cuyo ganado de pelo es de los mejores que se crían en el Estado.

Cedros, donde los asnos son de crecida estatura y de buena clase.

Sierrahermosa y Trancoso, poseedoras de los mejores carneros y ovejas, lo mismo que Gruñidora, Tetillas, el Fuerte, Santa Catarina y otras fincas del Norte y el Oeste del Estado.

El ganado porcino ó de cerda abunda y es de mejor clase en las haciendas y poblaciones de los Partidos del Sur.

La ganadería del Estado constituye uno de los más importantes ramos de comercio con otros Estados y dentro del mismo, particularmente en sebo, manteca, queso añejo, lana, carne seca y peletería.

El número total de individuos de las diversas clases de ganado se calcula aproximadamente así en todo el Estado:

Caballos y yeguas..................	120,000
Mulas y machos......................	20,000
Asnos................................	10,000

Reses	500,000
Ovejas y carneros	2.500,000
Cabras	1.000,000
Cerdos	100,000

En algunos puntos del Estado los habitantes se dedican también á la cría de gansos, pavos comunes ó *guajolotes*, palomas y gallinas, de que se hace grande consumo.

MINERIA.

El año de 1548 fueron descubiertas por el español Juan de Tolosa las primeras vetas de plata en la serranía de Zacatecas, y desde entónces hasta hoy el ramo de minas ha sido el más importante de los que constituyen la riqueza del Estado.

Según datos oficiales y cálculos aproximados, las minas del Estado han producido en tres y medio siglos más de mil millones de pesos en oro y plata, de los cuales la Casa de Moneda de Zacatecas ha acuñado desde Noviembre de 1810 hasta hoy, la suma de 320.000,000 aproximadamente.

Los metales que se encuentran en los distritos mineros del Estado, son: oro, plata, cobre, hierro, plomo, zinc, antimonio, cobalto, estaño, cinabrio, bronce, magistral y también azufre, amianto, nitro (salitre) calcio, alumino, yodo, ágata, mármol, alabastro, yeso, mica, ocre, almagre y otras, óxidos de hierro, tezontle, pizarras y canteras de diversas clases.

Los distritos referidos son los siguientes:

Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande, Pánuco, Minillas y Sauceda.

Fresnillo, Plateros, Minillas y Sombrerete, Chalchihuites, la Noria, Ranchos, Colorada, Cieneguilla, Sain Alto, Chacuaco y la Hundida.

Nieves, Valenciana, Santa Rita, Riogrande, San Miguel del Mezquital.

Mazapil, Concepción del Oro, Cedros, Bonanza, San Pedro Ocampo, Pico de Teira y Sierra de Sarteneja.

Pinos, Noria de Angeles, Santa Rita y el Carro.

Ojocaliente, Cerro de Santiago, Milagros, el Cabezón, Guanajuatillo y Pastoría.

En el Partido de Villanueva hay varios criaderos minerales; pero solamente en Jalpa existe una mina en explotación.

En el de Juchipila el distrito más conocido es el de Mezquital del Oro, hoy en activa explotación de metales uríferos.

En el de Nochistlan solo se conoce el criadero de plata de Jocoqui, pero actualmente no hay trabajos de explotación.

En otros varios terrenos del Estado existen vetas metálicas, pero no bien reconocidas ni trabajadas todavía.

El sistema generalmente usado para el beneficio de los metales, es el llamado de *patio* ó de amalgamación por medio del azogue y la sal, y para los plomosos y los que llaman rebeldes, el de fuego, por medio de hornos de reducción. Además de estos beneficios están ya también en uso en algunos puntos, el sistema de toneles, el de lexiviación, el de *panes* y otros, en todos los cuales entran como agentes reductores el azogue, la sal, la greta (óxido de plomo) magistral, *temezcuitate*, tequezquite, (sosa bruta) cal, ácido sulfúrico é hiposulfito de sosa.

INDUSTRIA.

La industria en el Estado no adquiere aún el desarrollo ó el incremento de que es susceptible y que pudieran prestarle los muchos elementos naturales con que cuenta.

Puede asegurarse que todavía no existen entre nosotros, manufacturas ó fábricas en grande escala, capaces de aprovechar esos elementos y de dar á conocer la importancia á que Zacatecas puede llegar en materia de industria, la cual está limitada á la manufactura de objetos de carpintería, zapatería, herrería, sastrería, cerveza, cerillos, velas de sebo y de cera, curtido de pieles, jabones, piloncillo, tejidos corrientes de lana y algodón, telares, loza corriente de barro, sombreros de palma, jarcia de ixtle, vinos de maguey y de uva, queso de tuna; barberías, fotografías, imprentas, platerías, encuadernaciones, fábricas de pólvora, hojalaterías, carrocerías, molinos de trigo, haciendas de beneficio de metales, ensayes, fábricas de sal, talleres de costuras y de modas y otras pequeñas industrias que, aunque de poca importancia, proporcionan trabajo y sustento á muchas personas.

En nuestro territorio, como queda dicho antes, abundan elementos y materias primas para el establecimiento de grandes manufacturas, particularmente consagradas á la confección de papel, hilados, vidrio, loza fina, sombreros, tejidos corrientes, productos químicos, vinos, muebles, etc.

Muchas plantas que se producen espontáneamente ó por medio del cultivo en varios terrenos, serán de grande utilidad para nuestra industria, tales como el cáñamo, el maguey, el nopal, la *mariola* ó yerba del hule [goma elástica] la parra, la caña de azúcar y tantas otras que, como tintóreas y medicinales, abundan y son de aplicaciones conocidas.

El mármol, el alabastro, el tecali y el amianto no han sido

hasta hoy bien explotados, lo mismo que el sulfato de sosa, sustancia que se cosecha en enormes cantidades en varias lagunas salinas del Estado y que podría aplicarse con mucho provecho á la elaboración de la sosa cáustica.

La apicultura ó cría de las abejas forma parte de la industria en varios pueblos del Sur del Estado, y podría, mediante algunos esfuerzos y dedicación, llegar á constituir un ramo muy productivo para la economía rural.

En suma, puede asegurarse que Zacatecas cuenta con grandes elementos y facilidades para mantener y fomentar una industria variada y en importante escala.

COMERCIO.

El comercio del Estado sostiene un importante tráfico con algunos Estados de la República, consistente en ganados, carne seca, sebo, manteca, vaquetas, lana, pieles, sal, tequezquite, piloncillo, maderas de construcción y otros objetos.

A Europa y los Estados Unidos remite metales de oro, plata, plomo, cobre, estaño y otros, tanto en pasta como en piedra. Igualmente exporta pieles al pelo, lana y otros artículos.

De Francia, Inglaterra, Alemania, España, Italia y los Estados-Unidos recibe artículos de ropa, mercería, ferretería, maquinaria, cristalería, vinos y cervezas, conservas alimenticias, sombreros finos, materiales de imprenta, fotografía y algunos otros propios para las artes.

El comercio dentro del Estado consiste en tiendas de ropa, de abarrotes ó especerías, cantinas, maicerías, bazares, librerías, madererías, boticas, rebocerías, tabaquerías, panaderías, pastelerías, tocinerías y carnicerías, casas de comisiones y expendios diversos.

Dos Bancos existen solamente en Zacatecas: el Nacional Mexicano, sucursal del de la ciudad de México, y el Zacatecano, establecidos hace muy poco tiempo.

VIAS DE COMUNICACION.

Casi todas las poblaciones del Estado se hallan unidas por cómodos caminos de rueda y de herradura, y solamente en algunos lugares montañosos y accidentados el tráfico se hace por medio de estrechas veredas y sendas difíciles ó tortuosas, según la naturaleza del terreno que crusan.

Diligencias y coches.—El sistema de coches ó diligencias para transporte de pasajeros está establecido entre la capital

del Estado y Jeréz, Fresnillo y Villanueva, cabeceras de los Partidos del mismo nombre.

Ferrocarriles.—Dos líneas de ferrocarril atraviesan por el territorio del Estado: la del Central Mexicano, en una extensión de 325 kilómetros, desde la Estación de Symon al Norte, en el Partido de Mazapil, hasta la de Berriozábal al Sur, en el de Ojocaliente, abarcando en el mismo trayecto las Estaciones de San Isidro, Camacho, González, Guzmán, Pacheco, la Colorada, Cedro, Cañitas, Gutiérrez, Mendoza, San José ó Fresnillo, Ojuelos, Calera, Pimienta, Zacatecas, Guadalupe y Summit, La línea del Nacional Mexicano, de vía angosta, que solo tiene hasta hoy en explotación un tramo de 32 kilómetros entre Zacatecas y Ojocaliente, con una estación intermedia en Trancoso.

Tranvías.—Existe también una empresa de tramvías, para el servicio local de la ciudad de Zacatecas.

Correos.—La comunicación postal está convenientemente establecida entre las principales poblaciones del Estado, por medio de oficinas del ramo en cada cabecera de Partido y de Municipalidad.

Telégrafos.—Dos líneas telegráficas existen en el Estado: la del Gobierno del mismo y una Federal.

La primera cuenta con una extensión de 1,100 kilómetros y tiene oficinas en Zacatecas, Guadalupe, Calera, Vetagrande, Ojocaliente, Noria de Angeles, Pinos, Villa García, Fresnillo, Valparaiso, Sain, Sombrerete, Chalchihuites, Nieves, Riogrande, Jeréz, Villanueva, Jalpa, Tlaltenango, San Juan del Téul, Juchipila y Nochistlán. También tiene oficinas en Colotlán y San Luis Potosí, en todas las cuales hay servicio meteorológico.

La segunda solamente tiene oficinas establecidas en Zacatecas, Ojocaliente, Fresnillo, Sain Alto y Sombrerete.

Teléfonos.—Los teléfonos que hay en el Estado pertenecen al mismo y están servidos por las líneas telegráficas de su propiedad. Además de dichos teléfonos existen también los de una empresa mexicana y están consagrados especialmente al servicio local de la ciudad de Zacatecas.

POBLACION.

La población total del Estado se calcula actualmente en 502,000 habitantes, distribuidos de la manera que sigue:

En el Partido de la Capital............	88,500
En el de Fresnillo....................	50,000
En el de Sombrerete..................	54,800
En el de Jeréz........................	55,800

En el de Pinos	55,800
En el de Villanueva	37,800
En el de Nieves	32,000
En el de Tlaltenango	32,500
En el de Juchipila	31,800
En el de Nochistlán	30,000
En el de Mazapil	18,000
En el de Ojocaliente	15,000
Total	502,000

El mayor número de esos habitantes pertenece á la raza llamada mestiza, ó sea una mezcla de sangre española é indígena. Muy pocos indios de raza pura existen en el Estado, y los que hay descienden de los mexicanos, chichimecos, coras, tlaxcaltecos, michoacanos y zacatecos, antiguos pobladores del territorio de Zacatecas después de la conquista.

Los extranjeros representan una cifra de 600 y pertenecen á las nacionalidades norteamericana, francesa, española, alemana é italiana.

Los habitantes del Estado ocupan 10 ciudades; 12 villas; 50 pueblos; 145 haciendas de campo y 1300 ranchos y vecindarios pequeños.

Idiomas.—El idioma dominante en el Estado es el español; pero en algunos pueblos de indígenas se habla todavía, aunque bastante corrompido ó adulterado, el cora ó huichol.

El inglés, el francés, el alemán, el italiano y el latin se enseñan en los colegios y escuelas normales, así como en algunas escuelas ó institutos particulares.

Religion.—La que profesa la mayoría de los habitantes del Estado es la católica, apostólica, romana.

El Protestantismo fué introducido el año de 1868; tuvo sus primeros adeptos en Villa de Cos, Partido de Fresnillo, y cuenta con 1,880 miembros, de los cuales pertenecen á la denominación Presbiteriana 1,715; á la Bautista 60; á la Luterana 15 y á la Anglicana 10.

Algunos habitantes profesan las doctrinas del espiritismo y el libre pensamiento, bajo diversas formas filosóficas.

DIVISION ADMINISTRATIVA.

El Estado se divide, para su régimen administrativo, en 12 Partidos y 55 Municipalidades.

Los Partidos son: el de Zacatecas ó de la Capital, Fresni-

llo, Sombrerete, Jeréz, Pinos, Villanueva, Nieves, Tlaltenango, Juchipila, Nochistlán, Mazapil y Ojocaliente.

Los Municipios por el órden de Partidos, son:

Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande, Pánuco, Calera Morelos (antes Chupaderos,) San Pedro y San José de la Isla.

Fresnillo, Valparaiso y Villa de Cos.

Sombrerete, Chalchihuites, Sain y San Andrés del Téul.

Jeréz, Tepetongo, Monte Escobedo y Susticacán.

Pinos, Villa García, Noria de Angeles, el Carro y Santa Rita.

Villanueva, Jalpa, Huanusco, Villa del Refugio y el Plateado.

Nieves, Riogrande, San Miguel del Mezquital y San Juan del Mezquital.

Tlaltenango, Atolinga, Tepechitlán, Momáx, Estanzuela, San Juan del Teul y Santa María de la Paz.

Juchipila, Moyahua, Apozol y Mezquital del Oro.

Nochistlan, Tenayuca, Toyahua y Apulco.

Mazapil, Sierrahermosa, Concepción del Oro y San Pedro Ocampo.

Ojocaliente y San Francisco de los Adames.

El Poder Ejecutivo del Estado reside en el Gobernador, cuyo funcionario es de elección popular y debe durar cuatro años en su encargo, pudiendo ser reelecto conforme á una reforma hecha últimamente á la Constitución del mismo Estado. En los Partidos representan al Ejecutivo los Jefes políticos y en las Municipalidades los Presidentes municipales. Estos funcionarios son también de elección popular y deben durar en su encargo dos años; pero pueden ser removidos y nombrados en ciertos casos por el Gobernador. En las poblaciones pequeñas son representantes de la autoridad ejecutiva los Comisarios y Auxiliares.

El Poder Legislativo reside en el Congreso del Estado, compuesto de un representante por cada Partido y cuyas funciones son de elección popular, directa en primer grado y deben durar dos años. Los Diputados pueden ser reelectos; pero durante su encargo no están hábiles para desempeñar empleos ni comisiones de la Federación, ni de otros Estados. Las Asambleas y Juntas Municipales son los cuerpos que desempeñan funciones legislativas en los asuntos públicos de los Municipios. Esas Asambleas y Juntas se componen de cierto número de Regidores, nombrados por elección popular cada dos años, debiendo renovarse por mitades anualmente dichas corporaciones.

El Poder Judicial está representado por el Supremo Tri-

bunal de Justicia, compuesto de cinco Ministros y un Fiscal, con duración de dos años en sus funciones y electos popularmente.

La autoridad judicial en los Partidos la desempeñan los Jueces de letras ó de primera instancia, así como los menores ó de paz, cuya jurisdicción es puramente municipal. Todos estos funcionarios son nombrados por elección popular cada dos años.

Para la recaudación de las rentas del Estado existe una Tesorería General, de la que dependen las Administraciones de Rentas en las cabeceras de Partido y las Receptorías y Sub-Receptorías en las de los Municipios. Estos tienen á su vez Tesorerías para el cobro de los impuestos municipales.

Los intereses de la Federación ó del Gobierno general están representados en el Estado por un Juez de Distrito, un Jefe de Hacienda, un Administrador del Timbre y un Jefe militar de reemplazos. Estos empleados residen en la ciudad de Zacatecas. En las cabeceras de Partido y de Municipio hay Administradores locales de Correos y del Timbre, dependientes también de la Federación.

Milicia y gendarmeria.

Milicia.—La que existe en servicio activo para la seguridad interior del Estado consta de un batallón de infantería con 180 plazas, y un escuadrón de caballería con 100, de los cuales algunos destacamentos prestan sus servicios en los Partidos cuidando de la paz pública y la seguridad de los caminos. Es jefe nato de la fuerza armada del Estado el Gobernador del mismo.

El Estado de Zacatecas pertenece en lo militar á la 6ª zona, cuyo centro ès San Luis Potosí.

Gendarmería.—Tanto en la ciudad de Zacatecas como en las cabeceras de Partido y de Municipio el órden público está encomendado á la policía, la cual depende directamente del mando de las autoridades políticas y corresponde en número á la importancia ó la categoría de las poblaciones en que existe El número de agentes de la policía en todo el Estado se calcula en 350 gendarmes.

Rentas.

Del Estado.—Estas consisten en el derecho de consumo á las mercancías nacionales, impuestos á la propiedad raíz, rústica y urbana, giros industriales, giros mercantiles, casas de

préstamo, profesiones lucrativas, traslación de dominio, herencias, minería, multas y otras contribuciones designadas por la ley de Hacienda vigente. Los efectos extranjeros pagan el 5 por ciento.

Se calcula el producto de dichas rentas en todo el Estado anualmente en $ 1.150,000, por término medio

El presupuesto de egresos del mismo importa poco más ó menos la misma suma.

Municipales.—Los impuestos ó arbitrios con que se sostienen las Municipalidades son muy variados y dependen do los recursos ó los giros especiales de cada una de ellas.

El monto anual de dichos impuestos se calcula en $1.500,000 cuya cantidad consumen poco más ó menos los referidos Municipios en sus gastos ó presupuestos anuales.

De la Federación.—El 30 por ciento adicional, el producto del Timbre, el de Correos, el derecho de acuñación de moneda, parte del producto de terrenos baldíos y otros de menor importancia.

Propiedad del estado.

Esta consiste en los edificios públicos que el Gobierno tiene en la Capital y otras poblaciones del Estado: su valor se calcula en $ 900,000 distribuidos así:

En el Partido de la Capital..........$	870,750
” ” ” ” Fresnillo...........	2,500
” ” ” ” Sombrerete........	130
” ” ” ” Nieves............	18,150
” ” ” ” Juchipila...........	5,700
” ” ” ” Jeréz...............	1,180
” ” ” ” Ojocaliente.........	700
” ” ” ” Mazapil............	500
” ” ” ” Pinos..............	390
	900,000

Propiedad de los municipios.

Esta también consiste en edificios públicos y se calcula su monto en $ 500,000 en todo el Estado.

Propiedad de la federacion.

El Gobierno General no cuenta con más propiedad en el Estado, que los templos y fincas que pertenecían al clero y que fueron nacionalizados conforme á las leyes de Reforma. Esos edificios han sido prestados al referido clero para el culto cató-

lico, y otros han pasado á la beneficencia pública en virtud de cesión hecha por el mismo Gobierno General. La propiedad referida no ha sido valorizada aún y por eso no se puede saber el valor que hoy tiene.

PROPIEDAD PUBLICA.

Consiste en fincas rústicas y urbanas, giros industriales, de minas y comerciales,

El valor de la propiedad rústica se calcula en.... $	15.000.000
El valor de la propiedad urbana en...............	10.000,000
" " " " " industrial en...........	5.000,000
" " " " " comercial en............	10.000,000
" " " " " minera no está reconocida, pero puede calcularse en.................	5.000,000
" " " " " en otros giros en........	2.000,000
Total..................	47.000,000

INSTRUCCION PUBLICA.

La instrucción pública en el Estado se rige actualmente por las leyes de 10 de Octubre de 1891 y 23 de Noviembre de 1893, la primera para la enseñanza primaria elemental y la segunda para la superior ó profesional. Con arreglo á dichas leyes la instrucción pública en el Estado debe ser laica, gratuita y obligatoria en los establecimientos oficiales, lo mismo que en los planteles particulares que se sujeten al programa de la misma ley; pero es libre en los que solamente siguen un régimen especial ó sistemas de enseñanza diversos de los que adopta ó reconoce el Estado.

La edad escolar de los alumnos debe ser de 6 á 14 años en ambos sexos, pero los adultos y los párvulos pueden también recibir enseñanza en los planteles que les corresponde.

El número de escuelas oficiales en todo el Estado es de 500, de las cuales 151 son para niñas y 127 mixtas.

El tesoro del Estado sostiene 3; las Municipalidades 492; el clero 10 y los particulares 135.

El número de alumnos de las escuelas oficiales es 25,000 y el de las demás 8,000, que hacen un total de 33,000.

El gasto anual de las primeras se calcula en $ 200,000 y el de las segundas en $ 40,000.

Las carreras profesionales consisten en el profesorado de primeras letras é instrucción superior, abogacía, ingeniería, notariado, farmacia, obstetricia, ensayes y artes y oficios, que se

cursan en las Escuelas Normales de ambos sexos, el Instituto de Ciencias, la Escuela de Artes y Oficios de Guadalupe y el Hospicio Echeverría de Fresnillo.

El Estado sostiene también una Escuela Correccional en Zacatecas, donde reciben enseñanza de algunos oficios los presos destinados á ella.

El Obispado tiene un Seminario en que se cursan algunas carreras, particularmente el sacerdocio.

BENEFICENCIA PUBLICA.

En la Villa de Guadalupe sostiene el Estado un Hospicio ó Escuela de Artes y Oficios, asilo gratuito consagrado á la niñez menesterosa. En él reciben alimentos, vestido y educación como 250 asilados que aprenden varios oficios y la instrucción primaria. Los asilados tienen su Caja de Ahorros y una banda compuesta de cerca de cincuenta músicos de entre los mismos alumnos. El establecimiento referido tiene tres montepíos y gasta al año como $ 40,000. Anexo á dicho plantel hay un Asilo del mismo carácter, en el cual se educan 250 niñas pobres y gasta al año $ 15,000.

Un pequeño Colegio en Sombrerete, sostenido por fondos de la Beneficencia pública y un Hospicio en Fresnillo.

DIVISION ECLESIASTICA.

DENOMINACION CATOLICA.

El Obispado de Zacatecas es de reciente creación y fué establecido el año de 1864, hasta cuya fecha una parte del territorio del Estado perteneció en lo eclesiástico á la Mitra de Guadalajara. En la actualidad es sufragáneo del Arzobispado de Durango.

El primer Obispo de Zacatecas fué el Dr. D. Ignacio Mateo Guerra.

El gobierno eclesiástico de la Diócesis zacatecana la constituyen: un Obispo, un Arcediano, seis Canónigos, un Maestro de Ceremonias, un Secretario de Cabildo y cinco eclesiásticos subalternos.

El Obispado tiene también su Curía Episcopal y un Seminario Conciliar.

La jurisdicción actual de la Diócesis es la siguiente y cuenta 23 curatos y varias vicarías.

Parroquia del Sagrario, en la ciudad de Zacatecas, con los templos de San Juan de Dios y la Bufa. Un cura y seis sacerdotes subalternos.

Parroquia de Jesús, en la ciudad de Zacatecas, con un cura y seis sacerdotes de servicio.

Vicaría de Guadalupe, con un teniente de cura y dos sacerdotes subalternos.

Parroquia de Jeréz, con el Santuario de la Soledad y las Vicarías de Susticacán y Hermita de Correas: Servida por un cura y seis sacerdotes más.

Parroquia de Fresnillo, con las capillas del Tránsito, pueblo de Plateros, Haciendas de la Salada, el Mezquite y Ojuelos. Servida por un cura y seis sacerdotes subalternos.

Parroquia de Monte Escobedo en el Partido de Jeréz, con un cura y dos vicarios.

Parroquia de Tepetongo, en el mismo Partido, con las capillas de las Haciendas de Víboras y el Cuidado. Servida por un cura y cuatro sacerdotes.

Parroquia de San José de la Isla, servida por un cura.

Parroquia de Villanueva, con las capillas de las Haciendas de Malpaso y Tayahua. La sirven un cura y cuatro eclesiásticos más.

Parroquia de Tlaltenango, con las Vicarías de Momáx y Atolinga. Un cura y tres sacerdotes subalternos.

Parroquia de Ojocaliente con las Vicarías de San Francisco de los Adames, Natillas, la Blanca y San Pedro. La sirven un cura y seis eclesiásticos más.

Parroquia de Valparaiso, con las capillas de San José de Sauceda, San Miguel, Carrillo y San Mateo. Sírvenla un cura, dos vicarios y tres capellanes.

Parroquia de Villa de Cos, con las capillas de Bañón y Sierrahermosa. Tiene un cura, dos vicarios y dos capellanes.

Parroquia de Jalpa, con un cura y dos vicarios.

Parroquia de Pánuco, con los templos de Vetagrande, Chupaderos, Calera y Sauceda. La sirven un cura, tres tenientes de cura y un capellán.

Parroquia de Mazapil, con los templos de Concepción del Oro y Cedros. Tiene un cura, un vicario y un capellán.

Parroquia de Tabasco, con los templos del Plateado, Huanusco y Santiago. La sirven un cura, tres vicarios y un capellán.

Parroquia de Tepechitlán con un cura y un vicario:

Los Partidos de Sombrerete y Nieves están subordinados á la Diócesis de Durango, los de Nochistlán, Juchipila y Municipalidades de San Juan del Téul, Estanzuela y Santa María de la Paz, á la de Guadalajara, y el de Pinos á la de San Luis Potosí.

El Obispado de Zacatecas comprende también fuera del Estado, el curato de Colotlán, el de Huejuquilla, el de Huejúcar

el de Angeles y el de Mezquitic, en el Estado de Jalisco, y el de Salinas del Peñón Blanco en San Luis Potosí, en todos los cuales hay un servicio de seis curas, diez vicarios y tres capellanes.

El total de eclesiásticos que tiene el Obispado es de 170 y sus templos cerca de 100.

Los edificios principales que le pertenecen son: una Casa Episcopal y un Seminario Conciliar en Zacatecas, aparte de varias casas curales en el territorio de la Diócesis.

Ignoro cuáles serán sus rentas y sus gastos anuales.

Denominacion Evangélica Presbiteriana.

Esta tiene su asiento misionero en la ciudad de Zacatecas y congregaciones establecidas en Fresnillo, Jeréz, Villa de Cos, el Carro, Tlaltenango, Chalchihuites, San Miguel del Mezquital y otros lugares de menos importancia.

Cuenta con tres ministros y varios ayudantes legos. Tiene un templo en Zacatecas, uno en Fresnillo, uno en Villa de Cos y uno en el Carro.

Denominacion Evangélica Bautista.

Esta solamente tiene dos ministros y un templo en Zacatecas.

Las denominaciones Anglicana, Luterana y Calvinista, no tienen ni ministros ni lugares propios para el culto.

GEOGRAFIA DE LOS PARTIDOS.

Partido de la Capital ó de Zacatecas.

Historia.—La erección de este Partido data desde los tiempos coloniales ó anteriores á la independencia, y entonces tenía solamente cinco Municipalidades: Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande, Pánuco y San José de la Isla; pero el año de 1825 formó constitucianalmente uno de los Partidos del Estado libre y soberano de Zacatecas, y hoy tiene nueve Municipalidades que á su tiempo se mencionarán.

Extensión y límites.—El Partido de Zacatecas mide aproximadamente una área de 300 leguas cuadradas. Su superficie tiene la forma de polígono irregular y linda al Norte con el Partido de Fresnillo; al Oriente con la municipalidad de Ramos, del Estado de San Luis Potosí y con el Partido de Ojocaliente; al Sur con la municipalidad de Cosío, del Estado de Aguascalientes; al Suroeste con el Partido de Villanueva y al Poniente con el de Jeréz.

Aspecto del terreno.—Llanuras y lomeríos de escasa y no muy variada vegetación, solamente interrumpidos por la Serranía de Zacatecas, la Sierra Fria al Sudeste y algunos pequeños cerros ó colinas caracterizan el suelo del Partido, cuya formación geológica divide el Sr. Ingeniero D. José A. y Bonilla en dos partes principales: la llana y la montañosa. La primera contiene terrenos compuestos de limos, arcillas silizosas, arcillas calcáreas y arenales. La segunda pertenece en lo general á los períodos primario, secundario y terciario.

Clima y salubridad.—En toda la extensión del Partido el clima es sano y agradable, y solamente en la ciudad de Zacatecas, en Guadalupe y en Vetagrande, que es donde se sienten repentinos cambios de temperatura, son frecuentes los casos de tifo y de pulmonía, enfermedades que algunas veces se presentan con caractéres epidémicos, haciendo gran número de víctimas. La escarlatina, la viruela, el sarampión, las bronquitis, las diarreas, y algunas afecciones del corazón y del estómago son las enfermedades dominantes ó más comunes en dicho Partido.

La temperatura media del mismo es de 14° centígrados, la mínima 5° y la máxima 32°

Montañas.—El mencionado Partido tiene en su territorio la Serranía de Zacatecas, que abarca un perímetro como de doce leguas; la Sierra Fria, que atraviesa la parte Suroeste de la Municipalidad de San José de la Isla, y algunos cerros de poca elevación en las de San Pedro, Morelos, Guadalupe, Pánuco y Sauceda.

Lagunas, rios y manantiales.—La laguna del Pedernalillo ó de Ana García es la más notable y está en la municipalidad de Guadalupe.

En cuanto á rios no hay más que dos pequeños en la Municipalidad de San José de la Isla, en cuya población existe tambien un ojo de agua muy abundante. En las demás municipalidades no hay ni lagunas ni rios dignos de mencionarse.

Minería.—Este Partido es uno de los más ricos é interesantes en el Estado por su vasta y antigua minería, pues fué la que primero explotaron los españoles al conquistar estas tierras.

Sus principales regiones minerales son: Zacatecas, Vetagrande, Pánuco, Sauceda y Guadalupe en la Municipalidad de la Capital, y Miuillas en la de San José de la Isla. Estos minerales producen oro, plata nátiva, sulfúrea, agria, rosicler y otros metales argentíferos; plomo, cobre, antimonio, hierro arsénico, magistral y otros.

En el distrito minero de Zacatecas se han abierto más de 4,000 bocas de minas en varias épocas y han dado cerca de $ 500.000,000.

Los asuntos referentes á este ramo están á cargo de un Agente que reside en Zacatecas y depende de la Secretaría de Fomento.

Agricultura.—La de todas las municipalidades del Partido consiste esencialmente en siembras de maíz, frijol, trigo, cebada, chile, patatas y otras hortalizas.

Ganadería.—Esta constituye uno de los principales ramos

ó giros de las fincas rústicas y consiste en caballada, mulada, ganado vacuno, de lana, cabrío y algo de porcino.

Industria.—Se reduce en lo general á la explotación de minas, beneficio de metales, horticultura, carrocerías, carpinterías, fábricas de tabacos, tejidos corrientes de lana, imprentas, fotografías, sastrerías, zapaterías, fraguas, confección de dulces y otras artes mecánicas casi comunes en todo el Estado.

Comercio.—Es el más variado é interesante de todos los Partidos, puesto que Zacatecas, Capital del Estado, concentra y atrae casi todas las operaciones mercantiles de muchas ó la mayor parte de las poblaciones del mismo Estado y aún de otras fuera de él.

Vías de comunicación.—Caminos de rueda y de herradura conducen á todas las poblaciones del Partido, y además dos líneas férreas atraviesan su territorio: el Ferrocarril Central Mexicano desde la Estación de la Calera al Norte hasta la de Tlacotes al Sur, y el Nacional Mexicano, que solamente corre de Zacatecas á Ojocaliente.

Las poblaciones enlazadas con el alambre telegráfico son: Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande y Calera.

Población.—Esta se calcula en 89,000 habitantes en todo el Partido; pertenecen en lo general á la raza mixta y están distribuidos en 1 ciudad, 1 villa, 5 pueblos, 12 haciendas de campo y 100 ranchos.

Las poblaciones principales son: Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande, Pánuco, Sauceda, Morelos, Calera, San José de la Isla, San Pedro y Trancoso.

División administrativa.—El Partido tiene nueve municipalidades: Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande, Pánuco, Sauceda, Calera, Morelos, San Pedro y San José de la Isla, regidas cada una por un Presidente Municipal, excepto la de Zacatecas, donde gobierna un Jefe Político, que lo es de todo el Partido, tres Jueces de primera instancia, uno del ramo Civil y un Administrador de Rentas.

Beneficencia pública.—El Partido cuenta con una Escuela Correccional para presos en la ciudad de Zacatecas, un Asilo de niños y otro de niñas en Guadalupe, que llevan el nombre de Hospicio ó Escuela de Artes y Oficios. Este establecimiento tiene un montepío en Zacatecas y otro en Guadalupe, cuyos productos sirven para ayudar á los gastos del mismo plantel. En dichos establecimientos se enseñan varios oficios ó artes mecánicas y se da vestido y alimento á los asilados.

Instrucción pública.—Hay en todo el Partido 60 escuelas públicas de ambos sexos sostenidas por los municipios, á las

que concurren 5,000 alumnos diariamente. Los particulares tienen 10 escuelas con 1,000 alumnos.

MUNICIPALIDAD DE ZACATECAS.

Historia.—Es de creación antigua, pues tuvo Ayuntamiento desde los primeros años de la conquista; pero hasta la consumación de la Independencia fué cuando comenzó á gozar preeminencias de verdadera municipalidad.

Extensión y límites.—Su territorio es muy reducido, pues solamente abarca un perímetro como de quince leguas cuadradas.

Sus límites son: al Norte la Municipalidad de Vetagrande, al Noroeste la de Morelos, al Sur y Oriente la de Guadalupe.

Producciones naturales.—Metales, canteras, plantas y arbustos silvestres que se crían en la Serranía de Zacatecas, muchas de las cuales son de servicios muy útiles en la medicina doméstica.

Población.—Su número se eleva á 40,000 habitantes aproximadamente, inclusos los extranjeros, que son como 300.

Esta población ocupa 1 ciudad, 3 haciendas de campo y 22 ranchos.

Zacatecas, Capital del Estado y cabecera del Partido y Municipalidad del mismo nombre, es la población más notable de la misma y en ella residen los Poderes Superiores del Estado, el Jefe Político del Partido y las autoridades de la municipalidad. Está situada dicha ciudad á una altura de 2,500 metros sobre el nivel del mar y á los 22°46′34″ de latitud Norte y 3°26′21″ de longitud Oeste del meridiano de México.

Su población actual es de 38,000 habitantes, generalmente dedicados á la minería y al comercio. La ciudad fué fundada en 1546 por los capitanes españoles Juan de Tolosa, Baltazar Bañuelos de Temiño, Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra, con algunas familias indígenas de tlaxcaltecos, mexicanos, texcucanos, michoacanos y tonaltecos, (1) que respectivamente ocuparon los pueblos ó barrios denominados Tlacuitapan, Mexicapan, el Niño Jesús, San José y Tonalán Chepinque. Los españoles se situaron en el centro de la población y su primera iglesia ó capilla fué la de Bracho.

Se le otorgó el título de ciudad el año de 1585 y el de *Muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas*, en 1588 por el Rey Felipe II de España.

Los edificios más notables de la ciudad son:

---

(1) Los tonaltecos fueron traidos del valle de Tonalán, cerca de Guadalajara.

El Palacio del Ejecutivo, residencia oficial del Gobernador y asiento de las oficinas de la Secretaría del Gobierno del Estado.

El Palacio del Poder Legislativo, que también ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, con las oficinas que le corresponden.

La casa de la Caja ó Aduana.

El Instituto de Ciencias, antiguo Colegio de los Jesuitas, fundado en 1776 á expensas del P. D. Francisco Pérez de Aragón.

El Cuartel de Santo Domingo, en cuyo interior está la cárcel de hombres.. Este convento era edificio de los PP. Dominicos y fué fundado en 1604.

El Hospital Civil ó antiguo convento de San Juan de Dios, fundado en 1608 á expensas del filántropo D. Juan Guzman Caballero.

La Ciudadela, hoy cuartel de caballería y antiguamente convento de la Merced, erigido en 1701 por Fray Gabriel de Albuquerque.

La Escuela correccional para presos, antes denominada Casa del Cobre.

El nuevo Hospital, construido durante el gobierno del General Jesús Aréchiga. Este edificio cuando concluido será uno de los más hermosos y útiles en la ciudad, puesto que prestará todas las comodidades que exige una casa de su género de la época actual.

El Teatro, recientemente reconstruido sobre el local del antiguo Teatro Calderón.

Las Escuelas Normales de ambos sexos.

El Palacio Municipal, el Nuevo Mercado, la Plaza de toros, el Rastro y varios locales para escuelas.

La Casa de Moneda, erigida en 1810 y cuyos troqueles han acuñado desde entonces hasta hoy la suma de $ 340.000,000.

La Catedral, antigua Parroquia, soberbio edificio de fachada interesante por la exquisita y costosa labor de su talla ó arquitectura; fué reedificada en 1718.

El templo de Santo Domingo, construido en 1617; el de San Juan de Dios; el de San Francisco en el Convento del mismo nombre, erigido en 1567 en el local que fué convento de San Agustin después, fundado por Fray Pedro de Ayala; el de la Bufa construido en 1728, á expensas del Conde D. José Bernardez Rivera; el de Bracho, el de Jesús y el de la Estación, muy recientemente construido.

El Obispado y el Seminario católico.

El templo de San Agustin, que ocupan los protestantes presbiterianos y fué fundado en 1576.

Un pequeño oratorio de los bautistas.

Además de los edificios mencionados la ciudad cuenta con algunas buenas residencias particulares y otras localidades de importancia, como la Biblioteca del Estado que tiene 22,000 volúmenes, el Acueducto de Villareal, la Estación del Ferrocarril Central y varios hoteles, dos casas bancarias y un pequeño monumento que encierra los restos del inmortal y progresista gobernador D. Francisco García Salinas.

Administración municipal.—La constituyen principalmente el Jefe Político, la Asamblea Municipal con 14 Regidores, dos Jueces de paz, un Juez del Registro Civil, un Tesorero, una Junta local de instrucción pública, con los empleados subalternos que les corresponden.

Policía.—Esta la ejerce un cuerpo de Gendarmes de 84 plazas, además de 22 comisarios con sus respectivos auxiliares, que funcionan en 22 comisarías.

Rentas.—Las de esta Municipalidad pueden calcularse así: ingresos al año $ 180,000; egresos en igual suma.

Curiosidades naturales é históricas.—No existe ninguna en toda la comprensión de dicha Municipalidad, digna de referirse.

MUNICIPALIDAD DE GUADALUPE.

Historia.—La erección de esta municipalidad data desde principios del siglo pasado, pero tuvo Ayuntamiento hasta el año de 1821.

Extensión y límites.—No es posible determinar la extensión de esta municipalidad por falta de datos seguros.

Sus límites son: al Norte las municipalidades de Zacatecas y Sauceda; al Oriente el Partido de Ojocaliente; al Sur la municipalidad de San Pedro, y al Poniente la de Zacatecas.

Producciones naturales.—Metales argentíferos, canteras, plantas silvestres, pastos para la ganadería, árboles de adorno y frutales, caza menor, ó sean liebres, conejos, patos silvestres y perdices, constituyen dichas producciones.

Industria.—La agricultura, el comercio, pequeñas artes mecánicas y particularmente la explotación de minas y el beneficio de metales, forman la industria de los habitantes de la municipalidad.

Población.—Alcanza ésta á 20,000 almas y ocupa 1 villa, 2 haciendas de campo y 20 ranchos.

Las poblaciones principales son: Guadalupe, Trancoso, San Gerónimo y Bañuelos.

Guadalupe, cabecera de la Municipalidad, fundada en 1708 y erigida en Villa en 1825, en cuya fecha se le dió el nombre de *Villa de Guadalupe de Rodríguez*, en memoria de un ve-

cino suyo, el patriota D. Josè María Rodríguez, que fué fusilado en dicha villa el 3 de Agosto de 1814, por haber sido amigo y defensor de la independencia mexicana.

Guadalupe está situada á los 22°45′ latitud N. y 3°20′ longitud O. E., y tiene cerca de 14,000 habitantes y algunos edificios de importancia, como la Escuela de Artes y Oficios para niños, el Asilo para niñas, cuyos planteles ocupan el vasto y antiguo convento ó Colegio de Misioneros guadalupanos, fundado en 1706 por el P. Fray Antonio Margil de Jesus; un pequeño, pero hermoso templo que lleva el nombre de Capilla de la Purísima de Nápoles; un jardin público y una magnífica casa particular del Sr. Cleofas Galván.

Trancoso, población de 1,600 habitantes y centro administrativo de la hacienda del mismo nombre. Tiene una buena capilla católica.

San Gerónimo, con 1100 habitantes que se dedican exclusivamente á la agricultura.

Bañuelos, centro de la hacienda del mismo nombre, con 300 habitantes y una capilla para el culto católico.

Administración municipal. —Consiste en un Presidente municipal, seis Regidores, un Juez de paz, un Tesorero municipal y una Junta local de instrucción pública.

Policía.—Este servicio lo desempeñan 24 gendarmes y 40 comisarios y auxiliares que funcionan en 20 comisarías.

Rentas municipales.—Los ingresos se calculan al año en $ 28,000 y los egresos en $ 28,000.

Curiosidades notables é históricas.—No tiene..

Municipalidad de Sauceda.

Historia.—Solamente se sabe que hasta el año de 1820 fué cuando dicha municipalidad comenzó á tener Ayuntamiento.

Extensión y límites.—No está bien determinada su extensión. Por límites tiene: al N. la municipalidad de Pánuco; al Oriente la de Ojocaliente; al Sur la de Guadalupe y al Poniente la de Zacatecas.

Producciones naturales.—Las mismas que las de la municipalidad de Guadalupe.

Industria.—La minería, el comercio y la agricultura son los únicos ramos que la constituyen.

Población.—Consta de 7500 habitantes distribuidos en 1 cabecera, 2 haciendas de campo y 6 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Sauceda, Tlacoaleche y Casa Blanca.

Sauceda, hacienda de 3300 habitantes, cabecera de la municipalidad y uno de los primeros minerales descubiertos en el

tiempo de la conquista. Las minas de Sauceda contribuyeron en gran parte á formar la inmensa fortuna del Marqués del Apartado, D. José María Fagoaga.

Tlacoaleche, hacienda de campo. Tiene cerca de 2000 habitantes, casi todos agricultores.

Casa Blanca, también hacienda de campo, con 1000 habitantes dedicados á la ganadería y á la labranza.

Administración Municipal.—La forman un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero Municipal y una Junta local de instrucción.

Policía.—La componen 3 gendarmes y 9 comisarios. La municipalidad está dividida en 9 comisarías.

Rentas municipales.—Los ingresos se calculan al año en $ 2,700 y los egresos en $ 2700.

Curiosidades históricas ó notables.—No tiene ninguna.

Municipalidad de Vetagrande

Historia.—Esta municipalidad comenzó á figurar como tal desde el año de 1825.

Extensión y límites.—Su extensión no está bien reconocida. Sus límites son: al Norte la municipalidad de Pánuco; al Oriente la de Sauceda; al Sur la de Zacatecas y al Poniente la de Morelos.

Producciones naturales.—Plata, fierro, plomo, antimonio y bronce; canteras, plantas medicinales y pastos es lo único que produce expontáneamente el terreno de esta municipalidad.

Industria.—Se reduce esencialmente á la explotación de minas y al comercio al menudeo.

Población.—Consta de 4500 habitantes, que ocupan 1 pueblo y 6 ranchos.

Vetagrande es la única población notable en esta municipalidad. Tiene 3300 habitantes. Fué fundada muy pocos años después que Zacatecas y su situación geográfica es entre los 20°50′ latitud Norte y 3°24′ longitud Oeste. El mineral de Vetagrande ha sido notable por sus ricas minas argentíferas y fué la cuna de uno de los Obispos de Guadalajara, el Dr. D. Ignacio Campillo, y también de algunos frailes que pertenecieron al Colegio de Misioneros de Guadalupe. La población tiene un buen templo, Casa municipal, Mercado y Escuela para niñas.

Adminisiración municipal.—La desempeñan un Presidente, seis Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y una Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 5 comisarías y cuenta con 9 gendarmes y 5 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos al año se calculan en $ 11,000 y sus egresos en $ 10,500.

Municipalidad de San Pedro.

Historia.—Esta municipalidad es de reciente creación y probablemente data de pocos años á esta parte, pues no he podido aclarar con certidumbre la fecha respectiva.

Extensión y límites.—Abarca un territorio como de 32 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Ojocaliente; al Oriente con la de Cosío en el Estado de Aguascalientes; al Sur con la misma, y al Poniente con la de San José de la Isla.

Producciones naturales.—Maderas de construcción, como mezquite, álamo, sauz y roble, árboles frutales, plantas medicinales y arbustos silvestres, leña, plata, estaño, hierro y plomo, así como alguna caza menor.

Industria.—Consiste únicamente en la agricultura.

Población.—Tiene 3600 habitantes en 2 haciendas, 1 estación de ferrocarril y 16 ranchos.

San Pedro Piedragorda, hacienda, es la población principal y cabecera de la Municipalidad. Tiene 2,400 habitantes y una capilla para el culto católico. La posición geográfica aproximada de dicho lugar es entre los 22° 26′ latitud Norte y 3° 11, longitud Oeste.

Administración municipal.—1 Presidente, 5 Regidores, 1 Juez de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Dos gendarmes y 10 comisarios hacen este servicio. La municipalidad cuenta 10 comisarías.

Rentas municipales.—Producen al año los ingresos $ 1,100 y los egresos se calculan en igual suma.

MUNICIPALIDAD DE MORELOS.

Historia.—Es de creación muy reciente esta municipalidad y antes del presente año llevaba el nombre de Chupaderos, pero por decreto de 2 de Febrero del mismo año se le ha dado el de Morelos, en honor del distinguido héroe de la Independencia, el cura D. José María Morelos y Pavón.

Extensión y límites.—En cuanto á su extensión no tengo datos seguros para determinarla. Linda al Norte con la Municipalidad de la Calera; al Oriente con la de Vetagrande; al Sur con la misma y con la de Zacatecas; al Poniente con la de Calera.

Producciones naturales.—Produce álamo, nogal, fresno, saúz, huizache, mezquite, palma y nopal; plantas silvestres úti-

tiempo de la conquista. Las minas de Sauceda contribuyeron en gran parte á formar la inmensa fortuna del Marqués del Apartado, D. José María Fagoaga.

Tlacoaleche, hacienda de campo. Tiene cerca de 2000 habitantes, casi todos agricultores.

Casa Blanca, también hacienda de campo, con 1000 habitantes dedicados á la ganadería y á la labranza.

Administración Municipal.—La forman un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero Municipal y una Junta local de instrucción.

Policía.—La componen 3 gendarmes y 9 comisarios. La municipalidad está dividida en 9 comisarías.

Rentas municipales.—Los ingresos se calculan al año en $ 2,700 y los egresos en $ 2700.

Curiosidades históricas ó notables.—No tiene ninguna.

Municipalidad de Vetagrande

Historia.—Esta municipalidad comenzó á figurar como tal desde el año de 1825.

Extensión y límites.—Su extensión no está bien reconocida. Sus límites son: al Norte la municipalidad de Pánuco; al Oriente la de Sauceda; al Sur la de Zacatecas y al Poniente la de Morelos.

Producciones naturales.—Plata, fierro, plomo, antimonio y bronce; canteras, plantas medicinales y pastos es lo único que produce expontáneamente el terreno de esta municipalidad.

Industria.—Se reduce esencialmente á la explotación de minas y al comercio al menudeo.

Población.—Consta de 4500 habitantes, que ocupan 1 pueblo y 6 ranchos.

Vetagrande es la única población notable en esta municipalidad. Tiene 3300 habitantes. Fué fundada muy pocos años después que Zacatecas y su situación geográfica es entre los 20°50′ latitud Norte y 3°24′ longitud Oeste. El mineral de Vetagrande ha sido notable por sus ricas minas argentíferas y fué la cuna de uno de los Obispos de Guadalajara, el Dr. D. Ignacio Campillo, y también de algunos frailes que pertenecieron al Colegio de Misioneros de Guadalupe. La población tiene un buen templo, Casa municipal, Mercado y Escuela para niñas.

Administración municipal.—La desempeñan un Presidente, seis Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y una Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 5 comisarías y cuenta con 9 gendarmes y 5 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos al año se calculan en $ 11,000 y sus egresos en $ 10,500.

Municipalidad de San Pedro.

Historia.—Esta municipalidad es de reciente creación y probablemente data de pocos años á esta parte, pues no he podido aclarar con certidumbre la fecha respectiva.

Extensión y límites.—Abarca un territorio como de 32 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Ojocaliente; al Oriente con la de Cosío en el Estado de Aguascalientes; al Sur con la misma, y al Poniente con la de San José de la Isla.

Producciones naturales.—Maderas de construcción, como mezquite, álamo, sauz y roble, árboles frutales, plantas medicinales y arbustos silvestres, leña, plata, estaño, hierro y plomo, así como alguna caza menor.

Industria.—Consiste únicamente en la agricultura.

Población.—Tiene 3600 habitantes en 2 haciendas, 1 estación de ferrocarril y 16 ranchos.

San Pedro Piedragorda, hacienda, es la población principal y cabecera de la Municipalidad. Tiene 2,400 habitantes y una capilla para el culto católico. La posición geográfica aproximada de dicho lugar es entre los 22° 26′ latitud Norte y 3° 11, longitud Oeste.

Administración municipal.—1 Presidente, 5 Regidores, 1 Juez de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Dos gendarmes y 10 comisarios hacen este servicio. La municipalidad cuenta 10 comisarías.

Rentas municipales.—Producen al año los ingresos $ 1,100 y los egresos se calculan en igual suma.

MUNICIPALIDAD DE MORELOS.

Historia.—Es de creación muy reciente esta municipalidad y antes del presente año llevaba el nombre de Chupaderos, pero por decreto de 2 de Febrero del mismo año se le ha dado el de Morelos, en honor del distinguido héroe de la Independencia, el cura D. José María Morelos y Pavón.

Extensión y límites.—En cuanto á su extensión no tengo datos seguros para determinarla. Linda al Norte con la Municipalidad de la Calera; al Oriente con la de Vetagrande; al Sur con la misma y con la de Zacatecas; al Poniente con la de Calera.

Producciones naturales.—Produce álamo, nogal, fresno, saúz, huizache, mezquite, palma y nopal; plantas silvestres úti-

les para la economía doméstica y la medicina, y algunos minerales.

Industria.—La agricultura y el comercio son los principales elementos de los habitantes de esta municipalidad.

Población.—Tiene 4000 almas y cuenta con 1 pueblo, 1 estación de ferrocarril y 3 ranchos.

Morelos, que antes se llamó Chupaderos, es la población más notable; tiene 2000 habitantes; es también la cabecera de la municipalidad y está situada á los 22°52′ latitud Norte y 3°26′ longitud Oeste.

Hacienda Nueva, rancho con 1200 habitantes es otra población de las principales en dicha municipalidad.

Administración municipal.—Un Presidente, Ayuntamiento con cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción.

Policía.—La municipalidad se divide en 4 Comisarías y tiene 2 gendarmes y 4 comisarios para cuidar del órden público.

Rentas municipales.—Los ingresos se calculan al año en $ 2740 y los egresos en $ 2500.

Municipalidad de Pánuco.

Historia.—Aunque el Mineral de Pánuco es contemporáneo del de Zacatecas, no se le constituyó en municipalidad sino hasta el año de 1821.

Extensión y límites.—No tengo noticia exacta de la área que ocupa esta municipalidad. Sus límites son: al Norte la municipalidad de Villa de Cos; al Oriente la de Sauceda; al Sur la de Vetagrande y al Poniente las de Morelos y la Calera.

Producciones naturales.—Arboles frutales, como duraznos, membrillos, perales, higueras, manzanos, granados y nogales; maderas de mezquite, árbol del Perú, álamo, saúz, fresno, huisache, palmas y nopales; metales de plata, oro y antimonio y animales silvestres comunes en estos terrenos.

Industria.—La minería y la agricultura son los principales rámos de la industria en este municipio.

Población.—Tiene como 3000 habitantes que ocupan 1 pueblo, 1 hacienda y 10 ranchos.

Pánuco, Casa del Cerro y San Antonio son las poblaciones más notables.

Pánuco, cabecera de la municipalidad, fué fundada al mismo tiempo que Zacatecas, pues allí fueron descubiertos los famosos *Tajos de Pánuco*, que tanta plata dieron á los primeros pobladores de dicha ciudad.

El pueblo referido está situado á los 22°53′ latitud Norte

y 3°23' longitud Oeste de México. Tiene 1350 habitantes y una buena capilla católica.

Casa del Cerro y San Antonio tienen cada uno 500 habitantes; la primera vive de la minería y la segunda de la agricultura.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción.

Policía.—Tiene solamente 1 gendarme y 9 comisarios para 9 comisarías.

Rentas municipales.—Los ingresos producen $ 1,200 y los egresos alcanzan á $ 1,150.

Curiosidades naturales.—En los cerros de la Tinaja existen unas grutas en cuyo interior hay paredes y labrados naturales de formas raras y caprichosas, cuya composición parece ser algún sulfato de cal, pues les da el aspecto de mármol ó de alabastro.

MUNICIPALIDAD DE CALERA.

Historia.—Es muy reciente la erección de esta municipalidad, pues apenas data de veinte años á esta parte.

Extensión y límites.—No hay datos ciertos acerca de su extensión territorial. Tiene por límites, al N. la municipalidad de Fresnillo; al Oriente la de Pánuco, al Sur la de Morelos y al Oeste la de Jeréz.

Producciones naturales.—Las mismas que la municipalidad de Morelos.

Industria.—Unicamente la agricultura.

Población.—Tiene 3000 habitantes distribuidos en 1 pueblo, 1 estación de ferrocarril y 5 ranchos.

Calera, que fué hace poco una Estancia de la hacienda de Bañón, y hoy cabecera de la municipalidad, es la población más notable de ésta. Se halla situada á los 22°56' latitud Norte y 3°30' longitud Oeste. Tiene 2800 habitantes y un templo cotólico en construcción.

Administración municipal.—La forman un Presidente, cinco Munícipes, dos Jueces de paz, un Tesorero y una Junta local de instrucción.

Policía.—Hay solamente 1 gendarme y 3 comisarios para el servicio de 4 comisarías.

Rentas municipales.—Ingresos al año $3,800; egresos $3,500

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA ISLA.

Historia.—Esta municipalidad comenzó á formar parte del Partido de Zacatecas desde la consumación de la Independen-

cia, pues en la Memoria publicada por el Gobierno del Estado en 1826, ya aparece San José de la Isla figurando como municipalidad agregada á este Partido por decreto del Congreso, de 20 de Diciembre de 1824.

Extensión y límites.—Tiene una área como de 40 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Guadalupe, al N. E. con Ojocaliente, al Oriente con la de San Pedro Piedra Gorda; al Sur con la de Oosío en el Estado de Aguascalientes y al Suroeste con la de Villanueva.

Producciones naturales.—La Sierra Fría, que atraviesa una parte del territorio de esta municipalidad, abunda en plantas medicinales de usos muy comunes, flores silvestres de variados perfumes y colores, árboles frutales y de construcción, aves de canto y hermoso plumaje, conejos, liebres, faisanes, perdices, zorras, tlacuaches, techalotes, ardillas y multitud de reptiles é insectos.

Industria..—Consiste esencialmente este ramo en la agricultura, la horticultura, la ganadería, corte de leña, carbón y algo de minería en la región denominada Minillas.

Población.—Consta de 3400 habitantes que viven en 1 pueblo, 1 hacienda y 12 ranchos.

Las poblaciones más notables que tiene son: San José de la Isla, Candelaria y Minillas.

San José de la Isla, con 2000 habitantes, se halla entre los 22°28′ latitud Norte y 3°17′ longitud Oeste.

Este pueblo fué fundado en 1590 ó 1591 con una colonia de indígenas tlaxcaltecas de los que envió con el capitán Caldera el Virey de México D. Luis de Velasco. A instancias de Francisco Javier Berrueco, hechas en 1719, se pidió para dicha población el título de pueblo, que al fin se le concedió el año de 1784 por real provisión del Rey de España Cárlos III, nombrándosele *Hacienda del Monte Grande de San José de la Isla.* Este pueblo está asentado en un pequeño delta que forma la confluencia de un arroyo llamado Riogrande y otro de menor curso conocido por Riochico.

Candelaria, hacienda de 270 habitantes, y Minillas, pequeño rancho de minas con 250, son las poblaciones de más importancia en la municipalidad.

Administración municipal.—La constituyen un Presidente, Ayuntamiento con cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero municipal y Junta de Instrucción pública.

Policía.—Este servicio lo hacen 3 gendarmes, 14 comisarios y 14 auxiliares en 14 Comisarías.

Rentas municipales.—Se calculan los ingresos al año en $ 2,000 y los egresos en igual suma.

Curiosidades notables.—La única de este género es una pe-

queña cascada ó "Salto" de más de diez metros de altura, que forma la corriente precipitada del Riogrande, cerca de San José de la Isla.

Partido de Fresnillo.

Historia.—En tiempo del gobierno vireinal la jurisdicción de Fresnillo era extensa y comprendía lo que hoy es Partido del mismo nombre, con los de Jeréz y Tlaltenango y con el Cantón de Colotlán, hoy del Estado de Jalisco. Por decreto del Gobierno del Estado, de 17 de Marzo de 1824 se le segregaron dichas jurisdicciones y quedó formando un Partido con las municipalidades de la Cabecera, Valparaiso, San Mateo y San Cosme. En la actualidad tiene solamente tres municipalidades.

Extensión y límites.—La extensión territorial de este Partido se calcula en 920 leguas cuadradas, abarca un perímetro como de 180 leguas y linda al Norte con los Partidos de Mazapil y Nieves; al Oriente con el Estado de San Luis Potosí; al Sur con el de Jalisco y al Oeste con el Partido de Sombrerete.

Aspecto físico del terreno.—Como una tercera parte de la extensión de este Partido el terreno es casi llano ó ligeramente accidentado; muy pocos cerros y lomas existen en él y en su superficie abundan excelentes pastos para la ganadería, diversas especies de nopales, mezquites, palma comun y arbustos para combustible; las tierras de esta región se componen de arcillas silizosas, ferruginosas y calcáreas, y en algunas partes pedregosas, cargadas de carbonatos, cloruros y sulfatos de sodio.

Otra tercera parte se compone de colinas y lomeríos que insensiblemente se van deprimiendo hasta llegar á las llanuras del Norte; esta parte, que está en el centro del Partido posee excelentes tierras para la agricultura y no carece de algunos y abundantes manantiales.

La última ó sea la montañosa abarca desde la Sierra de Abrego hasta el extremo Sur del Partido; es rica en vegetación y propia para el cultivo de granos alimenticios y árboles frutales; la atraviesan algunos pequeños rios y arroyos y en ella crecen varias especies de coníferas, cupulíferas, trepadoras y solanáceas. Los terrenos en esa parte son limosos, arcillosos y permeables.

Clima y salubridad.—El clima es algo frio en la parte Norte y templado en la del Sur, pero generalmente sano.

Las lluvias son algo escasas en las llanuras y en ellas soplan fuertes vientos del Suroeste durante el invierno.

Las enfermedades dominantes son: el tifo, las intermitentes en la región del Sur, los rehumatismos, pulmonías, afecciones intestinales, sarampión, viruelas y escarlatina. La mortalidad en todo el Partido da una cifra aproximada de 2,000 fallecimientos al año.

La temperatura media anual es entre 13° y 14° centígrados, la mínima 5° y la máxima 32°.

Montañas.—La Sierra de Valparaiso y San Mateo en la Municipalidad del mismo nombre; las de Abrego, Valdecañas y Chapultepec en la de Fresnillo, y los cerros de Bañón, Agua Nueva y San Julián en la de Villa de Cos constituyen la orografía del Partido. Producen maderas y plantas útiles, ricos pastos, minerales diversos y canteras.

La altura mayor está á 3,000 metros sobre el nivel del mar y la ménor á 2,000.

Ríos, lagunas y manantiales.—En la municipalidad de Fresnillo el Riogrande ó Aguanaval y el de Trujillo. Este último corre de Sur á Noroeste y termina cerca del rancho del Fraile en jurisdicción de Sain Alto. El de Valparaiso que nace al Sur de la hacienda de Sauceda y corriendo sinuosamente hácia el Sur va á desembocar al rio de Bolaños. Algunos arroyos que accidentalmente llevan agua, existen también en el territorio de Fresnilo.

En cuanto á lagunas tiene las de la Salada, Santa Ana y Chichimequillas en la municipalidad de Fresnillo, y las de Villa de Cos, la Blanca, el Agrito y Pozohondo en la de Villa de Cos. Todas éstas, con excepción de la de Pozohondo, son tequesquitosas y de aguas salinas.

Fuentes termales tiene la de Atotonilco en Valparaiso y las de Santa Cruz y Santiaguillo en la Municipalidad de la cabecera, muy recomendadas por sus virtudes curativas.

Minería.—Los Distritos minerales del Partido son: Proaño y Plateros cerca de Fresnillo y Minillas al Sur de dicha población. Sus metales consisten en plata mesclada con plomo, antimonio y otros cuerpos minerales.

El mineral de Fresnillo fué descubierto por el capitan español Francisco de Ibarra en 1554 y se calcula que ha producido en dos ó tres bonanzas notables cerca de $ 20.000,000, particularmente de las antiguas minas de Beleña y Plateros.

El mineral de Fresnillo posee desde mediados del presente siglo una de las mejores maquinarias en la República para la extracción de agua y metales.

El Gobernador D. Francisco García y D. José González Echeverría impulsaron empeñosa y notablemente ese Mineral en el presente siglo.

Agricultura.—Este ramo es el más productivo del Partido y consiste esencialmente en siembras de temporal y de riego.

En la Municipalidad de Valparaiso se cultiva maíz, frijol, trigo, cebada, caña de azúcar, chile, papa, camote, frutales y legumbres.

En la de Fresnillo las mismas plantas, menos la caña de azúcar.

En la de Villa de Cos, maíz, frijol, cebada, chile, papa, camote, frutales y legumbres.

Ganadería.—El Partido de Fresnillo entre todos los del Estado es el más rico en este ramo, pues en su jurisdicción existen extensas fincas de campo que crían grandes cantidades de caballada, mulada, ganado vacuno y menor, siendo notables en este ramo las haciendas del Mezquite, Bañón, Pozahondo, el Refugio, Ranchogrande, Valdecañas, Trujillo, Abrego, Santa Cruz, San Mateo, San Antonio de Padua, San Juan Capistran y Sauceda.

Industria.—La minería, la agricultura, la horticultura, la elaboración de sales, la arriería, el comercio y varias artes mecánicas constituyen la industria de los habitantes del Partido.

Comercio.—Consiste en lo general en tiendas de ropa y abarrotes; tequezquite y sal, particularmente en las municipalidades de Cos y Fresnillo; ganado caballar, mular, asnos, ganado vacuno y menor, sebo, pieles al pelo, lana, carne seca, maderas para construcción y combustible, metales, granos y pasturas.

Vías de comunicación.—El Ferrocarril Central, con estaciones en Colorada, Cedro, Cañitas, Gutiérrez, Mendoza, San José ó Fresnillo y Ojuelos.

El tráfico para los demás puntos del Partido se hace por caminos de rueda y de herradura.

Población.—Consta de 60,000 habitantes en todo el Partido y ocupan 1 ciudad, 2 villas, 5 pueblos, 38 haciendas y 160 ranchos.

Las poblaciones principales que tiene son: Fresnillo, Valparaiso y Villa de Cos.

División administrativa.—Este Partido tiene tres municipalidades: la de Fresnillo, la de Valparaiso y la de Villa de Cos.

El mando de la jurisdicción lo ejercen el Jefe Político, un Juez de letras en Fresnillo y otro en Valparaiso y un Administrador de Rentas.

Beneficencia pública.—En la ciudad de Fresnillo es donde existe un Hospicio para niños pobres. Fué establecido con fondos que legó á su muerte D. José González Echeverría, decidido protector de las clases trabajadoras y de los menesterosos, por lo cual se ha dado el nombre de "Hospicio Echeverría" á ese plantel, que ocupa el antiguo Colegio de Minería y en el que se enseñan á los asilados algunas artes mecánicas.

Escuelas.—Existen en todo el Partido 60 sostenidas con fondos públicos y á ellas concurren como 3000 alumnos de ambos sexos.

Municipalidad de Fresnillo.

Historia.—En el tiempo vireinal Fresnillo constituía una Subdelegación y cabecera de la Alcaldía Mayor y Distrito del mismo nombre. En 18 de Marzo de 1824 y por decreto del Congreso del Estado se le hizo municipalidad.

Extensión y límites.—Su jurisdicción abarca como 330 leguas cuadradas y linda al Norte con las municipalidades de Villa de Cos y Riogrande; al Oriente con la primera de dichas municipalidades; al Sur con las de Calera y Jeréz; al Suroeste con la de Valparaiso y al Oeste con el Partido de Sombrerete.

Producciones naturales.—El terreno del Partido abunda por el lado del Norte en mezquites, magueyes, zotoles, palma de la llamada *iczotl*, nopales, arbustos para combustible, patata silvestre, plantas medicinales y tintóreas; venados, corzos, liebres, conejos, zorras, gatos monteses y otros animales salvajes.

En la parte Sur y Suroeste hay maderas de construcción, minerales de plata, plomo, estaño y cinabrio y también muchísimas plantas de usos comunes y otras sin aplicaciones conocidas.

Industria.—Este ramo consiste en la minería, el comercio, la agricultura, la cría de ganados y algunas artes mecánicas.

Población.—La de esta municipalidad consta de 32,000 habitantes aproximadamente y tiene 1 ciudad, 5 pueblos, 18 haciendas y 90 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Fresnillo, Mezquite con 3000 habitantes, Ranchogrande con 1500, la Salada con 1500, Santa Cruz con 1300, Trujillo con 1000 y Arroyo de Enmedio con cerca de 1000.

Fresnillo, ciudad cabecera del Partido y de la Municipalidad, tiene 9000 habitantes y se encuentra situada á los...... 23°10'29" latitud Norte y 3°44'2" longitud Oeste del meridiano de Chapultepec.

La fundación de Fresnillo data del año de 1568, fecha en que se puso allí un presidio y cantón militar para contener á los indios *nayaritas* ó *huachichiles*, que hostilizaban mucho á los viajeros que de Guadalajara y Zacatecas se dirigían á Nombre de Dios y á Sombrerete. Las primeras vetas metálicas de dicho Mineral fueron descubiertas el año de 1554 por Francisco de Ibarra.

Al establecerse los Corregimientos (1) Fresnillo constituía una Alcaldía Mayor, que abarcaba los que hoy son Partidos de Jeréz y Tlaltenango y también parte del Cantón de Colotlán en Jalisco. Llevó el título de Villa hasta el año de 1832 en que se le concedió el de ciudad.

Fresnillo fué la cuna de dos sacerdotes notables, literatos de fama en las letras patrias, los Jesuitas Antonio y Joseph Núñez de Miranda, que florecieron en los primeros años de la conquista.

También ha sido la cuna de varios patriotas que lucharon durante las guerras de Reforma y del Imperio en favor de la libertad, como Mateo Salas, Tomás Mendoza y otros cuyo nombre no recuerdo.

Los edificios principales de la ciudad son: la Casa Municipal, edificio amplio y bien construido, el Teatro González Echeverría, de arquitectura moderna y elegante; el Obelisco, construido en 1840 en memoria de nuestra primera independencia, la Escuela de Minas, en cuyo edificio está ahora el "Hospicio Echeverría;" el Parián; la Parroquia, el templo del Tránsito, un pequeño templo evangélico, un buen jardín en la Plaza de Armas y la Hacienda Grande, extenso edificio en cuyo interior existen las soberbias máquinas de vapor que en años pasados funcionaron sin descanso en la extracción de agua y metales de las famosas minas del Cerro de Proaño.

Administración municipal.—La ejercen un Jefe Político, como Presidente del Ayuntamiento; este consta de ocho Regidores y dos Síndicos; dos jueces de paz, un Tesorero municipal y una Junta de Instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad tiene 130 comisarías en las que funcionan 21 gendarmes, 130 comisarios y 130 auxiliares.

Rentas Municipales.—Los ingresos anuales se calculan en $20,000 y los egresos en igual cantidad.

Municipalidad de Valparaiso.

Historia.—Valparaiso fué hacienda que, con la de San Mateo y algunas otras, formaba el extenso Condado de San Ma-

[1] Corregimientos, eran divisiones administrativas creadas á fines del siglo XVI.

teo de Valparaiso, propiedad de los Condes del mismo título, uno de los cuales, D. Fernando de la Campa Cos, fué hombre muy rico, filántropo y benévolo, á quien la ciudad de Zacatecas debió grandes y señalados beneficios.

La erección de esta municipalidad data del año de 1824, habiendo sido antes parte integrante de la Subdelegación de Fresnillo.

Extensión y límites.—Esta municipalidad abarca una área de cerca de 440 leguas cuadradas. Linda al Norte y Noroeste con las de Fresnillo y Sombrerete; al Poniente con la de San Andrés del Téul; al Sur con el Cantón de Colotlán, Jalisco, y con la municipalidad de Monte Escobedo, y al Este con la de Susticacán del Partido de Jeréz.

Producciones naturales.—La Sierra de Valparaiso es rica en vegetación y en ella abundan pinos, cedros, sabinos, ocote, capulín, mimbre, madroño, álamo, encino y otros muchos árboles cuya madera se emplea en construcciones y como combustible. También abundan plantas de cultivo y silvestres de útiles aplicaciones en medicina y en economía rural, sin que falten en dicho territorio algunos criaderos minerales que no han sido bien explotados todavía.

Industria.—La de dicha municipalidad la forman la cría de ganado vacuno y caballar, comercio de maderas y siembras de caña de azúcar, de maíz y frijol.

Población.—Se calcula en 23,000 habitantes, distribuidos en 1 villa, 16 haciendas de campo y 50 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Valparaiso, San Mateo con 2800 habitantes y San Juan Capistran con 1000.

Valparaiso, villa y cabecera de la municipalidad con 5600 habitantes, situada á los 22°53′ latitud Norte y 4°28′ longitud Oeste.

Sus edificios principales son la Casa municipal y la Parroquia.

Valparaiso, según investigaciones hechas últimamente por el Sr. Crescencio Pérez, y como consta de documentos oficiales, fué la cuna de nuestro distinguido compatriota el General D. Jesús González Ortega, y no San Mateo, ni mucho menos San Juan del Téul, como hasta ahora se había creído.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, Ayuntamiento con seis Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad está dividida en 57 comisarías y tiene 2 gendarmes, 57 comisarios y 57 auxiliares.

Rentas municipales.—Se calculan al año en $ 6,800 los ingresos y los egresos en $ 6,700.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DE COS.

Historia.—Hasta principios del presente siglo constituyó Villa de Cos un Partido del antiguo Distrito ó Alcaldía Mayor de Fresnillo, y en 1820 se le hizo municipalidad.

Extensión y límites.—Esta jurisdicción abarca una área de 150 leguas cuadradas. Linda al Norte con las municipalidades de Mazapil y Sierrahermosa; al Oriente con la de Ramos del Estado de San Luis Potosí; al Sur con la de Pánuco y al Oeste con la de Fresnillo y la de Rriogrande.

Producciones naturales.—Madera de mezquite y leña; tunas de varias clases, patatas silvestres, dátiles y caza menor; cal, sulfato de sosa y algunos minerales de plata, cinabrio y fierro.

Industria.—La constituyen esencialmente la agricultura, la ganadería y la elaboración de sal.

Población.—La de esta municipalidad consta de 5000 habitantes que ocupan 1 villa, 4 haciendas, y 15 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Villa de Cos, Pozohondo con 600 habitantes y Bañón con 1000.

Villa de Cos, cabecera de la municipalidad tiene 3000 habitantes y está situada á los 23°20′ latitud Norte y 3°14′ longitud Oeste del meridiano de México. A principios del siglo pasado era un rancho de carboneros de la hacienda de Bañón; en 1712 fué Vicaría y obtuvo el título de *Burgo de San Cosme*; en en 1828 se le concedió el de Villa de Cos, en honor del benemérito cura y Dr. D. José María Cos, originario de Zacatecas y uno de los más notables caudillos de la Independencia mexicana; en 1847 se le confirmó el título de Villa y se le señalaron egidos.

Villa de Cos fué la residencia del referido cura por algunos años, hasta el de 1810 en que se lanzó á la revolución. En dicho lugar también residió un cura de apellido Bravo y Acuña, Conde de Santa Rosa, originario de Zacatecas y él fué quien de su peculio gastó como $ 15,000 en la construcción de la iglesia Parroquial. Allí han vivido también mucho tiempo D. Severo Cosío, escritor público de nombradía, hombre filántropo, liberal y Gobernador que fué del Estado dos veces, y algunos miembros de la familia del héroe D. Ignacio Allende, perseguidos por el gobierno realista en aquella época.

Villa de Cos ha sido siempre una población liberal y progresista, pues tomó una activa parte en favor de la libertad desde el gobierno del ilustre patriota D. Francisco García. Allí se estableció la primera iglesia evangélica en 1868, así como la primera capilla y el primer periódico religioso fundados por dicha comunión.

Los edificios más notables de esa villa son: la Casa Municipal, la Parroquia, la Escuela municipal de niñas y dos jardines públicos.

Administración municipal.—La forman un Presidente, Asamblea con cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción.

Policía.—La municipalidad se divide en 21 comisarías, que tienen 2 gendarmes, 21 comisarios y 42 auxiliares.

Rentas municipales.—Se calculan los ingresos al año en $ 5,600 y los egresos en igual suma.

Partido de Sombrerete.

Historia.—En los tiempos vireinales ó sea desde el descubrimiento de las primeras minas en Sombrerete, el que hoy es Partido del mismo nombre ha sido sucesivamente Alcaldía, Subdelegación y Distrito de la Provincia de Zacatecas hasta el año de 1824, en que con el carácter de Partido entró á formar parte del Estado libre y soberano de Zacatecas, con las municipalidades de la cabecera, Chalchihuites y Sain Alto.

Extensión y límites.—La extensión de este Partido abarca una superficie de 500 leguas cuadradas y linda al Norte con el Partido de Nieves; al Oriente con el de Fresnillo; al Sur también con el de Fresnillo; al Suroeste con el Estado de Jalisco y al Oeste con el de Durango.

Aspecto del terreno.—La parte Norte de dicho Partido es llana y poco accidentada y semejante en calidad á la de igual rumbo en el Partido de Fresnillo. La otra parte, ó sea la que ocupan las municipalidades de Chalchihuites y San Andrés del Teúl, son en lo general montañosas, aunque no carecen de algunas planicies y valles cuyas tierras son de excelente calidad para el cultivo de cereales y hortalizas. La vegetación de las llanuras es escasa en materia de bosques, pero abunda en ricos pastos y montes cubiertos de maguey silvestre, huizaches y arbustos de que se sacan grandes cantidades de leña y carbón. En la región montañosa vegetan también en abundancia el encino, el roble, el pino, el pinabete, el madroño y multitud de plantas pequeñas, muchas de éstas no clasificadas botánicamente todavía.

Clima y salubridad.—El clima, particularmente en la región Norte, es frio y en el extremo Sur algo templado.

En cuanto á salubridad todo el Partido es muy sano y disfruta de tales privilegios en algunas localidades, que aún en épocas de temibles y desoladoras epidemias ha habido lugares ó poblaciones donde el cólera asiático no ha hecho ni una sola víctima, como por ejemplo, San Pantaleón de la Noria, cerca de la ciudad de Sombrerete.

Las enfermedades dominantes son: la viruela, el sarampión, la neumonía, las fiebres contínuas, la tos ferina y algunas afecciones de la garganta.

La temperatura media en todo el Partido es entre 11° y 13°; la altura mayor 3,000 metros sobre el nivel del mar y la menor 2,200.

Montañas.—Las serranías principales de este Partido son:

En la Municipalidad de Sombrerete: Sierra del Artesón, Sierra de Corrales, Sierra de Santa Catarina ó de Juanes, Sierra del Arenal, de San Nicolás ó del Fresno.

En la municipalidad de Chalchihuites: Sierra del mismo nombre, de San Francisco ó Sierra Negra.

En la de Sain Alto: Sierra de Chapultepec, de Milpillas ó de Mimbres.

En la de San Andrés del Téul: Sierra de Corrales, Sierra del Chocolate, del Olvido, de Gachupines ó de Ameca y Sierra de Michis, de Urica, de Maroche ó del Gato, pues con todos esos nombres son conocidas.

Rios, lagunas y manantiales.—El Riogrande ó Aguanaval atraviesa de Sur á Norte la parte Oriente de la municipalidad de Sain, en la cual también existen, el rio de Tolosa, que corre de Occidente á Oriente y desemboca en el anterior, cerca de Rio de Medina, y el de Sain, que es una pequeña vertiente formada por algunos arroyos y va á unirse al Nordeste de Sain con el de Tolosa.

El rio de Chalchihuites que queda al pié de la Sierra del mismo nombre y se interna por el Noroeste al Estado de Durango, donde toma el nombre de rio de San Antonio.

El rio de Corrales ó de San Andrés del Téul, nace en el lado occidental de la Sierra de Valparaiso y describiendo una curva hácia el Oriente va á unirse con el de Chalchihuites cerca de la hacienda de Corrales.

Hay en el Partido algunas otras vertientes, pero de poca importancia.

En cuanto á lagunas, la de la Batea ó de Valderrama, inmediata á Corrales y que abarca una extensión como de una legua, es la más notable en el Partido.

Manantiales perennes hay algunos, pero los que merecen mencionarse son los ojos de agua de Sain, los de Sombrerete, San Isidro y Santa Catarina, así como los baños de Atotonilco

en la municipalidad de Saiu, el del Obispo en Sombrerete y el dé Bocas en Chalchihuites, pues tienen aguas termales que disfrutan de ciertas virtudes terapéuticas, particularmente el de Atotonilco.

Minería.—La minería del Partido de Sombrerete es una de las más importantes en el Estado y data del año de 1554 á 1556, época en que fueron descubiertos los minerales del Chacuaco y de Sombrerete por Juan de Tolosa y por Francisco de Ibarra.

Las regiones ó Distritos mineros más conocidos son: Sombrerete, la Noria, Ranchos, San Martín y Colorada, en la municipalidad de Sombrerete.

En la de Chalchihuites el Mineral del mismo nombre, el Manto y Canoas.

En la de Sain, el Chacuaco.

Todos estos producen oro, plata, estaño, fierro, plomo, cobre, azufre, antimonio y arsénico.

Solamente las primeras minas de Sombrerete, Pabellón y Vetanegra han dado en cuatro bonanzas más de $ 70.000,000, una de las cuales á fines del siglo pasado dejó $ 12.000,000 al Marqués del Apartado D. José María Fagoaga.

Agricultura.—Las siembras de temporal y de riego, consistentes en maíz, frijol, trigo, cebada, chile, camote, patatas y varias hortalizas constituyen este ramo, que es al que se dedican la mayor parte de los habitantes del Partido.

Ganadería.—La cría de ganado caballar, vacuno, de lana y de pelo forma esencialmente este ramo de la riqueza del Partido, siendo las haciendas de Santa Catarina, Corrales, el Refugio, Rio de Medina y Santa Mónica las más importantes en ganadería.

Industria.—La minería, la agricultura, el comercio, la horticultura y el tráfico de maderas constituyen este ramo principalmente; pero en Sain Alto hay muchas personas que se dedican á la manufactura de zarapes, que han adquirido justo crédito por sus buenos materiales y atractivo aspecto.

Comercio.—Consiste en productos de la agricultura, ganados, pieles, minerales, efectos de ropa, de mercería y abarrotes.

Vías de comunicación.—Ninguna línea férrea atraviesa el territorio del Partido y el tráfico se hace por vías carreteras y de herradura.

Como estaciones telegráficas tiene las de Sombrerete, Chalchihuites y Sain Alto únicamente y pertenecen á la línea del Estado.

Población.—Esta consta como de 54,000 habitantes en todo el Partido, el cual tiene 2 villas, 9 pueblos, 23 haciendas y 150 ranchos.

Las poblaciones principales del Partido son: Sombrerete, Chalchihuites, Sain Alto y San Andrés del Téul.

División administrativa.—El Partido tiene 4 municipalidades: Sombrerete, Chalchihuites, Sain Alto y San Andrés del Téul.

Las autoridades principales del mismo son: el Jefe Político, dos Jueces de letras, uno en Sombrerete y uno en Chalchihuites, y un Administrador de Rentas.

Beneficencia pública.—El establecimiento de este género que hay en Sombrerete es el "Liceo Bracho," para educación gratuita de niñas pobres, sostenido con fondos de un legado que dejó la Sra. Doña María de la Luz Rivas de Bracho.

Escuelas.—El número de las oficiales en el Partido es de 45 con 2400 alumnos.

Municipalidad de Sombrerete.

Historia.—Figura constitucionalmente como municipalidad del Partido desde el año de 1824, aunque antes de esa fecha fué siempre parte integrante de la Alcaldía Mayor de Sombrerete.

Extensión y límites.—Abarca una área de 112 leguas cuadradas y linda al Norte con las municipalidades de Cuencamé y Nombre de Dios en el Estado de Durango y con la de San Miguel del Mezquital; al Poniente con la de Nombre de Dios y la de Chalchihuites; al Sur con esta última, la de San Andrés del Téul y la de Valparaiso, y al Oriente con las de Fresnillo y Sain Alto.

Producciones naturales.—Las mismas que comunmente hay en todo el Partido y que se han mencionado antes.

Industria.—Consiste esencialmente en la minería, la agricultura, el comercio de maderas y la horticultura.

Población—Esta municipalidad tiene 28,000 habitantes, 1 ciudad, 6 pueblos, 11 haciendas y 77 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Sombrerete, con 10,000 habitantes, San Pantaleón, pueblo con 1,000; Mesillas, pueblo con 1,000, y el Refugio, hacienda con 1,000.

Sombrerete, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad del mismo nombre tiene 10,000 habitantes y se halla situada á los 23°37′50″ latitud Norte y 4°29′45″ de longitud Oeste del meridiano de México.

Fué fundada por los años de 1556 á 1560 y llegó tan pronto á prosperar la población á causa de las ricas vetas de plata que allí se descubrieron, que en 1570 le fué concedido el título de *Villa de Yerena*, en honor de uno de sus principales pobladores, apellidado Yerena ó Llerena.

en la municipalidad de Sain, el del Obispo en Sombrerete y el de Bocas en Chalchihuites, pues tienen aguas termales que disfrutan de ciertas virtudes terapéuticas, particularmente el de Atotonilco.

Minería.—La minería del Partido de Sombrerete es una de las más importantes en el Estado y data del año de 1554 á 1556, época en que fueron descubiertos los minerales del Chacuaco y de Sombrerete por Juan de Tolosa y por Francisco de Ibarra.

Las regiones ó Distritos mineros más conocidos son: Sombrerete, la Noria, Ranchos, San Martín y Colorada, en la municipalidad de Sombrerete.

En la de Chalchihuites el Mineral del mismo nombre, el Manto y Canoas.

En la de Sain, el Chacuaco.

Todos estos producen oro, plata, estaño, fierro, plomo, cobre, azufre, antimonio y arsénico.

Solamente las primeras minas de Sombrerete, Pabellón y Vetanegra han dado en cuatro bonanzas más de $ 70.000,000, una de las cuales á fines del siglo pasado dejó $ 12.000,000 al Marqués del Apartado D. José María Fagoaga.

Agricultura.—Las siembras de temporal y de riego, consistentes en maíz, frijol, trigo, cebada, chile, camote, patatas y varias hortalizas constituyen este ramo, que es al que se dedican la mayor parte de los habitantes del Partido.

Ganadería.—La cría de ganado caballar, vacuno, de lana y de pelo forma esencialmente este ramo de la riqueza del Partido, siendo las haciendas de Santa Catarina, Corrales, el Refugio, Rio de Medina y Santa Mónica las más importantes en ganadería.

Industria.—La minería, la agricultura, el comercio, la horticultura y el tráfico de maderas constituyen este ramo principalmente; pero en Sain Alto hay muchas personas que se dedican á la manufactura de zarapes, que han adquirido justo crédito por sus buenos materiales y atractivo aspecto.

Comercio.—Consiste en productos de la agricultura, ganados, pieles, minerales, efectos de ropa, de mercería y abarrotes.

Vías de comunicación.—Ninguna línea férrea atraviesa el territorio del Partido y el tráfico se hace por vías carreteras y de herradura.

Como estaciones telegráficas tiene las de Sombrerete, Chalchihuites y Sain Alto únicamente y pertenecen á la línea del Estado.

Población.—Esta consta como de 54,000 habitantes en todo el Partido, el cual tiene 2 villas, 9 pueblos, 23 haciendas y 150 ranchos.

Las poblaciones principales del Partido son: Sombrerete, Chalchihuites, Saín Alto y San Andrés del Téul.

División administrativa.—El Partido tiene 4 municipalidades: Sombrerete, Chalchihuites, Saín Alto y San Andrés del Téul.

Las autoridades principales del mismo son: el Jefe Político, dos Jueces de letras, uno en Sombrerete y uno en Chalchihuites, y un Administrador de Rentas.

Beneficencia pública.—El establecimiento de este género que hay en Sombrerete es el "Liceo Bracho," para educación gratuita de niñas pobres, sostenido con fondos de un legado que dejó la Sra. Doña María de la Luz Rivas de Bracho.

Escuelas.—El número de las oficiales en el Partido es de 45 con 2400 alumnos.

Municipalidad de Sombrerete.

Historia.—Figura constitucionalmente como municipalidad del Partido desde el año de 1824, aunque antes de esa fecha fué siempre parte integrante de la Alcaldía Mayor de Sombrerete.

Extensión y límites.—Abarca una área de 112 leguas cuadradas y linda al Norte con las municipalidades de Cuencamé y Nombre de Dios en el Estado de Durango y con la de San Miguel del Mezquital; al Poniente con la de Nombre de Dios y la de Chalchihuites; al Sur con esta última, la de San Andrés del Téul y la de Valparaiso, y al Oriente con las de Fresnillo y Sain Alto.

Producciones naturales.—Las mismas que comunmente hay en todo el Partido y que se han mencionado antes.

Industria.—Consiste esencialmente en la minería, la agricultura, el comercio de maderas y la horticultura.

Población—Esta municipalidad tiene 28,000 habitantes, 1 ciudad, 6 pueblos, 11 haciendas y 77 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Sombrerete, con 10,000 habitantes, San Pantaleón, pueblo con 1,000; Mesillas, pueblo con 1,000, y el Refugio, hacienda con 1,000.

Sombrerete, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad del mismo nombre tiene 10,000 habitantes y se halla situada á los 23°37′50″ latitud Norte y 4°29′45″ de longitud Oeste del meridiano de México.

Fué fundada por los años de 1556 á 1560 y llegó tan pronto á prosperar la población á causa de las ricas vetas de plata que allí se descubrieron, que en 1570 le fué concedido el título de *Villa de Yerena*, en honor de uno de sus principales pobladores, apellidado Yerena ó Llerena.

Con el tiempo se cambió ese nombre por el de Sombrerete, y en 22 de Septiembre de 1824 se le dió el título de ciudad.

Los edificios más notables de la misma son: el antiguo Convento de San Francisco, fundado en 1562; el templo de Santo Domingo; el de la Soledad; la Santa Veracruz, la Parroquia, Guadalupe, Santa Rosa, San Pedro, la Caja ó Aduana, la Casa Municipal, el Nuevo Mercado y dos edificios para escuelas.

Sombrerete tenía Casa de Moneda en 1810, la cual acuñó $ 1.560,000 en nueve meses que tuvo de duración. En dicha ciudad residió por muchos años el rico minero D. Juan de Angulo, quien después se hizo fraile franciscano y á quien Sombrerete y Zacatecas debieron algunas fundaciones piadosas y no pocas obras de caridad.

Administración municipal.—Se compone del Jefe político, que es Presidente del Ayuntamiento, diez Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 28 comisarías y tiene 24 gendarmes, 28 comisarios y 54 auxiliares.

Rentas municipales.—Los ingresos se calculan en $ 15,000 al año y los egresos en igual suma.

Curiosidades naturales.—En los arroyos del Salto y de Morales, inmediatos á la ciudad de Sombrerete, se encuentran fósiles de mastodontes, de los cuales se han sacado algunos restos por los años de 1846 á 1848.

Municipalidad de Chalchihuites.

Historia.—Esta municipalidad data de la misma época que la de Sombrerete, pues desde tiempos inmemoriales formó parte del Distrito ó Alcaldía del mismo nombre, pero tuvo carácter constitucional el año de 1824.

Extensión y límites.—Abarca una área de 100 leguas cuadradas y tiene por límites al Norte la municipalidad de Sombrerete; al Oriente la misma; al Sur la de San Andrés del Téul y al Poniente el Estado de Durango.

Producciones naturales.—Esta municipalidad es rica en vegetación, particularmente en su parte montañosa, donde abundan varias clases de coníferas, cupulíferas, cácteas, liliáceas y multitud de plantas de flores esquisitas por su bello aspecto y aroma; tiene también venados, pequeños osos, gatos monteses, pavos serranos y muchas aves de hermoso plumaje; no carece de ricos metales y de otros productos con que la ha dotado la naturaleza.

Industria.—Además de la minería, la agricultura y la horticultura, los habitantes de la municipalidad se dedican á las ar-

tes mecánicas, particularmente á la curtiduría de pieles, fabricación de jabones y manufacturas de cestos de carrizo y de raíces.

Población.—Cuenta con 17,500 habitantes de raza mixta, que ocupan 1 villa, 2 pueblos, 6 haciendas y 30 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Chalchihuites, Candelaria con 300 habitantes y el Manto con 280.

Chalchihuites, villa de 10,000 habitantes y cabecera de la municipalidad, se halla situada sobre el declive occidental de la Sierra de San Francisco, á los 23° 29′ latitud Norte y 4° 35′ de longitud Oeste de México y á 3,000 piés sobre el nivel del mar.

La palabra *Chalchihuites* es de orígen azteca y significa piedra preciosa ó *gemona*, de donde le vino el nombre. Antiguamente se llamó á dicha población *San Pedro de Chalchihuites*, la cual formaba tres barrios ó divisiones, Chalchihuites, Tonalá y Nueva Tlaxcala, pero en 1857 ésta última parte, que pertenecía á Jalisco, quedó agregada al Estado de Zacatecas por una prescripción constitucional.

Chalchihuites fué fundado por una colonia procedente de Guadalajara en los primeros años de la conquista, según se cree; pero realmente tuvo ser como mineral desde el año de 1591, en que un grupo de familias españolas y tlaxcaltecas fué á situarse allí por órden del Virey de México, D. Luis de Velasco. Tiénese noticia de que D. Lucas de Montealegre fué el que rigió esa colonia en calidad de Gobernador.

La actual población tiene Casa Municipal, una buena Parroquia, dos pequeños templos y tres casas para escuelas.

Administración municipal.—La constituyen un Presidente, seis Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y una Junta local de instrucción pública.

Policía.—Este ramo lo sirven 6 gendarmes, 16 comisarios y 16 auxiliares en 16 comisarías.

Rentas municipales.—Los ingresos ascienden al año á.... $ 12,700 y los egresos á $ 12,600.

Curiosidades naturales é históricas.—En esta municipalidad existen las siguientes:

Una gruta en el cerro de la Gloria, cuyo interior presenta el aspecto de un templo, pues hay allí grandes estalactitas y estalacmitas que se asemejan mucho á columnas, campanas y otras figuras caprichosas.

Varias grutas en el cerro del Pedregoso, cuyas ramificaciones ó galerías son tortuosas y no muy conocidas todavía en su completa extensión.

El Picacho Montuoso, que es un pequeño cerro de forma cónica, en cuya cima existe un manantial de buena y perenne agua.

Hay también en dicha municipalidad interesantes vesti-

gios de antiguas poblaciones indígenas, que sin duda pertenecieron á los aztecas ó zacatecos. Los lugares más notables en que se encuentran esas ruinas ó vestigios son: el cerro del Chapin, el Pedregoso, Santa Rosa, arroyo de la Candelaria, Escondida y otras localidades inmediatas á Chalchihuites.

Municipalidad de Sain Alto.

Historia.—Sain Alto fué antiguamente parte integrante de la Alcaldía de Sombrerete y comenzó á figurar como municipalidad de dicho Partido el año de 1824.

Extensión y límites.—La extensión de esta municipalidad es de 132 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Riogrande; al Oriente y Sur con la de Fresnillo y al Poniente con la de Sombrerete.

Producciones naturales.—Se encuentran en su territorio árboles frutales de cultivo; pinos, morales y mezquites; plata, estaño y cinabrio; venados, corzos ó berrendos, osos pequeños, gatos monteses, zorras, jabaliés, liebres, conejos, faisanes, ánades y otros animales silvestres.

Población.—La de dicha municipalidad consta de 12,000 habitantes, que viven en 1 pueblo, 4 haciendas y 14 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Sain Alto, haciendas de Rio de Medina con 800 habitantes, Santa Mónica con 700 y el Sauz con 500.

Sain Alto, pueblo y cabecera del municipio, fué antigua ranchería de indios zacatecos ó chichimecos, ó según el Sr. Orozco y Berra, fué poblado el año de 1535 por indios dispersos de las guerras del Mixtón en el Partido de Juchipila.

Posteriormente constituyó un pequeño pueblo de indígenas que enagenaron sus terrenos á un particular, cuyos herederos los vendieron el año de 1828 á más de 500 vecinos de la misma población, la cual se halla situada á los 23°35′ de latitud Norte y 4°4′ de longitud Oeste de México.

Administración municipal.—Consta de un Presidente municipal, seis Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y una Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad está dividida en 15 comisarías que atienden 1 gendarme, 14 comisarios y 15 auxiliares.

Rentas municipales.—Ascienden los ingresos á $ 2,500 al año y los egresos á igual suma.

Municipalidad de San Andrés del Téul.

Historia.—Antes del año de 1857 perteneció una parte de su jurisdicción actual al Estado de Jalisco, pero en dicho año

se la constituyó en municipalidad del Partido de Sombrerete.

Extensión y límites.—Consta dicha municipalidad de 50 leguas cuadradas y tiene por límites al Norte la municipalidad de Chalchihuites; al Oriente la de Sombrerete; al Sur la de Valparaiso y al Oriente las del Súchil y la de San Francisco del Mezquital en el Estado de Durango.

Producciones naturales. —Se encuentran en la parte montañosa de dicha municipalidad, el cedro, el pino, varias especies de encinos, robles, tepehuajes, manzanillos, fresnos, madroños y laurel, así como plata, plomo, salitre y canteras.

Industria.—La agricultura es la principal y también la cría de ganados, la fabricación de vino de maguey y manufactura de cestos de carrizo.

Población.—Consta de 2,000 habitantes que ocupan 1 pueblo, 2 haciendas y 28 ranchos.

San Andrés del Téul, pueblo y cabecera de la municipapalidad es la única población de importancia; tiene 700 habitantes y se halla á los 23°30′ latitud Norte y 4°54′ longitud Oeste. Parece que dicha población fué fundada por colonos tlaxcaltecos á fines del siglo XVI. Con excepción de una iglesia, no tiene edificios dignos de mencionarse.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero municipal y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad de San Andrés del Téul está dividida en 10 comisarías, que atienden 10 comisarios y 10 auxiliares.

Rentas municipales.—Sus ingresos arrojan al año la suma de $ 1,200 y los egresos $ 1,100.

Partido de Jeréz.

Historia.—Este Partido formó por muchos años parte de la Alcaldía Mayor de Fresnillo, pero en 17 de Marzo de 1824 y por decreto del Congreso constituyente del Estado, se le segregó al territorio de Fresnillo y quedó desde entonces formando un Partido con las municipalidades de la cabecera, Monte Escobedo, Tepetongo y Susticacán, que son las mismas que ahora tiene.

Extensión y límites.—El territorio del Partido comprende una área de 480 leguas cuadradas aproximadamente.

gios de antiguas poblaciones indígenas, que sin duda pertenecieron á los aztecas ó zacatecos. Los lugares más notables en que se encuentran esas ruinas ó vestigios son: el cerro del Chapin, el Pedregoso, Santa Rosa, arroyo de la Candelaria, Escondida y otras localidades inmediatas á Chalchihuites.

Municipalidad de Sain Alto.

Historia.—Sain Alto fué antiguamente parte integrante de la Alcaldía de Sombrerete y comenzó á figurar como municipalidad de dicho Partido el año de 1824.

Extensión y límites.—La extensión de esta municipalidad es de 132 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Riogrande; al Oriente y Sur con la de Fresnillo y al Poniente con la de Sombrerete.

Producciones naturales.—Se encuentran en su territorio árboles frutales de cultivo; pinos, morales y mezquites; plata, estaño y cinabrio; venados, corzos ó berrendos, osos pequeños, gatos monteses, zorras, jabaliés, liebres, conejos, faisanes, ánades y otros animales silvestres.

Población.—La de dicha municipalidad consta de 12,000 habitantes, que viven en 1 pueblo, 4 haciendas y 14 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Sain Alto, haciendas de Rio de Medina con 800 habitantes, Santa Mónica con 700 y el Sauz con 500.

Sain Alto, pueblo y cabecera del municipio, fué antigua ranchería de indios zacatecos ó chichimecos, ó según el Sr. Orozco y Berra, fué poblado el año de 1535 por indios dispersos de las guerras del Mixtón en el Partido de Juchipila.

Posteriormente constituyó un pequeño pueblo de indígenas que enagenaron sus terrenos á un particular, cuyos herederos los vendieron el año de 1828 á más de 500 vecinos de la misma población, la cual se halla situada á los 23°35′ de latitud Norte y 4°4′ de longitud Oeste de México.

Administración municipal.—Consta de un Presidente municipal, seis Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y una Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad está dividida en 15 comisarías que atienden 1 gendarme, 14 comisarios y 15 auxiliares.

Rentas municipales.—Ascienden los ingresos á $ 2,500 al año y los egresos á igual suma.

Municipalidad de San Andrés del Téul.

Historia.—Antes del año de 1857 perteneció una parte de su jurisdicción actual al Estado de Jalisco, pero en dicho año

se la constituyó en municipalidad del Partido de Sombrerete.

Extensión y límites.—Consta dicha municipalidad de 50 leguas cuadradas y tiene por límites al Norte la municipalidad de Chalchihuites; al Oriente la de Sombrerete; al Sur la de Valparaiso y al Oriente las del Súchil y la de San Francisco del Mezquital en el Estado de Durango.

Producciones naturales.—Se encuentran en la parte montañosa de dicha municipalidad, el cedro, el pino, varias especies de encinos, robles, tepehuajes, manzanillos, fresnos, madroños y laurel, así como plata, plomo, salitre y canteras.

Industria.—La agricultura es la principal y también la cría de ganados, la fabricación de vino de maguey y manufactura de cestos de carrizo.

Población.—Consta de 2,000 habitantes que ocupan 1 pueblo, 2 haciendas y 28 ranchos.

San Andrés del Téul, pueblo y cabecera de la municipalidad es la única población de importancia; tiene 700 habitantes y se halla á los 23°30′ latitud Norte y 4°54′ longitud Oeste. Parece que dicha población fué fundada por colonos tlaxcaltecos á fines del siglo XVI. Con excepción de una iglesia, no tiene edificios dignos de mencionarse.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero municipal y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad de San Andrés del Téul está dividida en 10 comisarías, que atienden 10 comisarios y 10 auxiliares.

Rentas municipales.—Sus ingresos arrojan al año la suma de $ 1,200 y los egresos $ 1,100.

Partido de Jeréz.

Historia.—Este Partido formó por muchos años parte de la Alcaldía Mayor de Fresnillo, pero en 17 de Marzo de 1824 y por decreto del Congreso constituyente del Estado, se le segregó al territorio de Fresnillo y quedó desde entonces formando un Partido con las municipalidades de la cabecera, Monte Escobedo, Tepetongo y Susticacán, que son las mismas que ahora tiene.

Extensión y límites.—El territorio del Partido comprende una área de 480 leguas cuadradas aproximadamente.

Linda al Norte con el Partido de Fresnillo; al Este con el de Zacatecas y con el de Villanueva; al Sur con el Cantón de Colotlán, del Estado de Jalisco, y al Oeste y Suroeste con el mismo Estado de Jalisco.

Aspecto físico del terreno.—Hácia el Sur y Suroeste el terreno es montañoso, y las serranías, que son ramales de la Sierra Madre, están pobladas de bosques en que abundan árboles y plantas que se desarrollan con exhuberante vegetación. En esa parte hay lugares pintorescos y hermosos donde la naturaleza, poseedora de múltiples y sorprendentes recursos, se ostenta con todos sus atractivos y encantos.

Fértiles terrenos regados por algunos rios y vertientes que parten de las alturas, se extienden en toda la parte llana del territorio, la cual es una de las más productivas en siembras de cereales, pues está dotada de magníficas capas humíferas y limosas que enriquecen continuamente los deslaves pluviales sobre las partes altas y montañosas. En estas últimas pueden observarse también formaciones características de períodos volcánicos.

Clima y salubridad.—El clima en todo el Partido es agradable y sano y solamente en el invierno se siente algún frio y ocurren fuertes heladas. En la municipalidad de Monte Escobedo es donde la temperatura es más variable, á causa de lo montañoso del terreno y de la elevación de éste. La mortalidad por término medio es de 1800 defunciones al año y las enfermedades más comunes, el tifo, la pulmonía, la viruela, el sarampión, el mal de San Vito, el de San Lázaro y algunas afecciones intestinales.

La temperatura media para todo el Partido es de 15°5′, la mínima 5°10′ y la máxima entre 32° y 41°. La altura mayor es de 3,000 metros sobre el nivel del mar y la menor de 2,000.

Montañas.—En la municipalidad de Jeréz: Montes de García, una parte de la Sierra de Leiva, Mesas del Laurel y de San Lúcas, son las más notables.

En la de Monte Escobedo, la Serranía del mismo nombre, que como he dicho antes, es un ramal de la Sierra Madre y se extiende en un trayecto de 22 leguas; parte de la Sierra de Leiva que también ocupa el lado Oriente de dicha municipalidad.

En la de Susticacán; Montes del mismo nombre y cerro del Chiquihuite.

En la de Tepetongo; los cerros de Juanchorrey.

Estas montañas no son muy abundantes en minerales, pero sí ricas en vegetación.

Rios, lagunas y manantiales.—El Rio de Jeréz es el princi-

pal y recorre de Norte á Sur las municipalidades de Jeréz y Tepetongo y va á desembocar al rio de Bolaños en el Estado de Jalisco.

El rio Atoloac en la municipalidad de Monte Escobedo; corre de Norte á Sur y va á desaguar al de Bolaños; otro pequeño rio ó arroyo que pasa por Santa Terésa y por Santa Rosa y corre también de Norte á Sur.

En la municipalidad de Susticacán hay solamente algunos arroyos tributarios del Rio de Jeréz.

No hay lagunas notables en el Partido; pero sí algunos ojos de agua y manantiales que no carecen de importancia.

Minería.—Este ramo es casi nulo en todo el Partido de Jeréz, puesto que no hay en él criaderos minerales de alguna importancia.

Agricultura.—Seguramente este Partido es uno de los más productivos del Estado de Zacatecas en cuanto á agricultura, pues es éste el giro á que se dedican casi todos los habitantes de dicho Partido, en el cual se hacen extensas siembras de maíz, que producen comunmente 100 fanegas por una; frijol, trigo, cebada, chile, camote, patatas y muchas hortalizas, sobre todo en la municipalidad de Jeréz.

Ganadería.—Consiste en la cría de ganado bovino que es la principal, y también en la de ganado caballar, mular, asnal y menor de pelo y lana, así como en la de cerdos y aves de corral.

Industria.—La industria, la ganadería, el comercio de maderas, la manufactura de vaquetas y de otros artículos de consumo constituyen la industria común del Partido.

Comercio.—Este ramo está sugeto á los productos de la industria antes referidos, y es de regular importancia en el Partido de Jeréz.

Vías de comunicación.—Estas consisten en caminos ordinarios, pues no hay líneas férreas que atraviesen el territorio del Partido.

El tráfico de Jeréz con Zacatecas se hace comunmente en diligencias.

Oficinas telegráficas no hay mas que una del Estado en la ciudad de Jeréz.

Población.—Consta la del Partido de 55,800 habitantes de raza mixta, que ocupan 1 ciudad, 6 pueblos, 16 haciendas y 25 5 ranchos.

Las poblaciones principales de dicho Partido son: Jeréz, Monte Escobedo, Tepetongo y Susticacán.

División administrativa.—El Partido de Jeréz tiene 4 municipalidades: la de la cabecera ó de Ciudad García, Monte Escobedo, Tepetongo y Susticacán.

El Poder público lo ejercen: un Jefe Político y un Juez de letras, que son los funcionarios principales con jurisdicción en todo el Partido. Hay también Administrador de Rentas.

Beneficencia pública.—Jeréz tiene solamente dos planteles de este género: un Hospital Civil sostenido por el municipio y subvencionado por el Gobierno del Estado, y un Asilo para mendigos, cuyos gastos costean el Ayuntamiento de Jeréz y algunos particulares.

Instrucción pública.—El Partido de Jeréz cuenta con 60 escuelas oficiales de ambos sexos, á las que concurren como 2,000 alumnos por término medio diariamente.

Municipalidad de Jeréz.

Historia.—En 17 de Marzo de 1824, fecha en que el Distrito de Jeréz dejó de pertenecer á la Alcaldía Mayor de Fresnillo, para formar un Partido separado, fué cuando también la municipalidad de Jeréz tuvo su erección con carácter constitucional.

Extensión y límites.—Esta jurisdicción abarca una área de 84 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Fresnillo; al Este con las de Zacatecas y Villanueva; al Sur con la de Tepetongo, y al Suroeste y Oeste con las de Valparaíso y Susticacán y por el Sur con esta última y la de Tepetongo.

Producciones naturales.—En los bosques que tiene esta municipalidad hay algunos pinos, cedros, fresnos, encinos, cipreses, álamos, mezquites, huisaches, árboles del Perú y tepozánes; plantas medicinales y de adorno; venados, animales de caza menor y algún estaño.

Industria.—Consiste esencialmente en la agricultura, la ganadería, manufactura de rebozos, obrajes, jabonerías, tenerías, alfarerías de loza corriente y construcción de muebles.

Población.—Tiene 29,000 habitantes de raza mixta, que ocupan 1 ciudad, 9 haciendas y 100 ranchos.

No tiene más población notable que la ciudad de Jeréz, cabecera del Partido y de la municipalidad, con 11,000 habitántes y situada á los 22°45′ de latitud Norte y 3°48′ longitud Oeste del meridiano de México.

Aunque algún historiador coloca la fundación de Jeréz el año de 1531 con el nombre de *Santiago de Galicia*, no parece muy verosímil esta noticia, supuesto que para ese año apènas comenzaba la conquista del territorio de Zacatecas por los españoles.

Parece más cierto que dicha población se fundó pocos años después de aquella fecha, con motivo de las frecuentes incursiones que por ese rumbo hacían los indios *nayaritas*, y que

por tal razón se le puso por nombre *Jerez de la Frontera.* Cítanse como principales y primitivos vecinos del mencionado lugar, algunas familias españolas de apellido Escobedo y Flores de la Torre.

Jeréz disfrutó del título de Villa hasta el año de 1846 en que se le confirió el de *Ciudad García*, en honor del ilustre D. Francisco García Salinas, progresista Gobernador de Zacatecas en los años de 1828 á 1835 y originario de la hacienda de la Labor, en cuyo lugar nació.

Los edificios más notables de dicha ciudad son; la Casa Municipal, el Teatro, el Hospital Civil, el Asilo de mendigos, la Penitenciaría, un hermoso jardín, la Alameda, la Parroquia, el Santuario y algunos templos y lugares de recreo.

Administración municipal.—La constituyen el Jefe Político, la Asamblea municipal con ocho Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y una Junta local de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad tiene 52 comisarías atendidas por 24 gendarmes, 28 comisarios y 54 auxiliares.

Rentas municipales.—Los ingresos se calculan al año en $ 27,000 y los egresos en $ 25,000.

MUNICIPALIDAD DE MONTE ESCOBEDO.

Historia.—Antes del presente siglo formaba una Congregación sujeta al Distrito de Jeréz, y hasta el año de 1820 se erigió en municipalidad.

Extensión y límites.—Tiene una extensión de 300 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Valparaiso; al Oriente con las de Susticacán y Tepetongo y con las de Huajúcar y Colotlán en Jalisco; al Sur con las de Totatiche y Colotlán, y al Poniente con las de Nostic y Mezquitic del mismo Estado.

Producciones naturales.—Maderas de buena calidad, frutas, plantas de usos industriales y económicos, leña y carbón en abundancia, así como animales silvestres produce el suelo de Monte Escobedo, en el cual la minería es nula.

Industria.—Esta se limita exclusivamente á la agricultura, corte y labrado de maderas y curtiduría de vaquetas.

Población.—Consta de 13, 500 habitantes y tiene la municipalidad 1 villa, 1 pueblo, 4 haciendas y 75 ranchos.

Las poblaciones que tiene esa municipalidad son: Monte Escobedo y Huejuquilla, pueblo con 260 habitantes.

Monte Escobedo, villa cabecera de la municipalidad, con 2000 habitantes, se halla á los 22° 26′ latitud Norte y 4° 53′ longitud Oeste de México.

Esta población fué fundada por vecinos de Colotlán, Jeréz

y Fresnillo, pero no hay noticia cierta en cuanto á la fecha exacta de su fundación. Se cree que lo fuera pocos años después que la de Jeréz.

Los edificios principales de Monte Escobedo son: la Casa Municipal y la Parroquia.

Administración municipal.—La forman: un Presidente, seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 18 comisarías, con 4 gendarmes, 18 comisarios y suficientes auxiliares.

Rentas municipales.—Sus ingresos son de $2600 al año y sus egresos de igual suma aproximadamente.

MUNICIPALIDAD DE TEPETONGO.

Historia.—Es de creación del presente siglo, pues por decreto del Congreso constituyente del Estado, de 3 de Diciembre de 1823, se le concedió Ayuntamiento y en 1824 se le erigió en Municipalidad del Partido de Jeréz.

Extensión y límites.—Abarca una extensión como de 50 leguas cuadradas y linda al Norte con las municipalidades de Jeréz y Susticacán; al Este con la de Villanueva; al Sur con la de Huejúcar y Colotlán del Estado de Jalisco, y al Oeste con la de Monte Escobedo.

Producciones naturales.—Casi las mismas que la municipalidad de Monte Escobedo. En cuanto á minerales hay allí un criadero de estaño.

Industria.—Consiste únicamente en la agricultura.

Población.—Esta municipalidad cuenta con 11,000 habitantes, 1 pueblo, 4 haciendas y 77 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Tepetongo, con 800 habitantes, hacienda de San Pedro con 500, y Víboras con 700; el rancho del Cuijal con cerca de 1000.

Tepetongo, pueblo y cabecera de la municipalidad tiene 800 habitantes y se halla á los 22° 30′ latitud Norte y 3° 56′ longitud Oeste de México.

Su fundación data de fines del siglo XVI, pues en 1600 obtuvo permiso para erigir iglesia ó Parroquia.

Administración municipal.—Consta de Presidente municipal, seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 21 comisarías y tiene 4 gendarmes y 20 comisarios.

Rentas muncipales.—Sus ingresos son de $ 3000 al año y sus egresos de igual suma.

Municipalidad de Susticacán.

Historia.—La erección de esta municipalidad también data constitucionalmente desde el año de 1824, en que entró á formar parte del Partido de Jeréz.

Extensión y límites.—Mide una extensión de 24 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Jeréz; al Oriente con la misma; al Sur con la misma y con la de Tepetongo, y al Poniente con la de Valparaiso.

Producciones naturales.—Maderas de construcción, plantas medicinales, árboles frutales, miel de abejas y caza menor.

Industria.—En primer lugar la agricultura y luego la arriería, la curtiduría de pieles y la alfarería de loza corriente.

Población.—Esta municipalidad cuenta con 2500 habitantes y tiene 1 pueblo y 6 ranchos.

Susticacán, pueblo con 1500 habitantes y cabecera de la municipalidad es la única población de más importancia en su territorio y se encuentra situada á los 23° 43′ latitud Norte y 4° 0′ longitud Oeste de México.

Esta población fué fundada con familias indígenas el año de 1562, según refiere el Sr. Orozco y Berra.

Sus edificios públicos son: la Casa municipal, un templo católico y dos casas para escuelas.

Administración municipal.—La componen, un Presidente, tres Regidores, un Juez de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Ejercen este ramo 2 comisarios únicamente en 2 comisarías que tiene la municipalidad.

Rentas municipales.—El presupuesto da al año $ 700, los cuales apenas bastan para los gastos más precisos del municipio.

PARTIDO DE PINOS.

Historia.—Este Partido contaba solamente después de la independencia con tres municipalidades: la de Pinos y la de Angeles en el Estado de Zacatecas y la de Ahualulco, que hoy es de San Luis Potosí. Antes de la independencia era Alcaldía Mayor y subdelegación sujeta al Corregimiento y después á la Provincia ó Intendencia de Zacatecas, respectivamente.

En 1857 y por un precepto constitucional este Partido quedó integrado con las municipalidades de Pinos, Noria de Angeles, Villa García y Santa Rita. Posteriormente tuvo también la de Ojuelos que hoy es de Jalisco, y la del Carro.

Extensión y límites.—Linda al Norte y Noreste con las municipalidades de Ramos y Salinas, Estado de San Luis Potosí;

y Fresnillo, pero no hay noticia cierta en cuanto á la fecha exacta de su fundación. Se cree que lo fuera pocos años después que la de Jeréz.

Los edificios principales de Monte Escobedo son: la Casa Municipal y la Parroquia.

Administración municipal.—La forman: un Presidente, seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 18 comisarías, con 4 gendarmes, 18 comisarios y suficientes auxiliares.

Rentas municipales.—Sus ingresos son de $2600 al año y sus egresos de igual suma aproximadamente.

MUNICIPALIDAD DE TEPETONGO.

Historia.—Es de creación del presente siglo, pues por decreto del Congreso constituyente del Estado, de 3 de Diciembre de 1823, se le concedió Ayuntamiento y en 1824 se le erigió en Municipalidad del Partido de Jeréz.

Extensión y límites.—Abarca una extensión como de 50 leguas cuadradas y linda al Norte con las municipalidádes de Jeréz y Susticacán; al Este con la de Villanueva; al Sur con la de Huejúcar y Colotlán del Estado de Jalisco, y al Oeste con la de Monte Escobedo.

Producciones naturales.—Casi las mismas que la municipalidad de Monte Escobedo. En cuanto á minerales hay allí un criadero de estaño.

Industria.—Consiste únicamente en la agricultura.

Población.—Esta municipalidad cuenta con 11,000 habitantes, 1 pueblo, 4 haciendas y 77 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Tepetongo, con 800 habitantes, hacienda de San Pedro con 500, y Víboras con 700; el rancho del Cuijal con cerca de 1000.

Tepetongo, pueblo y cabecera de la municipalidad tiene 800 habitantes y se halla á los 22° 30′ latitud Norte y 3° 56′ longitud Oeste de México.

Su fundación data de fines del siglo XVI, pues en 1600 obtuvo permiso para erigir iglesia ó Parroquia.

Administración municipal.-Consta de Presidente municipal, seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 21 comisarías y tiene 4 gendarmes y 20 comisarios.

Rentas muncipales·—Sus ingresos son de $ 3000 al año y sus egresos de igual suma.

Municipalidad de Sustieacán.

Historia.—La erección de esta municipalidad también data constitucionalmente desde el año de 1824, en que entró á formar parte del Partido de Jeréz.

Extensión y límites.—Mide una extensión de 24 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Jeréz; al Oriente con la misma; al Sur con la misma y con la de Tepetongo, y al Poniente con la de Valparaiso.

Producciones naturales.—Maderas de construcción, plantas medicinales, árboles frutales, miel de abejas y caza menor.

Industria.—En primer lugar la agricultura y luego la arriería, la curtiduría de pieles y la alfarería de loza corriente.

Población.—Esta municipalidad cuenta con 2500 habitantes y tiene 1 pueblo y 6 ranchos.

Sustieacán, pueblo con 1500 habitantes y cabecera de la municipalidad es la única población de más importancia en su territorio y se encuentra situada á los 23° 43′ latitud Norte y 4° 0′ longitud Oeste de México.

Esta población fué fundada con familias indígenas el año de 1562, según refiere el Sr. Orozco y Berra.

Sus edificios públicos son: la Casa municipal, un templo católico y dos casas para escuelas.

Administración municipal.—La componen, un Presidente, tres Regidores, un Juez de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Ejercen este ramo 2 comisarios únicamente en 2 comisarías que tiene la municipalidad.

Rentas municipales.—El presupuesto da al año $ 700, los cuales apenas bastan para los gastos más precisos del municipio.

PARTIDO DE PINOS.

Historia.—Este Partido contaba solamente después de la independencia con tres municipalidades: la de Pinos y la de Angeles en el Estado de Zacatecas y la de Ahualulco, que hoy es de San Luis Potosí. Antes de la independencia era Alcaldía Mayor y subdelegación sujeta al Corregimiento y después á la Provincia ó Intendencia de Zacatecas, respectivamente.

En 1857 y por un precepto constitucional este Partido quedó integrado con las municipalidades de Pinos, Noria de Angeles, Villa García y Santa Rita. Posteriormente tuvo también la de Ojuelos que hoy es de Jalisco, y la del Carro.

Extensión y límites.—Linda al Norte y Noreste con las municipalidades de Ramos y Salinas, Estado de San Luis Potosí;

al Este con el mismo Estado; al Sur con la de Ocampo, Estado de Guanajuato, y la de Ojuelos de Jalisco; al Suroeste la de Asientos en Aguascalientes, y al Oeste el Partido de Ojocaliente, en Zacatecas.

Aspecto del terreno.—La superficie de este Partido es algo accidentada, pues la atraviesan hácia su parte occidental la Sierra de Angeles, así como la de Pinos al Oriente y algunos cerros y lomas al lado del Sur. Sin embargo, hay en el territorio del Partido algunas planicies formadas de terrenos de buena calidad, donde se producen excelentes pastos, cereales, magueyeras y nopales de muchas variedades.

El aspecto del terreno en general es algo triste y árido, pues no tiene rios, vertientes ni lagunas notables, aunque no escasean en él manantiales abundantes de agua fresca y potable.

Clima y salubridad.—El clima es más bien frío que templado, particularmente en la región montañosa. A pesar de ésto se disfruta de buenas condiciones de salubridad en casi todo el Partido.

Las enfermedades dominantes en él son el tifo, la viruela, el sarampión, la neumonía y los catarros nasales.

La temperatura media es de 21° á 22°, y la altura mayor del terreno tiene 3090 metros y la menor 2000 sobre el nivel del mar.

Montañas.—Las más notables son en dicho Partido: Sierra de Pinos en la municipalidad del mismo nombre; Sierra de San Nicolás de Angeles en la de Noria de Angeles; cerros de Villa García y cerros de Santa Rita en las de estos nombres.

Lagunas.—Solamente pueden citarse las del Salitre y la Salada que contienen aguas salinosas, pues las demás no son sino pequeñas charcas que solamente reciben agua en la estación lluviosa.

Minería.—Este ramo es de bastante importancia en el Partido de Pinos, cuyos primeros minerales fueron descubiertos en el último tercio del siglo XVI, por algunos conquistadores ó capitanes españoles.

Los distritos más notables son: Pinos, en la municipalidad del mismo nombre, Noria de Angeles, Santa Rita y el Carro. En estos dos últimos existen buenos criaderos de cinabrio.

Los metales de esos distritos son generalmente argentíferos y ricos en oro.

La mina de Candelaria, Esquipulas y otras de la ciudad de Pinos dieron el siglo pasado y en un solo período de siete años 450,000 marcos de plata y 12,000 marcos de oro, ó sean $5.500,000.

Agricultura.—Las siembras son generalmente de temporal y consisten en maíz, frijol, tigo, cebada, chile, camote y pa-

tatas. Se cultivan la viña en Espíritu Santo y buenas hortalizas y frutales en Villa García y en el Carro.

Ganadería.— Constituyen este ramo la cría de ganados mayor y menor, y es uno de los principales giros de las fincas rústicas del Partido. El ganado bovino es de buena calidad y se ha comenzado á cruzarle en algunos lugares con progenitores de razas extranjeras.

Industria.—La agricultura, la minería y el comercio son los ramos principales de la industria en el Partido de Pinos, pero también se ejerce en importante escala la fabricación de vino mescal ó de maguey, jarcia y cordelería, miel y queso de tuna, de cuyos artículos se hace constante y grande comercio.

Comercio.—Este consiste en los artículos mencionados, cereales, piedras minerales y efectos de ropa, de mercería y de abarrotes de común consumo.

Vías de comunicación.—El Ferrocarril Central atraviesa por la parte Sur del Partido; pero tiene en él solamente las estaciones de San Marcos, la Honda y Espíritu Santo. El tráfico fuera de esa vía se hace por caminos ordinarios.

En cuanto á telégrafos hay oficinas en Pinos, Villa García y Noria de Angeles.

Población.—La del Partido consta de 43,000 habitantes de raza mixta, entre muchos de los cuales se descubre todavía el tipo antiguo de la raza indígena. Dicho Partido tiene 1 ciudad, 6 pueblos, 30 haciendas y 246 ranchos.

Las poblaciones más notables son: Pinos, Villa García, Noria de Angeles, Angeles, el Carro y Santa Rita.

División administrativa.—La constituyen el Jefe Político y un Juez de letras, así como un Administrador para las rentas del Estado.

El Partido se divide en 5 municipalidades: Pinos, Villa García, Noria de Angeles, el Carro y Santa Rita.

Beneficencia pública.—Carece de establecimientos de este género el Partido de Pinos.

Instrucción pública.—Tiene 26 escuelas oficiales de ambos sexos, á las que concurren como 2,000 alumnos.

MUNICIPALIDAD DE PINOS.

Historia.—El Partido de Pinos antes de la independencia era Subdelegación de la Provincia de Zacatecas, pero al entrar como parte integrante del Estado, la municipalidad de Pinos quedó también formando parte del territorio del mismo Partido.

Extensión y límites.—La extensión territorial de esta municipalidad es como de 300 leguas cuadradas y linda al Norte y Oriente con el Estado de San Luis Potosí; al Sur con el mis-

mo y con el de Guanajuato, y al Poniente con las municipalidades de Villa García y Santa Rita.

Producciones naturales.—Abundan en la comprensión del municipio de Pinos, el maguey ó *ágave mexicana* y el nopal, de que la industria saca tanto provecho. Igualmente abundan plantas y arbustos silvestres de conocida utilidad, palmas, mezquites, huizaches y cedros, así como minerales de oro, plata, mercurio, plomo, estaño, bronce, hierro, mármol, tecali, ágata, alabastro y buenas canteras y arcilla de alfareros.

Industria.—Consiste esencialmente en la minería, la agricultura, la fabricación de vinos de maguey, obrajes y otras artes mecánicas.

Población.—La de esta municipalidad es de 20,000 habitantes, que ocupan 1 ciudad, 20 haciendas y 148 ranchos.

Sus poblaciones principales son: haciendas de San Nicolás con 1,500 habitantes, Espíritu Santo con 1,800, San Martín con 650 y la Pendencia con 700.

Pinos, ciudad y cabecera del Partido y de la municipalidad tiene 8,000 habitantes y se halla á los 22° 9′ 30″ latitud Norte y 2° 27′ 57″ longitud Oeste de México.

Su fundación data de fines del siglo XVI ó sea por los años de 1587 á 1592, en que D. Juan de Oñate descubrió los minerales de Asientos, Charcas y San Luis Potosí. Antiguamente se le dió el nombre de *San Matías de Sierra de Pinos* y los Padres de la Provincia de San Francisco de Zacatecas establecieron allí un Convento de su Orden, con el nombre de la Concepción, el año de 1588.

La primera población fué casi destruida por una tromba de agua en los primeros años de su fundación.

Pinos ha sido el lugar de nacimiento de algunos hombres distinguidos, como el Dr. D. Miguel Gordoa, que fué representante de la Provincia de Zacatecas en las Cortes de España, á principios de este siglo y después Obispo de Guadalajara. El eminente político y literato D. Luis de la Rosa Oteiza, que desempeñó en México algunos Ministerios y cargos muy difíciles y elevados. El famoso insurgente Encarnación Ortiz y sus hermanos, (á) Pachones, cuyos nombres figuran honrosamente en la historia patria. El general D. Felipe Berriozábal, de brillante reputación en el ejército mexicano. El general D. Bernardo Reyes y otras personas que han honrado en varias líneas el nombre de dicha población.

Sus edificios más notables son: la Casa Municipal, la Parroquia y templos de Tlaxcala y San Francisco.

Administración municipal.—Consta del Jefe Político, como Presidente del Ayuntamiento, ocho Regidores, cuatro Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad de Pinos se divide en 28 comisarías y tiene 16 gendarmes y 28 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos son como de $9,000 al año, los cuales se consumen en sus gastos ó presupuesto anual.

Curiosidades naturales.—Asegúrase que cerca de la ciudad de Pinos han sido descubiertas y se encuentran osamentas de grandes cuadrúpedos de los llamados *antidiluvianos.*

Municipalidad de Villa García.

Historia.—Esta municipalidad es de reciente creación y data del 18 de Mayo de 1861.

Extensión y límites.—Su extensión es de 64 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Noria de Angeles; al Este y Noreste con la de Pinos; al Sureste con la de Ojuelos en Jalisco; al Sur con el Partido de Asientos en Aguascalientes, y al Occidente con las municipalidades de San Francisco y Ojocaliente en territorio de Zacatecas.

Producciones naturales.—Produce esta municipalidad maderas de mezquite, huizache, encino, pino, cedro, ciprés, nogal, fresno, saúz, álamo, acacia y algunas otras; hortalizas y árboles frutales de varias clases, entre los que figuran chirimoyos, plátanos, pitayos, zapotes, naranjos, nogales y limoneros; minerales de oro, plata, cinabrio, estaño, fierro, plomo y magistral, y algunos animales de caza menor.

Industria.—La agricultura, la horticultura, el comercio y algunas artes mecánicas.

Población.—Tiene esta municipalidad algo más de 12,000 habitantes, con 1 villa, 3 pueblos, 7 haciendas y 68 ranchos.

Monteza, pueblo con 600 habitantes, Campos, hacienda con 1,200 y el Lobo con 900 son sus poblaciones más notables.

Villa García, por otro nombre Agostadero, tiene 2,800 habitantes y se halla situada en una localidad pintoresca y fértil á 22° 10′ latitud Norte y 2° 45′ longitud Oeste.

Sus edificios públicos son el templo católico, la Casa Municipal y Escuelas de niños y de niñas.

Administración municipal.—La forman un Presidente, Ayuntamiento con seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Este ramo lo atienden 9 gendarmes y 18 comisarios en 18 comisarías que tiene la municipalidad.

Rentas municipales.—Los ingresos son de $3,500 á 3600 y los egresos iguales sumas.

Municipalidad de Noria de Angeles.

Historia.—Esta municipalidad es tan antigua como la de Pinos, puesto que es de las primeras que constituyeron el Partido.

Extensión y límites.—Tiene una área como de 72 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad del Carro; por el Este con la de Santa Rita; por el Sur con la de Villa García y por el Oeste con el Partido de Ojocaliente.

Producciones naturales.—Magueyes, nopales, mezquites, palmas y particularmente criaderos minerales se encuentran más abundantemente en la jurisdicción de Noria de Angeles.

Industria.—La constituyen la minería, la agricultura, el comercio y la ganadería.

Población.—Esta municipalidad tiene 3500 habitantes, 2 pueblos y 2 ranchos.

Noria de Angeles, cabecera de la municipalidad, con 2,600 habitantes, se halla situada á los 22º 39′ de latitud Norte y 2º 44′ longitud Oeste de México.

Sus edificios públicos son la Casa Municipal y la Parroquia.

Administración municipal.- La forman un Presidente, seis Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad está dividida en 11 comisarías, que sirven 4 gendarmes y algunos otros agentes de la autoridad.

Rentas municipales.—Ingresos al año $2500; egresos igual suma.

Municipalidad de Santa Rita.

Historia.—Antiguamente fué congregación perteneciente al municipio de Pinos; pero después del año de 1857 se le constituyó en municipalidad.

Extensión y límites.—Abarca su jurisdicción una área de 24 á 26 leguas cuadradas. Linda al Norte con Salinas en el Estado de San Luis Potosí; al Oriente con la municipalidad de Pinos; al Sur con esta misma y la de Noria de Angeles, y al Poniente también con ésta.

Producciones naturales.—Las mismas que en Noria de Angeles y Pinos.

Industria.—La elaboración de vino de maguey llamado *pinos*, queso de tuna, salitre y algo de laboreo de minas.

Población.—Tiene 3,300 habitantes, que ocupan 1 pueblo, 3 haciendas y 29 ranchos.

Santa Rita es la única población notable en la municipalidad. Es un pueblo de 1,000 habitantes y se halla situado á

los 22° 24′ latitud Norte y 2° 10′ longitud Oeste de México.

No tiene edificios dignos de mencionarse.

Administración municipal.—Presidente municipal, tres Regidores, un Juez de paz, Tesorero y Junta local de instrucción.

Policía.—Tiene 11 comisarías con igual número de comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos son de $1,100 y sus egresos de igual suma.

Municipalidad del Carro.

Historia.—Dos veces se le ha erigido en municipalidad del Partido de Pinos; la última fué por decreto del Congreso del Estado, de 18 de Julio de 1890.

Extensión y límites.—Su extensión es de 38 leguas cuadradas. Linda al Norte con el Estado de San Luis Potosí; al Oriente con la municipalidad de Santa Rita; al Sur con la de Noria de Angeles y al Oeste con la de Ojocaliente.

Producciones naturales.-Mezquites, huizaches, árbol del Perú, magueyes, nopales, plantas silvestres y arbustos; metales de plata, cobre, fierro y cinabrio.

Industria.—Alguna agricultura, ganado lanar, curtiduría de pieles y tejidos corrientes de lana forman la industria común de esta municipalidad.

Población.—Consta de 3,100 habitantes en una sola población, el Carro, hacienda y cabecera de la municipalidad; se halla á los 22° 35′ 30″ latitud Norte y 2° 49′ longitud Oeste de México.

No tiene más edificios públicos que un buen templo católico, de arquitectura moderna y elegante y un amplio y buen local para escuela de niñas.

El Carro fué residencia habitual del filántropo y patriota D. Rafael Carrera, quien á mediados del presente siglo prestó grandes servicios á la minería, protegiendo decididamente este ramo en muchas partes del Estado, de San Luis Potosí y de Aguascalientes.

Administración municipal.—La constituyen un Presidente, seis Regidores, un Juez de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Tiene 7 comisarías que asisten 2 gendarmes y 7 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos son de $1200 y los egresos de igual suma.

Partido de Villanueva.

Historia.—Desde fines del siglo XVII Villanueva perteneció á la jurisdicción de Juchipila, pero en 1805 se le concedió Ayuntamiento, y por fin en 20 de Diciembre de 1824 se le constituyó en Partido, segregándosele su territorio de dicha jurisdicción. Tenía entonces tres municipalidades: Villanueva, Tabasco y Jalpa.

Extensión y límites.—Este Partido abarca una extensión de 500 leguas cuadradas aproximadamente y linda al Norte y Noreste con el Partido de Zacatecas; al Este con el Estado de Aguascalientes; al Sur con los Partidos de Nochistlán y Juchipila, y al Oeste con los de Tlaltenango y Jeréz y con el Cantón de Colotlán (en Jalisco.)

Aspecto del terreno.—En lo general el suelo de este Partido es fértil y posee localidades pintorescas y de espléndida vegetación. La mayor parte de sus terrenos son de excelente calidad para siembras de granos y cultivo de frutales y hortalizas, pues el río de Villanueva y numerosos manantiales prestan magníficos recursos para la agricultura en dicho Partido.

Clima y salubridad.—Este Partido disfruta de tres clases de climas: frío en la parte montañosa del Norte, templado en los valles y algo cálido en la parte más baja del terreno. En lo general el clima es sano.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, la viruela y las intermitentes.

La temperatura media varía entre 13° y 14°. La altura mayor es de 2623 metros y la menor de 1550 sobre el nivel del mar.

Montañas.—Tiene la Sierra de Palomas y parte de la Sierra Fría, en la municipalidad de la cabecera; Sierra de Tlachichila y Sierra de Morones, parte de las mismas en las municipalidades de Huanusco y Jalpa. Además de estas montañas hay algunos cerros distribuidos en el territorio del Partido, entre los cuales los más notables son: la Trinchera, Cuzpuleque, Viznagón, el Aguila, Arrastradero, Tecomatitlán y Excomaltitic.

Ríos y manantiales.—El de Villanueva ó de Juchipila, que nace al pié de la Sierra de Palomas y atraviesa de Norte á Sur todo el Partido. Como tributarios de este río pueden considerarse todos los arroyos y vertientes que descienden á unirse con él en varias direcciones, desde las Sierras de Palomas, Morones y Tlachichila.

El abundante ojo de agua de Achoquen en la municipalidad de Jalpa y otros que hay en el Partido contribuyen mucho á la fertilidad de que éste disfruta.

Minería.—Este ramo es muy limitado en dicho Partido, y apenas puede citarse como distrito minero el punto llamado La Leona, cuyos metales son plomosos de plata y de baja ley.

Agricultura.—Constituye la riqueza principal del Partido y consta de extensas siembras de riego y de temporal. Se cultivan, maíz, frijol, trigo, papa, chile, cacahuate, camote y hortalizas.

Ganadería.—El ganado vacuno es el más abundante, aunque también hay caballar y menor de pelo y lana. El porcino es también uno de los ramos principales en este Partido.

Industria.—La constituyen esencialmente la agricultura y la ganadería, que son á la vez los principales factores del comercio en dicho Partido.

Vías de comunicación.—Caminos carreteros y de herradura.

De Villanueva á Zacatecas hay coches para el tráfico ordinario.

Hay oficinas telegráficas del Estado en Villanueva y Jalpa.

Población.—La del Partido consta de 58,000 habitantes de raza mixta ó indígena, que ocupan 1 ciudad, 1 villa, 4 pueblos, 14 haciendas y 220 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Villanueva, Tabasco ó Villa del Refugio, Jalpa, Huanusco y el Plateado.

División administrativa.—El Partido tiene cinco municipalidades: Villanueva, Jalpa, Villa del Refugio, Huanusco y el Plateado.

La autoridad política del Partido la desempeña el Jefe Político; la judicial, un Juez de letras en Villanueva y otro en Jalpa, y la rentística del Estado, un Administrador de rentas.

Escuelas.—Este Partido tiene 36 escuelas oficiales con 1600 alumnos aproximadamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA.

Historia.—Aunque desde el año de 1805 se le había concedido tener Ayuntamiento, no gozó realmente del carácter de municipalidad sino hasta el año de 1824.

Extensión y límites.—Se le asignan á esta municipalidad como 260 leguas cuadradas de territorio. Sus límites son al Norte con la municipalidad de Zacatecas; al Oriente con las de S. José de la Isla y Rincón de Romos (Aguascalientes) al Sur con la de Villa del Refugio, y al Poniente con el Partido de Jeréz y el Cantón de Colotlán.

Producciones naturales.—Maderas de construcción, frutas

diversas, plantas medicinales y tintóreas, caza menor, aves de hermoso plumaje y flores silvestres de exquisito aroma y variadas clases.

Industria.—Consiste en la agricultura, la horticultura y algunas artes mecánicas.

Población.—Es de 19,000 habitantes que ocupan 1 ciudad, 5 haciendas y 44 ranchos.

Poblaciones principales: Villanueva con 6,000 habitantes, Tayahua, hacienda con 1,600, Malpaso, hacienda con 1,300, la Quemada, hacienda con 1,000 y Encarnación, hacienda con 850.

Villanueva, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad del mismo nombre tiene 6,000 habitantes y está situada á los 22° 19′ latitud Norte y 3° 35′ longitud Oeste del meridiano de México.

Fué fundada en 1692 con 7 familias del Valle de Santa Cruz en el Partido de Juchipila y se le puso por nombre *Villa Gutierre del Aguila*, en memoria de D. Joseph Gutierre del Aguila, Presidente entonces de la Audiencia de Guadalajara. Después de muchos años se le llamó Villanueva.

No tiene más edificios notables que la Parroquia, la Casa Municipal y un edificio para escuela de niños.

Administración municipal.—Consta de un Jefe Político, Presidente de la Asamblea, seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad cuenta en su jurisdicción 31 comisarías, que sirven 7 gendarmes y algunos otros agentes de la autoridad.

Rentas municipales.—Sus ingresos se calculan al año en $8000 y sus gastos en $7800.

Curiosidades históricas.—La municipalidad de Villanueva posee reliquias históricas de mucha importancia, pues en el Cerro de los Edificios, cerca de la Quemada, existen todavía inmensas é importantes ruinas de la gran ciudad de *Chicomostoc* ó Siete Cuevas, erigida por los aztecas ó nahuatlacas en el siglo XII, cuando á su paso para el Sur de la República se establecieron temporalmente en el Valle de *Tuitan*, que es el que se extiende desde la Quemada hasta cerca de Jeréz.

Municipalidad de Jalpa.

Historia.—Hasta el año de 1823 perteneció su jurisdicción á Juchipila; en 28 de Marzo de 1824 fué agregada en lo rentístico á Villanueva, y en 20 de Diciembre del mismo año quedó ya como municipalidad de dicho Partido.

Extensión y límites.—Su extensión es de 56 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Huanusco; al Este con

el Estado de Aguascalientes y con la municipalidad de Nochistlán; al Sur con la de Apozol y al Oeste con la de Tlaltenango.

Producciones naturales.—Abundan buenas y variadas maderas de construcción, plantas silvestres de aplicaciones industriales y económicas; venados, jabalíes, gatos monteses, mapaches, conejos, liebres y otros animales.

En cuanto á metales, hay algo de plata, estaño, plomo y cobre.

Industria.—Se reduce esencialmente á la agricultura y á la ganadería.

Población.—Tiene 22,000 habitantes en 2 pueblos, 1 hacienda y 100 ranchos.

Jalpa, pueblo y cabecera de la municipalidad es la única población de importancia; tiene 3,800 habitantes y se halla á los 22° 38′ latitud Norte y 3° 45′ longitud Oeste de México.

Jalpa ó *Xalpan*, significa en idioma azteca, *en el arenal:* fué de las primeras poblaciones fundadas por dichos indígenas en el siglo XII, y constituía la cabecera de uno de sus cacicazgos. La primera población data de los primeros años de la conquista; es decir, inmediatamente después de la última guerra del cerro del Mixtón en 1542, en la cual tomaron parte activa los *jalpeños* contra los españoles, con cuyo motivo fueron enviados á poblar otros lugares de Jalisco los antiguos *caxcanes* de dicho pueblo, á los cuales se sustituyó con indígenas mexicanos.

Se llamó á dicha población *Santiago de Jalpa*, y fundadamente se cree que fué la cuna del ilustrado historiador D. Juan de la Mota Padilla, pues de allí eran sus padres, lo mismo que los del actual Gobernador del Estado, General Jesús Aréchiga.

Los edificios públicos de Jalpa son: la Casa Municipal, la Parroquia y las escuelas de niños y de niñas.

Administración municipal.—La constituyen un Presidente, Ayuntamiento con seis Regidores, tres Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad está dividida en 22 comisarías, que sirven 32 agentes del ramo.

Rentas municipales.—Sus ingresos son como de $4,000 al año, los cuales gasta en sus ordinarias atenciones.

Municipalidad de Tabasco ó Villa del Refugio.

Historia.—Esta municipalidad tiene el mismo orígen que la de Jalpa y se erigió constitucionalmente en el mismo año, esto es, en 1824, antes de cuya fecha pertenecía á la jurisicción de Juchipila.

Extensión y límites.—Su extensión territorial es de 62 le-

guas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Villanueva; al Oriente con la de Huanusco y con la de Calvillo en Aguascalientes; al Sur con la de Huanusco, y al Poniente con la del Plateado.

Producciones naturales. —Arboles y plantas silvestres, animales de caza menor, maguey del llamado *tepemetl,* frutas y hortalizas.

Industria.—Se reduce esencialmente á la agricultura, la cría de ganado vacuno y manufactura de tejidos de ixtle.

Población.—Esta municipalidad tiene 10,000 habitantes y cuenta con 1 villa, 5 haciendas y 25 ranchos.

Villa del Refugio con 1800 habitantes, Santiago, hacienda con 1000 y San Andrés con 650 son sus poblaciones más interesantes.

Tabasco ó Villa del Refugio, cabecera de la municipalidad tiene 1800 habitantes y se halla á los 21° 50′ de latitud Norte y 3° 40′ longitud Oeste de México.

Antiguamente fué como Jalpa un cacicazgo de los *caxcanes,* los cuales fueron reemplazados por indígenas mexicanos después de la guerra del Mixtón. En 3 de Febrero de 1835 se le concedió el título de *Villa del Refugio,* por decreto del Congreso del Estado.

Sus edificios públicos son: el Parián, Mercado de carnes, un templo y dos casas para escuelas.

Administración municipal.-Consta de un Presidente, Ayuntamiento con seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local.

Policía.—Esta municipalidad tiene 29 comisarías con igual número de comisarios.

Rentas municipales.—Ingresos $1800 al año. Su presupuesto es de igual suma.

Municipalidad de Huanusco.

Historia.—La erección de esta municipalidad es posterior al año de 1857, pues antes de esa fecha Huanusco era pueblo de la jurisdicción de Tabasco.

Extensión y límites.—Tiene 68 leguas cuadradas de extensión y linda al Norte con la municipalidad de Villa del Refugio; al Oriente con la de Calvillo en el Estado de Aguascalientes; al Sur con la de Jalpa, y al Poniente con la de Tlaltenango.

Producciones naturales.—Las mismas que en la municipalidad de Jalpa, con excepción de minerales.

Industria.—La agricultura y la horticultura únicamente forman la industria de dicha municipalidad.

Población.—Cuenta con unos 3,100 habitantes y tiene 1 pueblo, 2 haciendas y 35 ranchos.

Huanusco con 900 habitantes y la Hacienda de San Pedro Mártir con 660 son sus poblaciones principales.

Huanusco, pueblo y cabecera de la municipalidad se halla situado á los 21° 45′ latitud Norte y 3° 50′ longitud Oeste de México.

La fundación de este pueblo data de la misma época que el de Tabasco, pues era uno de los sujetos á dicho cacicazgo.

La Casa Municipal y un templo católico son sus principales edificios públicos.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, Ayuntamiento con tres Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Tiene 19 comisarías con 19 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos son como de $1200 y sus gastos lo mismo.

MUNICIPALIDAD DEL PLATEADO.

Historia.—Esta municipalidad es la más reciente que se ha erigido en el territorio de Villanueva y data de fecha posterior al año de 1862.

Extensión y límites.—Tiene de extensión como 48 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Villanueva; al Oriente con la de Villa del Refugio; al Sur con la de Huanusco y al Oeste con las de Tlaltenango y Colotlán.

Producciones naturales.—Las mismas que en las municipalidades de Villanueva y Villa del Refugio.

Industria.—La agricultura es el único ramo que la constituye.

Población.—Tiene 3500 habitantes con 1 pueblo, 1 hacienda y 18 ranchos.

Sus poblaciones principales son el Plateado y Ojo de Agua con 700 habitantes.

El Plateado, pueblo con 650 habitantes y cabecera de la municipalidad, se halla á los 21° 59′ latitud Norte y 3° 50′ longitud Oeste.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, Ayuntamiento con tres Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción.

Policía.—La municipalidad cuenta 11 comisarías que sirven 11 comisarios.

Rentas municipales.—Los ingresos dan al año como $600 y los egresos lo mismo.

Partido de Tlaltenango ó de Sánchez Román.

Historia.—Este Partido antes de la independencia formaba parte de la Alcaldía Mayor de Fresnillo en calidad de Subdelegación, pero en 17 de Marzo de 1824 y por decreto del Congreso constituyente del Estado se le erigió en Partido con las municipalidades de la cabecera, San Juan del Téul, Tepechitlán, Atolinga y Momáx, habiéndosele agregado posteriormente las de Santa María de la Paz y Estanzuela.

Extensión y límites.—Abarca este Partido una superficie de 540 leguas cuadradas aproximadamente.

Linda al Norte con el Cantón de Colotlán, Estado de Jalisco; al Este con los Partidos de Juchipila y Villanueva; al Sur con los Cantones de Guadalajara y Tequila, y al Oeste con la jurisdicción de Bolaños en el mismo Estado de Jalisco.

Aspecto general del terreno.—La parte montañosa ó sean la Sierra de Morones al Oriente del Partido y la Mesa de Florencio y las de Atolinga al Occidente, forman un extenso valle que se llama Cañon de Tlaltenango, cuyas fétiles tierras riegan el rio del mismo nombre y las vertientes que nacen al pié de las alturas mencionadas, cuyos deslaves van á enriquecer con limos y abonos naturales los terrenos de las planicies.

Tanto la parte montañosa como la baja son de buena calidad, y puede asegurarse que este Partido, exceptuando solamente algunos terrenos pedregosos, es el más privilegiado para la vegetación entre todos los del Estado.

Clima y salubridad.—La parte que se considera algo mal sana es la que abarca los terrenos del Teúl hasta la Estanzuela; pero en el resto del Partido el clima es bueno y disfruta de una temperatura media de 12° á 13° en la Sierra de Morones y de 19 en el valle ó Cañón.

Las lluvias son abundantes y la altura mayor del terreno es de 2385 metros y la menor de 1650 sobre el nivel del mar.

Las enfermedades dominantes son: el tifo, la neumonía, la viruela, las fiebres intermitentes y las afecciones intestinales.

Montañas.—Las montañas y alturas principales del Partido de Tlaltenango son:

La Sierra de Morones que limita por el Oriente las municipalidades de Momáx, Tlaltenango, Tepechitlán y Santa María de la Paz, dividiéndolas del Partido de Villanueva.

La mesa de Atolinga en la municipalidad del mismo nombre.

Las mesas de Núñez y de Florencio en la de San Juan del Téul.

Algunos cerros aislados se encuentran en la jurisdicción del Partido y no carecen de importancia, como el Chichimeco en la parte Sur de Morones, el del Téul, los de Romera, el Toro, el Durazno, el Tecualtimichi y otros.

Ríos y manantiales.—El río que atraviesa casi todo el Partido de Sur á Norte es el de Tlaltenango, que nace cerca de San Juan del Téul y va á desembocar al de Colotlán ó de Jeréz, en territorio de Jalisco. Como afluentes de dicho río pueden considerarse el de Villita, que se le une antes de llegar á Tepechitlán, y otros varios arroyos ó riachuelos que descienden de la Sierra de Morones y de las Mesas ó alturas del lado del Poniente.

Minería.—Carece de vetas metálicas el Partido de Tlaltenango y solamente existen en él algunos criaderos de fierro.

Ganadería.—Consiste este ramo en cría de ganado bovino, que es más abundante, cabrío, de lana y porcino. El asnal y el mular son escasos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la horticultura, la arriería, el comercio y las artes mecánicas forman la industria de los habitantes del Partido.

Agricultura.—Tlaltenango es uno de los Partidos más importantes en materia de agricultura en el Estado, pues sus cosechas son casi siempre seguras y extensas. Consisten esencialmente en maíz, frijol, trigo, cebada, alfalfa, chile, garbanzo, papa, camote, frutas, legumbres, tabaco y pasturas.

Comercio.—Abarca este ramo los productos de la agricultura, frutas, maderas, cortezas curtientes y el ordinario de ropa y comestibles.

Vías de comunicación.—Caminos de rueda y de herradura y estaciones telegráficas en Tlaltenango y el Téul.

Población.—La del Partido consta de 32,500 habitantes de raza mixta é indígena, que ocupan 1 ciudad, 1 villa, 9 pueblos, 6 haciendas y 100 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Tlaltenango, San Juan del Téul, Tepechitlán, Atolinga, Momáx, Estanzuela y Santa María de la Paz.

División administrativa.—Este Partido tiene 7 municipalidades, que son: Tlaltenango, el Téul, Tepechitlán, Atolinga, Santa María de la Paz y Estanzuela.

Las autoridades principales del Partido son: el Jefe Político, un Juez de letras y un Administrador de Rentas, que residen en Tlaltenango.

Escuelas.—El número de las oficiales en todo el Partido es de 90 con 3,500 alumnos aproximadamente.

Partido de Tlaltenango ó de Sánchez Román.

Historia.—Este Partido antes de la independencia formaba parte de la Alcaldía Mayor de Fresnillo en calidad de Subdelegación, pero en 17 de Marzo de 1824 y por decreto del Congreso constituyente del Estado se le erigió en Partido con las municipalidades de la cabecera, San Juan del Téul, Tepechitlán, Atolinga y Momáx, habiéndosele agregado posteriormente las de Santa María de la Paz y Estanzuela.

Extensión y límites.—Abarca este Partido una superficie de 540 leguas cuadradas aproximadamente.

Linda al Norte con el Cantón de Colotlán, Estado de Jalisco; al Este con los Partidos de Juchipila y Villanueva; al Sur con los Cantones de Guadalajara y Tequila, y al Oeste con la jurisdicción de Bolaños en el mismo Estado de Jalisco.

Aspecto general del terreno.—La parte montañosa ó sean la Sierra de Morones al Oriente del Partido y la Mesa de Florencio y las de Atolinga al Occidente, forman un extenso valle que se llama Cañon de Tlaltenango, cuyas fétiles tierras riegan el rio del mismo nombre y las vertientes que nacen al pié de las alturas mencionadas, cuyos deslaves van á enriquecer con limos y abonos naturales los terrenos de las planicies.

Tanto la parte montañosa como la baja son de buena calidad, y puede asegurarse que este Partido, exceptuando solamente algunos terrenos pedregosos, es el más privilegiado para la vegetación entre todos los del Estado.

Clima y salubridad.—La parte que se considera algo mal sana es la que abarca los terrenos del Teúl hasta la Estanzuela; pero en el resto del Partido el clima es bueno y disfruta de una temperatura media de 12° á 13° en la Sierra de Morones y de 19 en el valle ó Cañón.

Las lluvias son abundantes y la altura mayor del terreno es de 2385 metros y la menor de 1650 sobre el nivel del mar.

Las enfermedades dominantes son: el tifo, la neumonía, la viruela, las fiebres intermitentes y las afecciones intestinales.

Montañas.—Las montañas y alturas principales del Partido de Tlaltenango son:

La Sierra de Morones que limita por el Oriente las municipalidades de Momáx, Tlaltenango, Tepechitlán y Santa María de la Paz, dividiéndolas del Partido de Villanueva.

La mesa de Atolinga en la municipalidad del mismo nombre.

Las mesas de Núñez y de Florencio en la de San Juan del Téul.

Algunos cerros aislados se encuentran en la jurisdicción del Partido y no carecen de importancia, como el Chichimeco en la parte Sur de Morones, el del Téul, los de Romera, el Toro, el Durazno, el Tecualtimichi y otros.

Ríos y manantiales.—El río que atraviesa casi todo el Partido de Sur á Norte es el de Tlaltenango, que nace cerca de San Juan del Téul y va á desembocar al de Colotlán ó de Jeréz, en territorio de Jalisco. Como afluentes de dicho río pueden considerarse el de Villita, que se le une antes de llegar á Tepechitlán, y otros varios arroyos ó riachuelos que descienden de la Sierra de Morones y de las Mesas ó alturas del lado del Poniente.

Minería.—Carece de vetas metálicas el Partido de Tlaltenango y solamente existen en él algunos criaderos de fierro.

Ganadería.—Consiste este ramo en cría de ganado bovino, que es más abundante, cabrío, de lana y porcino. El asnal y el mular son escasos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la horticultura, la arriería, el comercio y las artes mecánicas forman la industria de los habitantes del Partido.

Agricultura.—Tlaltenango es uno de los Partidos más importantes en materia de agricultura en el Estado, pues sus cosechas son casi siempre seguras y extensas. Consisten esencialmente en maíz, frijol, trigo, cebada, alfalfa, chile, garbanzo, papa, camote, frutas, legumbres, tabaco y pasturas.

Comercio.—Abarca este ramo los productos de la agricultura, frutas, maderas, cortezas curtientes y el ordinario de ropa y comestibles.

Vías de comunicación.—Caminos de rueda y de herradura y estaciones telegráficas en Tlaltenango y el Téul.

Población.—La del Partido consta de 32,500 habitantes de raza mixta é indígena, que ocupan 1 ciudad, 1 villa, 9 pueblos, 6 haciendas y 100 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Tlaltenango, San Juan del Téul, Tepechitlán, Atolinga, Momáx, Estanzuela y Santa María de la Paz.

División administrativa.—Este Partido tiene 7 municipalidades, que son: Tlaltenango, el Téul, Tepechitlán, Atolinga, Santa María de la Paz y Estanzuela.

Las autoridades principales del Partido son: el Jefe Político, un Juez de letras y un Administrador de Rentas, que residen en Tlaltenango.

Escuelas.—El número de las oficiales en todo el Partido es de 90 con 3,500 alumnos aproximadamente.

MUNICIPALIDAD DE SANCHEZ ROMAN.

Historia.—Su jurisdicción perteneció á la de Fresnillo hasta el año de 1824, en que se le erigió en municipalidad del Partido de Tlaltenango.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 58 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Momáx; al Oriente con las de Huanusco y Jalpa en el Partido de Villanueva; al Sur con la de Tepechitlán y al Poniente con la de Atolinga.

Producciones naturales.—Arboles silvestres y de cultivo, plantas medicinales y tintóreas, frutas, maderas para leña y carbón y otros objetos.

Industria.—La de esta municipalidad consiste esencialmente en la agricultura, la horticultura, curtiduría de vaquetas y el comercio.

Población.—Consta de 11,000 habitantes y tiene 1 ciudad, 2 pueblos, 2 haciendas y 27 ranchos.

Tlaltenango y Cicacalco son sus poblaciones más notables.

Tlaltenango, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad tiene 6000 habitantes y está situada á los 21° 47′ latitud Norte y 4° 7′ longitud Oeste de México.

Tlaltenango es palabra indígena mexicana y significa *en la muralla de tierra.* Esta población es de orígen muy antiguo, pues ya existía como cacicazgo de los aztecas desde fines del siglo XII. Fué repoblada por los españoles después del año de 1542, y en 17 de Marzo de 1824 obtuvo el título de Villa, habiéndosele dado el de *Ciudad Sánchez Román* en el año de 1861, en honor del intrépido Coronel de infantería D. José María Sánchez Román, que murió defendiendo los principios democráticos en la acción de Azogueros el 13 de Marzo de 1860.

La ciudad referida tiene Casa Municipal de buen aspecto, Mercado de carnes, Parroquia con cuatro pequeños templos, bonito jardín público y edificios para escuelas.

Administración municipal.—La constituyen el Jefe Político como Presidente del Ayuntamiento, siete Regidores, tres Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad está dividida en 38 comisarías y tiene 11 gendarmes y 38 comisarios.

Rentas municipales.—Sus egresos producen al año como $6,000, los cuales gastan en sus ordinarias atenciones.

Curiosidades naturales é históricas.—Al Oriente de la ciudad de Tlaltenango y á poca distancia de la misma existe al pié de la Sierra de Morones un relíz que llaman de "Santiago," en cuya roca, casi cortada perpendicularmente, se vé cierta figura que

representa una persona á caballo. Aunque este fenómeno es realmente un capricho de la naturaleza, en tiempos remotos la vulgaridad creyó que esa figura era la del Apóstol Santiago, quien según cierta leyenda, ayudó á los españoles á vencer ó á conquistar á los indios *caxcanes* que poblaban aquellos lugares.

Existe también en dicha municipalidad y en el pueblo denominado Cicacalco ó Tzicacalco, una pequeña habitación que llaman *Casa del Fuego*, en la cual, según se refiere, mantienen los indígenas fuego constante que renuevan cada año por la Semana Mayor y que atizan tres doncellas, cuya sola misión es esa y á las cuales se tributa grande respeto. Hay quien crea que esa ceremonia es todavía algo como una reliquia pagana del culto que los aztecas rendían á Huitzilopochtli ó alguna otra de sus deidades.

MUNICIPALIDAD DE TEPECHITLAN.

Historia.—Data su erección del mismo tiempo que la de Tlaltenango, aunque algunos años después dejó de figurar como municipalidad y continuó agregada á la de Tlaltenango, hasta que en 1857 volvió á ser municipalidad.

Extensión y límites.—Su extensión es de 56 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Tlaltenango; al Oriente con la de Jalpa; al Sur con la de Santa María de la Paz y al Poniente con las de San Juan del Téul y Atolinga.

Producciones naturales.—Las mismas que en la municipalidad de Tlaltenango.

Industria.—La constituyen la agricultura. el comercio, la apicultura, la arriería y la manufactura de sombreros de palma.

Población.—Tiene esta municipalidad 6500 habitantes, que ocupan 4 pueblos y 14 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Tepechitlán, Talesteipa con 500 habitantes, Villita con 600 y Santiago con 500, todos éstos son pueblos.

Tepechitlán, cabecera de la municipalidad, pueblo con... 1200 habitantes, se halla situado á los 21° 42′ latitud Norte y 4° 7′ 30″ longitud Oeste de México.

Este pueblo es de fundación muy antigua, pues pertenecía al cacicazgo de Tlaltenango en tiempo del dominio de los *aztecas* y *caxcanes* en aquel rumbo. *Tepechitlán* significa en el idioma mexicano *peñascal* ó *lugar de peñascos*

Sus edificios públicos son: la Casa Municipal, un templo católico y dos locales para escuelas.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, Ayuntamiento con cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad está dividida en 22 comisarías, que sirven 22 comisarios y 2 gendarmes.

Rentas municipales.—Ingresos $1,200; egresos igual suma.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL TEUL.

Historia.—Esta municipalidad fué erigida al mismo tiempo que las de Tlaltenango y Tepechitlán.

Extensión y límites.—Tiene una extensión de algo más de 200 leguas cuadradas. Linda al Norte con las municipalidades de Atolinga y Santa María de la Paz; al Oriente esta última y las de Apozol y Juchipila; al Sur la de Estanzuela y el Estado de Jalisco y al Poniente el mismo Estado.

Producciones naturales.—Maderas de construcción, plantas y arbustos silvestres, frutas y animales de caza menor.

Industria.—Consiste esencialmente en la agricultura y en algunas artes mecánicas.

Población.—Consta de 6200 habitantes y tiene 1 villa, 1 hacienda y 18 ranchos.

San Juan del Téul, villa y cabecera de la municipalidad, tiene 2200 habitantes y está situada á los 21° 32′ latitud Norte y 4° 19′ longitud Oeste de México.

Téul, *Teutl ó Teotl*, es palabra mexicana y significa *lugar sagrado*. El Téul fué uno de los cacicazgos más notables del Partido de Tlaltenango, y en dicho lugar existía un famoso templo ó *teocalli* que frecuentaban los indígenas de muchas poblaciones inmediatas, cuyos moradores iban allí á rendir culto á sus deidades gentílicas y á consumar sacrificios de víctimas humanas. Obtuvo el título de villa el año de 1843.

Los edificios públicos de dicha villa son: la Casa Municipal, un templo católico y dos locales para escuelas.

Administración municipal.—Consta de un Presidente municipal, seis Regidores, dos Jueces de Paz, un Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Tiene 24 comisarías con dos gendarmes y 24 comisarios.

Rentas municipales.—Los ingresos al año alcanzan á la suma de $2400, y los egresos lo mismo.

Curiosidades históricas.—Al Sur y muy inmediato á la villa de San Juan del Téul se encuentra una colina ó pequeño cerro; en él se ven todavía restos del templo ó *teocalli* que erigieron los antiguos pobladores de aquel lugar. En el mencionado cerro y sus alrededores se han encontrado ídolos, utensilios de barro, osamentas humanas, hachas de pedernal y otros objetos pertene-

cientes á la época en que allí moraron dichos pobladores, los cuales eran de la raza azteca, según refieren algunos historiadores.

Hay también en dicha municipalidad una gruta ó cueva que llaman del *Cuicon*, en cuyo interior, según refiere una leyenda antigua, se escuchaban cantos y ruidos de fieras, de instrumentos músicos y de seres humanos, lo cual no pasa de una vulgaridad nacida de la ignorancia y de las preocupaciones de aquellos tiempos. Lo más notable de dicha gruta es, que sus galerías son bástante intrincadas y profundas y que no se sabe hasta donde terminan.

MUNICIPALIDAD DE ATOLINGA.

Historia.—La erección de esta municipalidad data del mismo tiempo que las de Tlaltenango y San Juan del Téul. En 1823 tenía ya Junta Municipal.

Extensión y límites.—Su extensión es de 66 leguas aproximadamente y linda al Norte con el Estado de Jalisco; al Oriente con las municipalidades de Tlaltenango y Tepechitlán; al Sur con la de San Juan del Téul y al Poniente con el Estado de Jalisco.

Producciones naturales.—Algunas maderas para construcción y para combustible; frutas silvestres, plantas medicinales y hortalizas.

Industria.—La agricultura y el comercio solamente.

Población.—Es de 3,500 habitantes y tiene esta municipalidad 1 pueblo y 24 ranchos.

Atolinga, pueblo y cabecera de la municipalidad tiene 700 habitantes y está situado á los 21° 46′ latitud Norte y 4° 15′ longitud Oeste de México.

La palabra *Atolinga* ó *Atollinca* es de orígen mexicano y significa *lugar de espadañas* ó *tular en el agua*, ó según otra interpretación, *donde baja el agua.*

No hay datos para precisar la fecha cierta de la fundación de este pueblo, pero cuando los españoles vinieron al Sur del Estado, Atolinga figuraba ya como pueblo perteneciente al cacicazgo de Tlaltenango.

Sus edificios públicos son: Casa Municipal y un templo católico.

Administración municipal.—La constituyen un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Consta esta municipalidad de 34 comisarías, que sirven igual número de comisarios.

Rentas municipales.—Ingresos $650 al año; egresos igual suma.

Curiosidades históricas.—En los puntos denominados Mesas de Tesabiosca y Teocalis, existen vestigios de antiguas poblaciones indígenas y montículos que revelan haber sido pequeños *cues* ó adoratorios de dichos indígenas.

Municipalidad de Santa María de la Paz.

Historia.—Fué erigida como municipalidad el año de 1869 por decreto del Gobierno del Estado.

Extensión y límites.—Tiene 20 leguas cuadradas de extensión y linda al Norte con la municipalidad de Tepechitlán; al Nordeste con la misma; al Sureste, Sur y Oeste con la de San Juan del Téul.

Producciones naturales.—Arboles frutales, maderas de construcción, nopales, magueyes y plantas medicinales.

Industria.—Agricultura, elaboración de vaquetas y zapaterías.

Población.—Esta municipalidad cuenta con 2500 habitantes, que ocupan 2 pueblos, 1 hacienda y 8 ranchos.

Santa María, pueblo con 900 habitantes y cabecera de la municipalidad está situada á los 21° 34′ latitud Norte y 4° 15′ longitud Oeste de México.

El edificio más notable que tiene es un templo católico.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, tres Regidores, un Juez de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad tiene 17 comisarías con 17 comisarios.

Rentas municipales.—Los ingresos producen al año como $450 y los egresos son de igual suma.

MUNICIPALIDAD DE ESTANZUELA.

Historia.—Data su erección del año de 1869.

Extensión y límites.—Abarca una área como de 78 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de San Juan del Téul; al Oriente con la de Mezquital del Oro; al Sur con el Estado de Jalisco y al Poniente con la de San Juan del Téul.

Producciones naturales.—Frutas de tierra caliente, maderas de construcción, plantas medicinales y tintóreas, cera y miel de abejas.

Industria.—La forman la agricultura, la horticultura, el comercio, la arriería y algunas artes mecánicas.

Población.—Tiene esta municipalidad 1800 habitantes y cuenta con 1 pueblo y 7 ranchos.

Estanzuela, pueblo y cabecera de la municipalidad tiene 1,000 habitantes y se halla á los 21° 15′ de latitud Norte y 4° 53′ longitud Oeste de México.

Se le concedió el título de pueblo el 15 de Marzo de 1869.

Sus edificios públicos son: la Casa Municipal y un templo católico.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, tres Regidores, un Juez de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Está dividida en 14 comisarías con igual número de comisarios.

Rentas municipales.—Ingresos $350 al año, los cuales se gastan en su presupuesto.

Municipalidad de Momáx.

Historia.—Momáx formó parte de la de Atolinga hasta después del año de 1857. Ignoro la fecha cierta de la erección de dicha municipalidad.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 36 leguas cuadradas y linda al Norte con el Cantón de Colotlán; al Oriente con el Partido de Villanueva; al Sur con la municipalidad de Tlaltenango y al Poniente con el citado Cantón de Colotlán.

Producciones.—Se encuentran en dicha municipalidad: pinos, cedros, robles, encinos, álamos, mezquites y madroños; árboles frutales, magueyes y nopales.

Industria.—La constituyen únicamente la agricultura, la horticultura, el comercio y algunos talleres de artes mecánicas.

Población.—Consta de 1600 habitantes y tiene 1 pueblo y 11 ranchos.

Momáx, pueblo y cabecera de la municipalidad tiene 400 habitantes y se halla situado á los 21° 56′ latitud Norte y 4° 7′ 30″ longitud Oeste de México.

La fundación de Momáx es muy antigua como pueblo de orígen indígena; pero sufrió la misma suerte que Tlaltenango, el Téul, Atolinga y otros de ese rumbo, y fué reepoblado después del año de 1542.

No tiene ningún edificio notable.

PARTIDO DE NIEVES.

Historia.—Antes de la creación de las Intendencias en 1786, Nieves fué Alcaldía sujeta al Corregimiento de Zacate-

cas, y después de esa fecha figuró como Subdelegación de la Provincia. En 1824 entró á formar parte integrante del Estado como Partido del mismo.

Extensión y límites.—Se señalan á este Partido, según noticias oficiales, como 360 leguas cuadradas.

Sus límites son: al Norte el Partido de San Juan de Guadalupe en el Estado de Durango; al Oriente el Partido de Mazapil; al Sureste el de Fresnillo; al Sur el de Sombrerete y al Poniente el Estado de Durango.

Aspecto general del terreno.—La mayor extensión del territorio de este Partido está formada de planicies y lomeríos en que abundan ricos pastos para la ganadería y buenas tierras de cultivo.

Todo el trayecto que recorre el río Aguanaval en su curso hácia el Norte, es muy fértil y cubierto de siembras de cereales y arbolados.

La parte montañosa también es rica en vegetación y en minerales.

El Partido de Nieves cuenta, además del mencionado río, con varios arroyos y fuentes naturales que contribuyen bastante á la fertilidad de sus terrenos.

Clima y salubridad.—El clima es bastante saludable en todo el Partido, á pesar de que la temperatura es generalmente fría y escasas las lluvias.

El termómetro marca en las alturas 13° y 15° en las partes más bajas.

Las enfermedades dominantes ó más comunes son: la viruela, el sarampión, el tifo, la neumonía, las afecciones intestinales y las bronquitis.

Montañas.—La Sierra de Guadalupe, extensa cordillera que corre de Sureste á Noroeste y abarca una distancia de 18 leguas, es la principal en la municipalidad de Nieves, además de la Mesa de Gigantes, la de San Francisco, el Tiempo y el Pichahua ó Pitzahualtepec.

En la de San Miguel del Mezquital, los cerros del mismo nombre.

En la de San Juan del Mezquital algunos pequeños cerros.

En la de Riogrande los de Santiago, Mesas de los Tunales y las Tetillas.

Ríos, lagunas y manantiales.—El Rio Grande ó Aguanaval, que nace en el Partido de Fresnillo atraviesa de Sur á Norte todo el de Nieves, para internarse al Estado de Durango. Además de dicho río hay también el de Santiago ó de San Miguel, que nace en el Estado de Durango y que recorre de S. O. á N. E. las municipalidades de San Miguel y San Juan del Mezquital, para unirse al Rio Grande en los límites de Zacatecas con Durango.

En cuanto á lagunas existen las de la Honda, la Laguna y la de la Camisa.

Minería.—Los distritos mineros más importantes del Partido son: Nieves, Valenciana, Santa Rita, Pastelera y San Miguel del Mezquital, que producen oro, plata, cobre, fierro, cinabrio, azufre, zinc, plomo, estaño y otros cuerpos minerales.

Agricultura.—Esta consiste en el cultivo de maíz de riego y de temporal, frijol, trigo, cebada, chile, alfalfa, papa, camote y hortalizas.

Las municipalidades de Riogrande y la de Nieves son las más agricultoras en el Partido.

Ganadería.—Este ramo es de bastante importancia en el citado Partido, que es uno de los que cuentan con extensas fincas que se dedican á la cría de ganado mayor y menor en grande escala. El cabrío y el de lana son los más abundantes y las haciendas que se distinguen principalmente en la ganadería son: Norias, el Fuerte, la Honda, Pastelera, Tetillas y el Refugio.

Industria.—Esta consiste en la agricultura, la horticultura, la ganadería, el comercio y la minería.

Comercio.—Este ramo depende ó se sostiene de los anteteriores y es de importancia en el Partido.

Vías de comunicación.—El Ferrocarril Central Mexicano recorre un trayecto de 25 kilómetros al Oriente del Partido, en el cual tiene solamente la estación de Pacheco.

En Nieves y Riogrande existen líneas telegráficas del Estado.

Población.—El Partido de Nieves tiene 32,000 habitantes de raza mixta é indígena aproximadamente y cuenta con 3 villas, 3 pueblos, 16 haciendas, y 60 ranchos.

Sus poblaciones principales son; Nieves, Villa Ortega de Riogrande, San Miguel y San Juan del Mezquital.

División administrativa.—El Partido se divide en 4 municipalidades: Nieves, Riogrande, San Miguel del Mezquital y San Juan del Mezquital, en las cuales ejercen jurisdicción un Jefe Político, un Juez de letras y un Administrador de Rentas del Estado.

Escuelas.—Este Partido cuenta con 27 escuelas oficiales de ambos sexos, á las que concurren 2,000 alumnos.

Municipalidad de Nieves.

Historia.—Fué erigida constitucionalmente como parte integrante del Partido en 1824.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 120 leguas cuadradas. Linda al Norte con los Partidos de San Juan de

Guadalupe y Mazapil; al Oriente con este último y con el de Fresnillo; al Sur con el mismo de Fresnillo y con el de Sombrerete y al Oeste con la municipalidad de San Juan del Mezquital.

Producciones naturales.—En la Sierra de Guadalupe hay sabino, encino, taray, mimbre, guayule, afinador, huizache, cédro, palma, zotol, maguey serrano y multitud de flores silvestres y plantas útiles, así como diversos minerales.

Las llanuras están cubiertas de excelentes pastos, mezquites y arbustos de que hace leña y carbón.

Industria.—La constituyen esencialmente la agricultura, la ganadería, el comercio y la minería.

Población.—Esta municipalidad cuenta cerca de 10,000 habitantes y tiene 1 ciudad, 1 pueblo, 6 haciendas y 32 ranchos.

Las poblaciones principales que hay en esa municipalidad son: San Agustín de Melilla con 600 habitantes, Norias con 400 y San Lucas con 700.

Nieves, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad del mismo nombre, tiene 3,500 habitantes y está situada á los 24° 4′ latitud Norte y 3° 56′ longitud Oeste de México.

Santa María de las Nieves, como se llamó antes á dicha población, fué fundada á mediados del siglo XVI, unos cuatro ó cinco años después que San Juan del Mezquital. Obtuvo el título de mineral desde el descubrimiento de sus primeras minas, y el de ciudad en el presente siglo.

Sus edificios públicos son: la Casa Municipal y la Parroquia.

Administración municipal.- La forman un Presidente, siete Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero municipal y una Junta de instrucción pública.

Policía.—Está dividida la municipalidad en 22 comisarías y tiene 4 gendarmes, 22 comisarios y 22 auxiliares.

Rentas municipales.—Sus ingresos anuales son como de... $7,000 y sus gastos igual suma.

Municipalidad de Riogrande.

Historia.—Esta municipalidad es tan antigua como la de Nieves, pues ha constituido parte del territorio del Partido desde que éste tiene el carácter de tal.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 178 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Nieves; al Este con el Partido de Fresnillo; al Sur con el mismo y con la municipalidad de Sain Alto y al Oeste con la de Nieves.

Producciones naturales.—Abundantes pastos, nopales de varias clases, magueyes, zotoles, palmas, mezquites, sabinos, álamos, saúces y árboles frutales; venados, corzos, gatos mon-

teses; liebres, conejos y otros roedores; aves acuáticas, pescado bagre, sardinas, tortugas; piedras minerales, canteras y pizarras.

Industria.—Consiste en la agricultura, la ganadería y el comercio.

Población.—Tiene como 12,000 habitantes que ocupan 1 villa, 7 haciendas y 10 ranchos.

Sus principales poblaciones son: Villa Ortega de Riogrande, hacienda de Cruces Grandes con 2,000 habitantes, el Fuerte con 1,000 y Tetillas con 1,000

Santa Elena de Riogrande, como era su primitivo nombre, y hoy Villa Ortega de Riogrande, villa y cabecera de la municipalidad tiene 6,000 habitantes y está situada á los 23° 51′ de latitud Norte y 3° 51′ de longitud Oeste de México.

Se le concedió el título de Villa Ortega de Riogrande el 10 de Mayo de 1861, en honor del benemérito zacatecano Gral. Jesús González Ortega.

Sus edificios públicos son: la Casa Municipal, la Parroquia y el pequeño templo de la Santa Veracruz.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad está dividida en 23 comisarías que tienen 5 gendarmes, 23 comisarios y 23 auxiliares.

Rentas municipales.—Sus rentas y gastos anuales son de $5,500 aproximadamente.

Municipalidad de San Miguel del Mezquital.

Historia.—Tiene la misma antigüedad que la de Nieves, pues siempre ha formado parte de la jurisdicción de dicho Partido.

Extensión y límites.—Su extensión es de 44 leguas cuadradas y linda al Norte con el Estado de Durango; al Este con la municipalidad de San Juan del Mezquital; al Sur con la de Sombrerete y al Oeste con el Estado de Durango.

Producciones naturales.—Arboles frutales, hortalizas, álamo, saúz, fresno, nogal, ciprés, troeno, mezquite, huizache; animales de caza menor y metales de oro, plata, plomo, hierro, cobre y bronce.

Industria.—La agricultura, la horticultura, la ganadería, el comercio, tenerías y confección de zarapes finos y corrientes, en cuyos trabajos están muy acreditados y son diestros los artesanos de la Villa de San Miguel del Mezquital.

Población.—Consta de 6,000 habitantes que ocupan 1 villa, 2 haciendas y 10 ranchos.

San Miguel del Mezquital, villa y cabecera de la municipalidad tiene 4,500 habitantes y está situada á los 24° 17′ latitud Norte y 4° 20′ longitud Oeste de México.

Fué fundada como por los años de 1560 á 1565.

Sus edificios públicos son: la Casa Municipal y el templo católico.

Administración municipal.—La constituyen un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad se divide en 19 comisarías, que sirven 7 gendarmes, 19 comisarios y 18 auxiliares.

Rentas municipales.—Sus rentas son como de $5,600 al año.

Curiosidades naturales.—En algunas partes de dicha municipalidad se extraen fósiles de grandes animales antiguos.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL MEZQUITAL.

Historia.—Tiene la misma antigüedad y orígen que las demás del Partido de Nieves.

Extensión y límites.—Su extensión es de 30 leguas cuadas. Linda al Norte con el Estado de Durango; al Este con la municipalidad de Nieves; al Sur con la de San Miguel y al Oeste con el Estado de Durango.

Producciones naturales.—La agricultura, la horticultura y el comercio.

Población.—Es de 4500 habitantes y tiene la municipalidad 1 villa, 2 congregaciones, 2 haciendas y 12 ranchos.

San Juan del Mezquital, ó Villa Aréchiga, cabecera de la municipalidad, tiene 3500 habitantes y se halla á los 24° 18′ latitud Norte y 4° 17′ longitud Oeste de México.

Esta población fué fundada, según refiere el Sr. Orozco y Berra, cuatro ó seis años después que Sombrerete, con algunas familias de las que quedaron de la guerra del Mixtón.

No tiene edificios dignos de mencionarse, mas que un templo católico.

Administración municipal.—La forman un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad se divide en 12 comisarías, que sirven 2 gendarmes y 12 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos son de $2,200 al año y sus egresos de igual suma.

Partido de Juchipila.

Historia.—El territorio de Juchipila fué uno de los que más trabajo costó al gobierno español para conquistarlo, y en el que más sangre indígena se derramó con ese objeto, pues los *caxcanes*, indómitos pobladores de aquellos terrenos, no abandonaron sus hogares sino después de haber hecho el último sacrificio en favor de su independencia La última guerra del cerro del Mixton puso fin á la libertad de los *caxcanes*, quienes fueron llevados á poblar varios lugares de Jalisco y Michoacán, sustituyéndoseles en sus antiguos pueblos con indígenas mexicanos, michoacanos, tonaltecas y tlaxcaltecas. Desde entónces quedó Juchipila sujeto al dominio español y formando una Alcaldía Mayor dependiente de la Nueva Galicia, con los pueblos ó jurisdicciones de Nochistlán, Moyahua, Cuzpala, Mezquitutla, Apozol, Jalpa, Tabasco, Tenayuca, Toyahua, Apulco, Huanusco y otras, hasta el año de 1780 en que por órden de la Junta de Real Hacienda de México, entró á formar parte de la Intendencia de Zacatecas. Por decreto de 20 de Diciembre de 1824 le fué segregado el Partido de Villanueva y quedó formando el que hoy se llama de Juchipila.

Extensión y límites.—La extensón de este Partido ės de 158 leguas cuadradas.

Linda al Norte con el Partido de Villanueva; al Este con el de Nochistlán; al Sur con el Estado de Jalisco y al Oeste con el Partido de Tlaltenango.

Aspecto del terreno.—El Partido de Juchipila es generalmente accidentado ó montañoso y uno de los que tienen temperatura más cálida entre todos los del Estado. Las sierras de Morones al Poniente y la de Nochistlán ó de Tlachichila al Oriente, forman un valle ó cañón de tierras muy fértiles que riega constantemente el rio de Juchipila. En este Partido la vegetación es exhuberante, las lluvias frecuentes y las cosechas casi siempre seguras.

Hay en él localidades verdaderamente atractivas y pintorescas.

Clima y salubridad.—El clima en lo general es cálido y algo mal sano, pues la temperatura no baja de 13°, siendo la altura mayor de 2500 metros sobre el nivel del mar.

En Apozól, Mezquital del Oro y otros lugares el calor del verano es fuerte y dominan allí las fiebres intermitentes, el tifo, la viruela, el mal de San Lázaro, la neumonía y las afecciones intestinales.

Montañas.—La Sierra de Morones divide á este Partido del de Villanueva, así como la de Nochistlán lo divide del Partido del mismo nombre. Además existen en Juchipila, las Sierras de Ventanas al Sur, la de Peñoles, los cerros de S. Onofre, el Campamento, el Cubilete, el Turbante, el Tremendo, Cerro Prieto y otros, así como el famoso Mixton, antigua fortaleza de los indómitos *caxcanes.*

Ríos.—El más notable es el de Villanueva ó de Juchipila, que nace al pié de la Sierra de Palomas y que atraviesa de Norte á Sur el Partido de Juchipila, para ir á desembocar al rio Tololotlán entre San Cristóbal y la Barranca, Estado de Jalisco.

Además de ese río hay otro pequeño que nace cerca de Mezquital del Oro y se interna al Estado de Jalisco por el Sur.

En cuanto á manantiales el más notable en el de Achoquen, donde existe una presa que riega algún terreno.

Minería.—Solamente en Mezquital del Oro hay panino mineral cuyos metales son auríferos. Sus vetas fueron descubiertas el año de 1735 y según se asegura produjeron bonancibles frutos en los primeros años de su explotación. En la actualidad están en movimiento las minas de Mezquital del Oro.

Agricultura.—Este ramo consiste en siembras de maíz y frijol y cultivos de camote, papa, chile, tabaco, caña de azúcar, frutas y legumbres.

Ganadería.—El ganado bovino es el más extendido en Juchipila y hay también algo de caballar y mular, pero muy poco de pelo y lana. El porcino constituye uno de los principales en el Partido.

Industria.—La agricultura, la arboricultura, el comercio, la fabricación de piloncillo y de aguardiente, la arriería y algunas artes mecánicas constituyen la industria de los habitantes de este Partido.

Comercio.—El comercio de Juchipila depende de los ramos anteriores y está muy extendido en el Estado de Zacatecas y también en los de Jalisco y Aguascalientes.

Vías de comunicación.—El tráfico se hace por caminos ordinarios y solamente hay oficina telegráfica en Juchipila.

Población.—La del Partido consta de cerca de 32000 habitantes de raza mixta é indigena. Hay en él 1 ciudad, 7 pueblos, 10 haciendas y 118 ranchos.

Sus principales poblaciones son: Juchipila, Apozol, Mezquital del Oro y Moyahua.

Administración pública.—El Partido de Juchipila se divide en 4 municipalidades: Juchipila, Apozol, Mezquital del Oro y Moyahua.

La autoridad ejecutiva la desempeña un Jefe Político; la

judicial un Juez de letras y la rentística un Administrador del ramo.

Escuelas.—Este Partido cuenta con 11 escuelas oficiales de ambos sexos que tienen como 1000 alumnos.

Municipalidad de Juchipila.

Historia.—El año de 1824 comenzó á figurar constitucionalmente como municipalidad del Partido de Juchipila.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 22 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Apozol; al Oriente con la de Nochistlán; al Sur con la de Moyahua y al Poniente con la de Apozol.

Producciones naturales.—Frutas silvestres, maderas de construcción de diversas clases, magueyes, plantas útiles y productos minerales.

Industria.—La agricultura, el comercio, la arriería y algunas artes mecánicas.

Población.—La municipalidad de Juchipila cuenta con 13,000 habitantes, 1 ciudad, 1 pueblo, 3 haciendas y 30 ranchos.

Juchipila, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad tiene 3000 habitantes y está situada á los 21° 23′ latitud Norte y 3° 54′ longitud Oeste de México.

Xochitlpilla es nombre indígena y significa *pequeño lugar de flores.* Esta población fué cabecera del cacicazgo del mismo nombre y sus habitantes, siempre belicosos y amantes de la independencia, fueron los primeros y los últimos en oponerse á la conquista de los españoles. Vencidos dichos indígenas en la última guerra del Mixton, (1542) unos se dispersaron hácia el Poniente y el Norte y otros fueron hechos cautivos y llevados á poblar diversas partes distantes del antiguo pueblo de Juchipila.

Esta población fué villa hasta después del año de 1857 y hoy lleva el título de ciudad. Se honra con el nombre del patriota y valiente Gral. Antonio Rosales, nacido en ella el 13 de Diciembre de 1828, quien murió gloriosamente combatiendo á los franceses en la batalla de Alamos, Sinaloa, el 24 de Septiembre de 1865.

Los edificios principales de Juchipila son: el Palacio Municipal, la Parroquia y dos casas para escuelas.

Administración municipal.—La ejercen el Jefe Político como Presidente del Ayuntamiento, siete Regidores, tres Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad está dividida en 11 comisarías que sirven 15 gendarmes, 11 comisarios y 11 auxiliares.

Rentas municipales.—Sus ingresos son como $3,500 anuales y sus egresos lo mismo.

Curiosidades naturales.—El Sr. Ingeniero D. Juan L. Matute reconoció hace pocos años en las inmediaciones del rancho de Amozóchil, más de cinco especies de conchas univalvas y bivalvas, entre las calizas y margas del terreno cretáceo. Igualmente reconoció algunos troncos fósiles de árboles pertenecientes á cierta flora de una época muy remota.

Municipalidad de Apozol.

Historia.—Antes del año de 1857 Apozol no era más que pueblo de la municipalidad de Juchipila. Después de esa fecha entró á figurar como municipalidad del Partido.

Extensión y límites.—Comprende una área de 26 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Jalpa; al Oriente con la de Nochistlán; al Sur con la de Juchipila y al Poniente con las del Téul y Tepechitlán.

Producciones naturales.—Arboles frutales, maderas de construcción, caña de azúcar y algunos minerales.

Industria.—La agricultura, el comercio, la horticultura, confección de sombreros de palma, zapatos, equipales y otros artículos.

Población.—La de esta municipalidad es de 8,000 habitantes, y tiene 2 pueblos, 1 hacienda y 24 ranchos.

Sus poblaciones más notables son: Apozol y San Miguel, pueblo con 1600 habitantes.

Apozol, pueblo y cabecera de la municipalidad tiene 4,500 habitantes y está situado á los 21° 25′ latitud Norte y 3° 52′ longitud Oeste de México.

Apozol ó *Apotzoli* es voz mexicana y significa *bebida de maíz*, ó lo que vulgarmente llaman *pozole*. Este pueblo es de orígen muy antiguo y formaba parte del cacicazgo de Juchipila.

Sus edificios públicos son: la Casa Municipal y la Parroquia.

Administración municipal.—La forman un Presidente, seis Regidores, tres Jueces de paz, Tesorero y Junta local.

Policía.—La municipalidad se divide en 13 comisarías, que atienden 13 comisarios y 13 auxiliares.

Rentas municipales.—Sus ingresos anuales son de $2,200 y sus egresos de igual suma.

Curiosidades naturales.—En el punto que llaman San Miguel existe una roca denominada "Peñasco Blanco" y otra que lleva el nombre de "Peña de tres colores;" la primera mide una altura de 50 á 60 metros y la segunda 40; ambas ofrecen el aspecto de soberbias masas monolíticas cuya naturaleza geológica no se ha estudiado todavía.

En la presa de Achoquen hay una boquilla formada por

dos elevados promontorios porfídicos, que apenas permiten el paso de un pequeño manantial que corre en el fondo de dicha boquilla, cuyo lugar es uno de los más pintorescos en dicha municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE MEZQUITAL DEL ORO.

Historia.—Esta municipalidad comenzó á figurar como tal el año de 1824, en que quedó organizado el Partido de Juchipila.

Extensión y límites.—Ocupa una área de 40 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de San Juan del Téul; al Oriente con la de Moyahua; al Sur con el Cantón de Guadalajara, y al Poniente con la municipalidad de la Estanzuela en el Partido de Tlaltenango.

Producciones naturales.—Arboles frutales diversos y maderas de construcción, panales de abejas, plantas medicinales y tintóreas y metales de oro, plata, cobre y estaño.

Industria.—La agricultura, el comercio y la minería.

Población.—Cuenta con 5500 habitantes y tiene 1 pueblo y 26 ranchos.

Mezquital del Oro, pueblo y cabecera de la municipalidad, tiene 1600 habitantes y se halla situado á los 21° 13′ latitud Norte y 4° 14′ longitud Oeste de México.

Este pueblo fué fundado en 1736, un año después que allí se descubrieron las vetas de oro que hasta hoy se explotan.

Sin edificios públicos son: la Casa Municipal y la Parroquia.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local.

Policía.—La municipalidad se divide en 8 comisarías, que sirven 2 gendarmes y 36 agentes de la autoridad.

Rentas municipales.—Sus ingresos al año son $2500 y sus egresos igual suma, poco más ó menos.

Municipalidad de Moyahua.

Historia.—Es de reciente creación, pero no hay dato seguro para precisar esa fecha, pudiendo solamente asegurarse que el año de 1835 no era todavía municipalidad.

Extensión y límites.—Su extensión es de 70 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Juchipila; al Oriente con la de Nochistlán; al Sur con la de Ixtlahuacan en el Estado de Jalisco, y al Poniente con la de Mezquital del Oro.

Producciones naturales.—Las mismas que en la citada municipalidad de Mezquital del Oro, y también yeso, sílice y algo de oro.

Población.—Tiene 5000 habitantes y cuenta con 2 pueblos, 6 haciendas y 14 ranchos.

Moyahua y Cozpala, pueblos, son sus principales poblaciones.

Moyahua, pueblo cabecera de la municipalidad tiene 1800 habitantes y se halla situado á los 21° 15′ latitud Norte y 3° 57′ longitud Oeste de México.

Moyahua es voz mexicana y significa *manantial turbio*. Este pueblo formaba parte del cacicazgo de Juchipila y solo tiene como edificio digno de mencionarse un templo católico.

Administración municipal.—La forman un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción.

Policía.—La municipalidad se divide en 18 comisarías y tiene 2 gendarmes, 18 comisarios y 18 auxiliares.

Rentas municipales.—Sus ingresos son de $1000 al año y sus egresos de igual suma.

PARTIDO DE NOCHISTLAN.

Historia.—La jurisdicción de Nochistlán perteneció á la Alcaldía Mayor de Juchipila hasta el año de 1824, en calidad de Receptoría de Rentas, y después como municipalidad hasta el de 1857, en que comenzó á figurar como Partido del Estado de Zacatecas.

Extensión y límites.—Este Partido tiene una extensión de 120 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Jalpa y con el Cantón de Teocaltiche, Jalisco; al Oriente con el mismo y con las municipalidades de Apulco y Toyahua; al Sur con la de Yahualica en Jalisco y al Poniente con el Partido de Juchipila.

Aspecto físico del terreno.—La región montañosa ó accidentada ocupa la parte occidental y es menos fértil que en el Partido de Juchipila. Sin embargo Nochistlán posee excelentes tierras para cultivo en las municipalidades de Toyahua y Tenayuca, que ocupan la parte más baja del terreno y que es la más favorecida por las pequeñas vertientes que bajan de la Sierra de Nochistlán.

Clima y salubridad.—El clima es templado en lo general y algo frio en las alturas, pero sano y agradable.

La temperatura media es entre 13° y 14°. La altura ma-

yor es de 2700 metros sobre el nivel del mar y la menor de 2400.

Las lluvias son frecuentes y las enfermedades más comunes el tifo, la neumonía, la viruela, el sarampión y las fiebres intermitentes.

Montañas.—La Sierra de Nochistlán es la principal, encontrándose también en el Partido algunos cerros, entre los cuales los más notables son: el de Ventanas, la Tapona, el Peñol, Cerro Colorado, Cerro Alto, San Antonio y la Chaveña.

Ríos y manantiales.—Con excepción de algunos arroyos ó vertientes que descienden de la Sierra de Nochistlán y otras alturas, no hay realmente ningún río en dicho Partido.

Minería.—Puede decirse que no existen criaderos minerales conocidos en Nochistlán.

Agricultura.—El maíz constituye una de las principales siembras en el Partido, en el cual también se cultivan el frijol, la haba, el camote, la papa, el chile, el cacahuate, el tabaco, varias legumbres y árboles frutales.

Ganadería.—Este ramo consiste en cría de ganado bovino, lanar y cabrío principalmente.

Industria.—La constituyen la agricultura, la arboricultura, el comercio, curtiduría de pieles, zapaterías y confección de sombreros de palma.

Comercio.—Consiste en los productos de los ramos anteriores, tiendas de ropa y abarrotes.

Vías de comunicación.—El tráfico se hace por vías y vehículos ordinarios y solamente hay una oficina telegráfica en Nochistlán.

Población.—La del Partido citado es de 30,000 habitantes de raza mixta, aproximadamente y tiene 1 ciudad, 3 pueblos, 2 haciendas y 84 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Nochistlán, Tenayuca, Teyahua y San Pedro Apulco.

Administración pública.—La ejercen el Jefe Político y un Juez de letras, así como un Administrador de las rentas del Estado.

Instrucción pública.—Este Partido tiene 26 escuelas oficiales de ambos sexos con 800 alumnos de asistencia.

Municipalidad de Nochistlán.

Historia.—Antes del año de 1857 formaba parte del Distrito de Juchipila en calidad de Partido.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 108 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Jalpa y con la de Tenayuca; por el Oriente con el Cantón de Teocaltiche, Jalisco, y municipalidades de Apulco y Toyahua; por el

Sureste con la de Mexticacán, Jalisco; al Sur con la de Yahualica y al Poniente con el Partido de Juchipila.

Producciones naturales.—Pino, cedro, capulín, madroño, pochote, mezquite, tapincerán, huizache, palo santo, palo colorado y otros; frutas y plantas silvestres, panales de abejas y animales de caza menor.

Industria.—La agricultura, el comercio y algunas artes mecánicas constituyen este ramo.

Población.—La de esta municipalidad es de 25,000 habitantes, que ocupan 1 ciudad, 1 hacienda y 68 ranchos.

Nochistlán, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad, tiene 8000 habitantes y se halla á los 21° 22′ latitud Norte y 3° 37′ longitud Oeste de México.

Nochistlán en el idioma mexicano significa *lugar de los nopales de cochinilla.* Es población de orígen antiguo y era uno de los cacicazgos de los *caxcanes.* La nueva población data del año de 1543. Hasta el año de 1857 llevó el título de pueblo y hoy es ciudad.

Nochistlán es la patria del humilde pero denodado patriota Coronel Jesús Mejía, quien con otros *nochistlecos* sucumbió inhumanamente fusilado por los franceses el 13 de Mayo de 1864 en la heróica y atrevida defensa que dicha población hizo contra numerosas tropas del general francés Poitier, el día referido.

Sus edificios más notables son: la Casa Municipal y un templo católico.

Administración municipal.—La ejercen el Jefe Político, siete Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero municipal y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad se divide en 35 comisarías, que tienen para su servicio 5 gendarmes y 31 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos ascienden al año á $5000 y sus egresos á igual suma.

Curiosidades históricas.—El cerro del Peñol, en cuya cima se defendieron varias veces contra los españoles los indígenas *caxcanes,* habiéndolos derrotado varias veces, con solo arrojarles una tupida lluvia de peñascos, piedras y flechas desde la altura del citado cerro. También hay allí un pequeño monumento que recuerda el lugar en que murió el famoso capitán español D. Pedro de Alvarado el año 1541.

Municipalidad de Tenayuca.

Historia.—Es municipalidad de reciente creación y data del año de 1856, según se deduce de la Memoria del Ejecutivo del Estado, correspondiente al año de 1871.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 8 leguas cuadradas y linda al Norte y Oriente con el Estado de Jalisco; al Sur con la municipalidad de Apulco y al Poniente con la de Nochistlán.

Producciones naturales.—Maderas para combustible y para construcciones, árboles frutales y hortalizas.

Industria.—Unicamente la agricultura.

Población.—Esta municipalidad tiene como 1,500 habitantes y cuenta con 1 pueblo, 1 hacienda y 11 ranchos.

Tenayuca, pueblo y cabecera de la municipalidad tiene 700 habitantes y se halla á los 21° 28′ latitud Norte y 3° 28′ longitud Oeste de México.

Tenayocan es voz mexicana y parece que significa *llanto en el muro.* Era antiguamente un cacicazgo de los *caxcanes* ó de los *tecuexes.*

Sus edificios públicos son: la Casa Municipal y un templo católico.

Administración municipal.—La forman un Presidente, dos Regidores, un Juez de paz, Tesorero municipal y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 8 comisarías, que sirven 8 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos son al año $650 y sus egresos 600.

MUNICIPALIDAD DE TOYAHUA.

Historia.—Data del mismo tiempo que la de Tenayuca.

Extensión y límites.—Su extensión es de cerca de 2 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Nochistlán; al Oriente con Teocaltiche (Jalisco) y la municipalidad de Apulco; al Sureste con el Estado de Jalisco y al Poniente con la municipalidad de Nochistlán.

Producciones naturales.—Unicamente hay mezquites, zapotes, álamos, arbustos y plantas silvestres.

Industria.—La agricultura y la confección de sombreros de palma y petate.

Población.—Esta es de 1500 habitantes con 1 pueblo y 2 ranchos.

Toyahua, pueblo cabecera de la municipalidad tiene 4000 habitantes y se halla á los 21° 20′ latitud Norte y 3° 33′ longitud Oeste de México.

Toyahua es palabra indígena y significa *derramadero de agua.* Antiguamente era pueblo dependiente del cacicazgo de Nochistlán.

No tiene más que la Casa Municipal y un templo católico como edificios públicos.

Administración municipal.—La forman un Presidente, tres Regidores, un Juez de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Se divide en 4 comisarías con 4 comisarios de servicio.

Rentas municipales.—Sus ingresos son de $400 al año y sus egresos 380.

Municipalidad de S. Pedro Apulco

Historia.—Esta municipalidad es de creación posterior al año de 1872.

Extensión y límites.—Su extensión es como de dos leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Tenayuca; al Oriente con el Estado de Jalisco; al Sur con la municipalidad de Toyahua y al Poniente con la de Nochistlán.

Producciones naturales.—Las mismas que en Toyahua y Tenayuca.

Industria.—La agricultura y la confección de sombreros de palma.

Población.—Esta municipalidad tiene 1400 habitantes, 1 pueblo y 4 ranchos.

San Pedro Apulco, pueblo cabecera de la municipalidad tiene 1300 habitantes y se halla á los 21° 23′ latitud Norte y 3° 30′ longitud Oeste de México.

San Pedro Apulco no tiene más edificios públicos que una Casa Municipal y un templo católico.

Administración municipal.—La componen un Presidente, tres Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 4 comisarías, que sirven 4 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos al año son de $600 y sus egresos de igual suma.

PARTIDO DE MAZAPIL.

Historia.—El territorio de Mazapil, según se cree fundadamente, fué descubierto á fines del siglo XVI, por Francisco

de Ibarra, y desde entónces quedó sujeto como Real de Minas al Corregimiento de Zacatecas. En 1612 se le hizo Alcaldía Mayor hasta 1786. Posteriormente se le convirtió en Distrito de la Provincia, y en 1824 formó un Partido del Estado.

Bonanza fué el primer lugar de minas descubierto y poblado en ese rumbo.

Extensión y límites.—Aunque la extensión de este Partido no está muy bien determinada, se calcula que abarca como una tercera parte del territorio del Estado, ó sean 2300 leguas cuadradas aproximadamente.

Sus límites son: al Norte y Nordeste el Estado de Coahuila; al Este el de San Luis Potosí; al Sur el mismo Estado y el Partido de Fresnillo, y al Oeste el de Nieves, el de San Juan de Guadalupe en Durango y el Estado de Coahuila.

Aspecto general del terreno.—Extensas llanuras se presentan frecuentemente á la vista en el territorio de este Partido, las cuales solo interrumpen hácia el Sur y el Oeste algunas lomas y cerros que contrastan con un terreno generalmente plano. Esas llanuras, sin embargo, no carecen de vegetación, pues en ellas se producen abundantes y ricos pastos para la ganadería.

En la parte Norte y Este se elevan algunas sierras, que cambian ó modifican el aspecto monótono melancólico de los terrenos llanos.

Pocos manantiales hay en esos terrenos y en lo general estos son poco favorecidos por las aguas pluviales.

Clima y salubridad.—El clima es comunmente frío, pues el termómetro suele bajar hasta 12° y 10° en las alturas. No obstante esto, se disfruta de buenas condiciones de salubridad en casi todo el Partido, excepto en Mazapil, donde las pulmonías son frecuentes.

La temperatura media es de 14°; la altura mayor de 3000 metros sobre el nivel del mar y la menor de 2180.

Las enfermedades dominantes son: la neumonía, la viruela, el tifo, los catarros nasales, las afecciones bronquiales y las fiebres contínuas.

Montañas.—Las más notables son: las Sierras de Zuluaga, Novillos, Ramirez, Matehuapil ó Guatemapil, Sarteneja, Palula, Tecolotes, Candelaria, y cerros de Santa Cristina, la Camisa, San Rafael, Pico de Teira, el Temeroso, Albarradon, Puerto de los Indios, Perivanes y otros.

Ríos, lagunas y manantiales.—Ningun río hay en la jurisdicción de este Partido.

En cuanto á lagunas solamente pueden mencionarse las de la Villita ó San Juan de Ahorcados y la de la Camisa, aunque no conservan siempre sus aguas.

Hay también varios ojos de agua y manantiales, pero de escasa importancia.

Minería.—Este ramo es uno de los principales en el Partido.

Sus primeras minas fueron las de Bonanza, las cuales dieron á D. Juan de Angulo como $5 000,000 en pocos años. La mina del Albarradon en Mazapil hizo la colosal fortuna del famoso Marqués de Aguayo, D. Francisco Urdiñola, á quien dió como $50.000,000.

El Partido de Mazapil es rico en criaderos minerales y sus distritos más notables son: Mazapil, Concepción del Oro, San Pedro Ocampo, Cedros, Bonanza, Potrero, Santa Rosa y Pico de Teira, cuyos metales son: oro, plata, cobre, plomo, antimonio, hierro, magistral, etc.

Agricultura.—El Partido de Mazapil es de los más limitados en este ramo y solamente produce algo de maíz, frijol, trigo y cebada.

Ganadería.—Muchos rebaños de ganado menor pastan en casi todos los terrenos de Mazapil, pues estos ofrecen condiciones muy propias para esta clase de giro. Tambien abundan el ganado caballar, el mular, el asnal, que es de grande alzada, y el bovino, tambien de buena clase.

Industria.—La constituyen la minería, la ganadería y la agricultura.

Comercio.—Consiste en productos minerales, granos de consumo, pieles, sebo, ganados, leña, carbón y efectos de ropa y abarrotes.

Vias de comunicación.—El Ferrocarril Central Mexicano atraviesa la parte Oeste del Partido y tiene cinco estaciones: Symon, S. Isidro, Camacho, González y Guzmán.

No hay ninguna oficina telegráfica del Estado en todo el Partido y el tráfico se hace por vías ordinarias en lo general.

Población.—Este Partido tiene como 18,000 habitantes de raza mixta, que ocupan 1 ciudad, 4 pueblos, 9 haciendas y 68 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Mazapil, Concepción del Oro, San Pedro Ocampo y Sierrahermosa.

Administración pública.—El Partido tiene cuatro municipalidades: Mazapil, Concepción del Oro, Sierrahermosa y San Pedro Ocampo.

El mando ejecutivo lo ejerce un Jefe Político, el Judicial un Juez de letras, y el rentístico un Administrador del ramo.

Escuelas.—El número de las oficiales en todo el Partido es de 17 con 1000 alumnos de ambos sexos.

Municipalidad de Mazapil.

Historia.—Es la de creación más antigua en el Partido, pues desde que este fué eregido con tal carácter contó como municipalidad la de Mazapil.

Extensión y límites.—Tiene una área como de 1200 leguas cuadradas y es la mayor en todo el Estado. Sus límites son: al Norte la municipalidad de San Pedro Ocampo y el Estado de Coahuila; al Este el mismo y el de San Luis Potosí; al Sur las municipalidades de Villa de Cos y la de Sierrahermosa, y al Oeste las de Nieves y la de San Juan de Guadalupe (Durango.)

Producciones naturales.—Produce maderas de mezquite, cedro, encino, pino, maguey, tunas silvestres; y bastante caza de venados y otros animales; metales de plata, plomo, cobre, cinabrio y tambien canteras y alabastro.

Industria.—La minería, la ganadería la agricultura, y el comercio.

Población.—Esta municipalidad tiene 10,000 habitantes, 1 ciudad, 6 haciendas y 28 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Mazapil, haciendas de Cedros con 2,000 habitantes, Gruñidora con 900, San Rafael con 1000 y Bonanza con 900.

Mazapil, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad tiene 2500 habitantes y está situada á los 24° 35′ 15″ de latitud Norte y 2° 28′ 30″ longitud Oeste de México.

La voz Mazapil es de orígen mexicano y significa *venados pequeños*, de *matzatl*, venado, y *pilli*, contracción de *pipilin*, pequeño ó jóven.

Esta población fué fundada después que Bonanza, por los años de 1580 á 1590.

Sus edificios principales son: la Casa municipal y la Parroquia.

Administración municipal.—La desempeñan el Jefe Político como Presidente del Ayuntamiento, siete Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta local de instrucción pública.

Policía.—El municipio se divide en 8 comisarías, que atienden 3 gendarmes y 8 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos son como $8,000 al año é igual suma los egresos.

Municipalidad de Sierrahermosa.

Historia.—La erección de esta municipalidad data del año de 1857, pues antes de esa fecha no era más que una Junta municipal.

Extensión y límites.—Abarca una área como de 400 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Mazapil; al Oriente con el Estado de San Luis Potosí; al Sur con el mismo y con la municipalidad de Villa de Cos, y al Poniente con la misma.

Producciones naturales.—Maderas de afinador, guayule, huizache, mezquite, palo colorado, palma común y zamandoca, maguey serrano, zotol, tunas silvestres; venados, berrendos, gatos monteses, jabalíes, conejos, liebres, aves acuáticas y productos minerales.

Industria.—Constituyen este ramo la agricultura, el comercio y la ganadería.

Población.—Tiene 4000 habitantes que ocupan 1 hacienda y 12 ranchos.

Sierrahermosa, hacienda y cabecera de la municipalidad tiene 2400 habitantes y se halla á los 23° 33′ latitud Norte y 2° 58′ longitud Oeste de México.

No tiene más edificios públicos que un templo católico.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción.

Policía.—La municipalidad se divide en 14 comisarías que atienden 4 gendarmes y 14 comisarios.

Rentas municipales.—Estas ascienden á $2100 que se consumen en sus gastos anuales.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL ORO.

Historia.—La erección de esta municipalidad es posterior al año de 1857.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 700 leguas. Linda al Norte y Nordeste con el Estado de Coahuila; al Oriente con el de San Luis Potosí; al Sur y Poniente con la municipalidad de Mazapil.

Producciones naturales.—Maderas de pino, encino, mezquite, cedro, piñón, arboles frutales, plantas silvestres y metales de oro, plata, cobre, plomo, cinabrio, zinc, antimonio, fierro, estaño, manganeso y también azufre, amianto, ocre y yeso.

Industria.—El beneficio de metales, la agricultura y el comercio.

Población.—Esta municipalidad tiene como 3,000 habitantes, 1 pueblo, 3 haciendas y 18 ranchos.

Concepción del Oro, pueblo cabecera de la municipalidad tiene 1000 habitantes y se halla á los 24° 32′ latitud Norte y 3° 19′ longitud Oeste de México.

Sus edificios más notables son: la iglesia católica y dos buenas haciendas de fundición de metales,

Administración municipal.—La constituyen un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 11 comisarías con 4 gendarmes y 11 comisarios.

Rentas municipales.—Ascienden al año á $2200.

Municipalidad de San Pedro Ocampo.

Historia.—Esta municipalidad es de erección posterior al año de 1871, pues antes de esa fecha no figuraba todavía como tal en el Partido.

Extensión y límites.—Su extensión es de 30 leguas cuadradas. Linda al Norte con el Estado de Coahuila; al Oriente con la municipalidad de Concepción del Oro; al Sur y Poniente con la de Mazapil.

Producciones naturales.—Maderas de pino, piñón, mezquite, árboles frutales; oro, plata, plomo, cobre, cinabrio, antimonio; y arsénico; venados, liebres, conejos y otros cuadrúpedos silvestres.

Industria.—Solamente la minería.

Población.—Esta municipalidad cuenta poco más de 1000 habitantes en 1 pueblo y 6 ranchos:

San Pedro Ocampo, pueblo cabecera de la municipalidad tiene 700 habitantes y se halla situado á los 24° 55′ latitud Norte y 2° 33′ longitud Oeste de México.

Como edificio público solo tiene la Casa Municipal.

Administración municipal.- La constituyen un Presidente, tres Regidores, un Juez de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Poilcía.—La municipalidad se divide en 7 comisarías, que atienden 1 gendarme y 7 comisarios.

Rentas municipales.—Estas ascienden á $1000 al año, los cuales se consumen en sus gastos ordinarios.

Partido de Ojocaliente.

Historia.—Desde que se fundó la población de Ojocaliente por los años de 1620 á 1625, perteneció ésta á la jurisdicción de Pinos, pero algún tiempo después el territorio de Ojocaliente

fué agregado á la Provincia de San Luis Potosí, á la cual siguió perteneciendo hasta el año de 1857, en que por precepto constitucional entró á figurar como Partido del Estado de Zacatecas, con la municipalidad de San Francisco de los Adames

Extensión y límites.—La extensión de dicho Partido es como de 100 leguas cuadradas.

Linda al Norte con el Estado de San Luis Potosí; al Oriente con el Partido de Pinos; al Sur con el Estado de Aguascalientes y al Oeste con el Partido de Zacatecas.

Aspecto general del terreno.—Aunque algo accidentado á causa de muchos lomeríos y cerros de poca elevación, no carece de algunos valles y de llanuras cuyas tierras son propias y de regular calidad para el cultivo de cereales y hortalizas.

La vegetación no es exhuberante en esas tierras, pero en ellas abundan buenos pastos para los ganados, así como mezquites, palmas, extensas nopaleras y magueyales y arbustos de que se hace leña y carbón.

En algunos puntos de ese Partido existen lagunas salinosas en cuyos alrededores la vegetación es casi nula.

Clima y salubridad.—El clima es benigno en lo general y se disfruta de una temperatura algo templada en las llanuras y fría en las partes altas. El término medio de dicha temperatura es de 15° en todo el Partido.

La mayor altura es de 2300 metros y la menor de 2000 sobre el nivel del mar.

Como enfermedades comunes pueden reputarse el tifo, el sarampión, la viruela, las afecciones rehumáticas y los catarros bronquiales.

Montañas.—El sistema orográfico de este Partido consiste en varias agrupaciones de cerros que ocupan como una tercera parte de la área del terreno y llevan los nombres de cerros de Santiago, de la Tesorera, del Cabezón, del Papantón, de Milagros, de San Diego, de Pastoría, Mesas del Refugio, Tlacotes, de los Leones y de las Lajas.

Ríos, lagunas y manantiales.—No hay río alguno en dicho Partido. Solamente existen pocos arroyos que en el tiempo de lluvias recojen algunas aguas.

En cuanto á lagunas las hay de agua salobre, y entre ellas las más notables son: la del Morro, el Salado, el Saladillo, el Tule y el Zapo.

También existen varios manantiales de agua dulce, siendo el principal el que abastece ó constituye el baño llamado Ojocaliente de Bastillas en la cabecera del Partido.

Minería.—Las vetas minerales de Ojocaliente fueron descubiertas el año de 1618 en el cerro de Santiago, pero duró

muy poco su explotación, pues á los 6 ó 7 años fueron abandonadas.

Posteriormente se trabajaron algunas minas en varias localidades del Partido, pero sin que se sepa que hayan producido bonanzas notables. En la actualidad es cuando sus varios distritos mineros han entrado en un período de activa explotación.

Esos distritos son: el cerro de Santiago, cerros de Pastoría, Guanajuatillo, el Cabezón, lomas de la Piedrera y Milagros.

Los metales consisten generalmente en plata, plomo, cobre, hierro y algo de oro.

Agricultura.—Esta la constituyen las siembras de temporal, especialmente de maíz, frijol y cebada, así como el cultivo de trigo, chile, papas, legumbres y árboles frutales.

Ganadería.—La cría de ganado de pelo y lana es la menos extensa, y la de más importancia la del ganado bovino. También hay alguna cría de caballada y de asnos.

Industria.—La agricultura, el comercio, la minería, la ganadería, la arriería y la manufactura de jarcia y de queso de tuna forman la industria en el Partido.

Comercio.—Consiste comunmente en los productos de los ramos anteriores.

Vías de comunicación.—Dos vías férreas atraviesan el territorio del Partido: el Central Mexicano en la parte Suroeste con estación en Tlacotes, y el Nacional Mexicano, que parte de Zacatecas y termina en Ojocaliente, en cuya población hay también una oficina telegráfica.

El tráfico en el resto del Partido se hace por caminos ordinarios.

Población.—La del citado Partido consta de 17,000 habitantes de raza mixta, que ocupan 1 ciudad, 5 pueblos, 14 haciendas y 32 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Ojocaliente y San Francisco de los Adames.

Administración pública.—La forman el Jefe Político y un Juez de letras. Las rentas del Estado están á cargo de un Administrador.

El Partido no tiene más que dos municipalidades: Ojocaliente y San Francisco de los Adames.

Instrucción pública.—Este Partido cuenta con 30 escuelas oficiales de ambos sexos, á las que concurren como 1200 niños.

MUNICIPALIDAD DE OJOCALIENTE.

Historia.—Comenzó á figurar como municipalidad del Estado de Zacatecas el año de 1857, en que por un artículo cons-

titucional pasó el Partido de Pinos á figurar en el territorio de dicho Estado.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 88 leguas cuadradas. Linda al Norte con el Estado de San Luis Potosí; al Oriente con el Partido de Pinos; al Sur con la municipalidad de San Francisco de los Adames y al Poniente con el Partido de Zacatecas.

Producciones naturales.—Maderas para combustible, palmas, magueyes, tunas de buena calidad; piedras minerales y canteras, así como animales de caza menor.

Industria.—Esta consiste generalmente en la agricultura, la minería, el comercio y la fabricación de miel y queso de tuna.

Población.—La municipalidad de Ojocaliente tiene como 13,800 habitantes: 1 ciudad, 5 pueblos, 10 haciendas y 29 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Ojocaliente, la Blanca, Milagros y Pastoría.

Ojocaliente, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad del mismo nombre, tiene 3,000 habitantes y se halla situada á los 22° 37′ latitud Norte y 3° 4′ longitud Oeste del meridiano de México.

Probablemente dicha población fué fundada por los años de 1620 á 1625, con motivo de haberse despoblado el mineral del cerro de Santiago, que fué el primero que se descubrió en ese rumbo.

Ojocaliente cuenta con un magnífico baño ó manantial de agua fría y templada, y tiene también un bonito jardín, Casa Municipal, Parroquia y Estación del Ferrocarril Nacional.

Originario de Ojocaliente fué D. José María Esparza, que desempeñó varias veces la Jefatura del Partido y el cargo de representante del mismo en el Congreso del Estado. El Sr. Esparza siguió prestando sus servicios á la patria y murió inhumanamente fusilado en la hacienda de Gruñidora el año de 1864, por el guerrillero imperialista Naudin.

Administración municipal.—La constituyen el Jefe Político como Presidente del Ayuntamiento, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad está dividida en 47 comisarías y cuenta con 9 gendarmes, 43 comisarios y suficientes auxiliares.

Rentas municipales.—Sus ingresos son $11,000 al año y sus egresos $10,800.

Municipalidad de San Francisco de los Adames.

Historia.—Desde que Ojocaliente comenzó á figurar como

Partido de este Estado, la municipalidad de San Francisco pertenecía ya á la jurisdicción del mismo.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 12 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Ojocaliente; al Sur con el Estado de Aguascalientes; al Este con la municipalidad de Noria de Angeles y al Oeste con el Partido de Zacatecas.

Producciones naturales.—Las mismas que en la municipalidad de Ojocaliente, pues el terreno es de igual clima y naturaleza.

Industria.—Los habitantes de esta municipalidad viven comunmente de la agricultura, la ganadería y el comercio.

Población.—Consta de 3500 habitantes y tiene 1 pueblo, 4 haciendas y 4 ranchos.

San Francisco de los Adames, pueblo y cabecera de la municipalidad, tiene 1500 habitantes y está situado á los 22° 26′ de latitud Norte y 3° 1′ longitud Oeste de México.

Ignoro la fecha de su fundación. Cuenta únicamente como edificios públicos la Casa Municipal y un templo católico.

Administración municipal.—La forman un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Este ramo lo desempeñan 4 gendarmes y 7 comisarios. La municipalidad se divide en 7 comisarías.

Rentas municipales.—Sus ingresos anuales son de $2300 y sus egresos de igual suma.

FIN.

fué agregado á la Provincia de San Luis Potosí, á la cual siguió perteneciendo hasta el año de 1857, en que por precepto constitucional entró á figurar como Partido del Estado de Zacatecas, con la municipalidad de San Francisco de los Adames

Extensión y límites.—La extensión de dicho Partido es como de 100 leguas cuadradas.

Linda al Norte con el Estado de San Luis Potosí; al Oriente con el Partido de Pinos; al Sur con el Estado de Aguascalientes y al Oeste con el Partido de Zacatecas.

Aspecto general del terreno.—Aunque algo accidentado á causa de muchos lomeríos y cerros de poca elevación, no carece de algunos valles y de llanuras cuyas tierras son propias y de regular calidad para el cultivo de cereales y hortalizas.

La vegetación no es exhuberante en esas tierras, pero en ellas abundan buenos pastos para los ganados, así como mezquites, palmas, extensas nopaleras y magueyales y arbustos de que se hace leña y carbón.

En algunos puntos de ese Partido existen lagunas salinosas en cuyos alrededores la vegetación es casi nula.

Clima y salubridad.—El clima es benigno en lo general y se disfruta de una temperatura algo templada en las llanuras y fría en las partes altas. El término medio de dicha temperatura es de 15° en todo el Partido.

La mayor altura es de 2300 metros y la menor de 2000 sobre el nivel del mar.

Como enfermedades comunes pueden reputarse el tifo, el sarampión, la viruela, las afecciones rehumáticas y los catarros bronquiales.

Montañas.—El sistema orográfico de este Partido consiste en varias agrupaciones de cerros que ocupan como una tercera parte de la área del terreno y llevan los nombres de cerros de Santiago, de la Tesorera, del Cabezón, del Papantón, de Milagros, de San Diego, de Pastoría, Mesas del Refugio, Tlacotes, de los Leones y de las Lajas.

Ríos, lagunas y manantiales.—No hay río alguno en dicho Partido. Solamente existen pocos arroyos que en el tiempo de lluvias recojen algunas aguas.

En cuanto á lagunas las hay de agua salobre, y entre ellas las más notables son: la del Morro, el Salado, el Saladillo, el Tule y el Zapo.

También existen varios manantiales de agua dulce, siendo el principal el que abastece ó constituye el baño llamado Ojocaliente de Bastillas en la cabecera del Partido.

Minería.—Las vetas minerales de Ojocaliente fueron descubiertas el año de 1618 en el cerro de Santiago, pero duró

muy poco su explotación, pues á los 6 ó 7 años fueron abandonadas.

Posteriormente se trabajaron algunas minas en varias localidades del Partido, pero sin que se sepa que hayan producido bonanzas notables. En la actualidad es cuando sus varios distritos mineros han entrado en un período de activa explotación.

Esos distritos son: el cerro de Santiago, cerros de Pastoría, Guanajuatillo, el Cabezón, lomas de la Piedrera y Milagros.

Los metales consisten generalmente en plata, plomo, cobre, hierro y algo de oro.

Agricultura.—Esta la constituyen las siembras de temporal, especialmente de maíz, frijol y cebada, así como el cultivo de trigo, chile, papas, legumbres y árboles frutales.

Ganadería.—La cría de ganado de pelo y lana es la menos extensa, y la de más importancia la del ganado bovino. También hay alguna cría de caballada y de asnos.

Industria.—La agricultura, el comercio, la minería, la ganadería, la arriería y la manufactura de jarcia y de queso de tuna forman la industria en el Partido.

Comercio.—Consiste comunmente en los productos de los ramos anteriores.

Vías de comunicación.—Dos vías férreas atraviesan el territorio del Partido: el Central Mexicano en la parte Suroeste con estación en Tlacotes, y el Nacional Mexicano, que parte de Zacatecas y termina en Ojocaliente, en cuya población hay también una oficina telegráfica.

El tráfico en el resto del Partido se hace por caminos ordinarios.

Población.—La del citado Partido consta de 17,000 habitantes de raza mixta, que ocupan 1 ciudad, 5 pueblos, 14 haciendas y 32 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Ojocaliente y San Francisco de los Adames.

Administración pública.—La forman el Jefe Político y un Juez de letras. Las rentas del Estado están á cargo de un Administrador.

El Partido no tiene más que dos municipalidades: Ojocaliente y San Francisco de los Adames.

Instrucción pública.—Este Partido cuenta con 30 escuelas oficiales de ambos sexos, á las que concurren como 1200 niños.

MUNICIPALIDAD DE OJOCALIENTE.

Historia.—Comenzó á figurar como municipalidad del Estado de Zacatecas el año de 1857, en que por un artículo cons-

titucional pasó el Partido de Pinos á figurar en el territorio de dicho Estado.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 88 leguas cuadradas. Linda al Norte con el Estado de San Luis Potosí; al Oriente con el Partido de Pinos; al Sur con la municipalidad de San Francisco de los Adames y al Poniente con el Partido de Zacatecas.

Producciones naturales.—Maderas para combustible, palmas, magueyes, tunas de buena calidad; piedras minerales y canteras, así como animales de caza menor.

Industria.—Esta consiste generalmente en la agricultura, la minería, el comercio y la fabricación de miel y queso de tuna.

Población.—La municipalidad de Ojocaliente tiene como 13,800 habitantes: 1 ciudad, 5 pueblos, 10 haciendas y 29 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Ojocaliente, la Blanca, Milagros y Pastoría.

Ojocaliente, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad del mismo nombre, tiene 3,000 habitantes y se halla situada á los 22° 37′ latitud Norte y 3° 4′ longitud Oeste del meridiano de México.

Probablemente dicha población fué fundada por los años de 1620 á 1625, con motivo de haberse despoblado el mineral del cerro de Santiago, que fué el primero que se descubrió en ese rumbo.

Ojocaliente cuenta con un magnífico baño ó manantial de agua fría y templada, y tiene también un bonito jardín, Casa Municipal, Parroquia y Estación del Ferrocarril Nacional.

Originario de Ojocaliente fué D. José María Esparza, que desempeñó varias veces la Jefatura del Partido y el cargo de representante del mismo en el Congreso del Estado. El Sr. Esparza siguió prestando sus servicios á la patria y murió inhumanamente fusilado en la hacienda de Gruñidora el año de 1864, por el guerrillero imperialista Naudin.

Administración municipal.—La constituyen el Jefe Político como Presidente del Ayuntamiento, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad está dividida en 47 comisarías y cuenta con 9 gendarmes, 43 comisarios y suficientes auxiliares.

Rentas municipales.—Sus ingresos son $11,000 al año y sus egresos $10,800.

Municipalidad de San Francisco de los Adames.

Historia.—Desde que Ojocaliente comenzó á figurar como

Partido de este Estado, la municipalidad de San Francisco pertenecía ya á la jurisdicción del mismo.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 12 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Ojocaliente; al Sur con el Estado de Aguascalientes; al Este con la municipalidad de Noria de Angeles y al Oeste con el Partido de Zacatecas.

Producciones naturales.—Las mismas que en la municipalidad de Ojocaliente, pues el terreno es de igual clima y naturaleza.

Industria.—Los habitantes de esta municipalidad viven comunmente de la agricultura, la ganadería y el comercio.

Población.—Consta de 3500 habitantes y tiene 1 pueblo, 4 haciendas y 4 ranchos.

San Francisco de los Adames, pueblo y cabecera de la municipalidad, tiene 1500 habitantes y está situado á los 22° 26′ de latitud Norte y 3° 1′ longitud Oeste de México.

Ignoro la fecha de su fundación. Cuenta únicamente como edificios públicos la Casa Municipal y un templo católico.

Administración municipal.—La forman un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Este ramo lo desempeñan 4 gendarmes y 7 comisarios. La municipalidad se divide en 7 comisarías.

Rentas municipales.—Sus ingresos anuales son de $2300 y sus egresos de igual suma.

FIN.



☞Precios de esta obra☜

Un ejemplar	$	0 40
Una docena	,,	4 00
Un ciento	,,	35 00

Para cualquier pedido acompáñese el valor correspon diente, ya sea en sellos del correo, de á 10 centavos, ó bie en giros sobre esta plaza.

Depósito principal, Administración del Periódico Ofi cial del Estado, á cargo del Sr. Leonardo Tovar.-Zacatecas

Agencia.—Botica del Mercado, del Sr. Margarito Ro dríguez.



